

ZONA MINERA DE LABARRIETA DE ABAJO, LABARRIETA DE ARRIBA, EL SEL Y ALEN. SOPUERTA, BIZKAIA (1900-1930)

Por Fernando Juárez Urquijo (*)
M.ª Carmen Prieto Maña
Lydia Zapata Peña
Arantza Zubizarreta García

RESUMEN

En este trabajo se estudia la comunidad minera de los barrios de Labarrieta de Arriba y de Abajo, El Sel y Alén (Parroquia de Santa Cruz de Labarrieta), municipio de Sopuerta, Bizkaia, durante el período 1900-1930. Se incluyen análisis sobre la producción, la explotación, el hábitat, la demografía y la sociedad de la época.

Hasta fines del siglo XIX el área estuvo desigualmente habitada. A partir de ese momento la explotación del hierro condicionó tanto la prosperidad como la decadencia de dichos núcleos y fueron los movimientos migratorios (inmigración y emigración) los que determinaron la evolución demográfica de la zona. El auge minero aquí fue posterior al del resto de Bizkaia y el destino de la producción era principalmente la exportación a Inglaterra. El destajo fue el sistema de trabajo empleado en la explotación. El artículo también estudia la infraestructura desarrollada en el lugar para hacerlo habitable. El asociacionismo y los conflictos socio-económicos del momento completan este análisis.

SUMMARY

In this article the Labarrieta de Arriba, de Abajo, El Sel and Alén mining communities (Santa Cruz de Labarrieta Parish), in Sopuerta, Bizkaia (Basque Country) are studied.

Until the end of the nineteenth century the area was partly uninhabited. From that period of time on, the iron mining working conditioned the welfare as well as the decline of such nuclei.

Analises on the production, the mining work, the habitat, the demography and the society of the period are included. The migratory moves (immigration and emigration) determined the demographic evolution of the area. The mining top was here ulterior to the rest of Bizkaia and the destiny of the production was the export to England. The piece-work was the working system used at the mine.

The article also studies the infrastructure developed at the area to make it inhabitable. The workers' unions and that moment's social and economic conflicts fulfill this analysis.

(*) Antonio Trueba Etorbidea, 30. Muskiz.

LABURPENEA

Sopuerta (Bizkaia) udaleko Olabarrieta Goikoa, Olabarrieta Behekoa, el Sel eta Alén (Santa Cruz de Olabarrietako parrokia) auzoetako meatzal elkarteak aztertzen da lan honetan, 1900etik 1930era bitartean.

XIX. mendearen azkenerrate alderdi hau ia biztanlerik gabea zen. Orduetik meategien hurrupaketak erabaki zuen honen aurrerapean eta baita ere bere beheratzapenean. Aldi hortako emaitza, hurrupaketa, habitat, demografia eta gizarteari buruzko azterketak barne dira.

Migrari mugimenduak (barneraldaketa eta kanporaldaketa) izan ziren alderdiko demografi bilakaera erabaki zutenak.

Meatzal gorakada Bizkaia guztian baino geroagokoa izan zen hemen, eta emaitza Ingalaterrara esportatzen zen. Destaira izan zen hurrupaketan erabilitako lanbidea.

Bizitzeko egokia izateko egin zen azpiegitura ere aztertzen da lan honetan. Garaiko elkarkidetzak eta gizarte - ekonomi gatazkak osatzen dute azterketa hau.

INTRODUCCION

El conocer en la actualidad lo que en su día fue una próspera zona minera hizo que nos preguntáramos sobre el modo de vida y el hábitat de la misma hace casi un siglo. Nos parecía imposible imaginar que un lugar tan aislado y con su altitud (Alén está situado a unos 550 m.) pudiera haber albergado un alto contingente de población. Nuestro objetivo ha sido descubrir el fenómeno de llegada, asentamiento y partida de aquellas gentes. Conscientes de que nuestro trabajo no podía extenderse demasiado, limitamos su extensión cronológica al periodo comprendido entre 1900 y 1930, época que recoge tanto el auge como la crisis minera de este lugar.

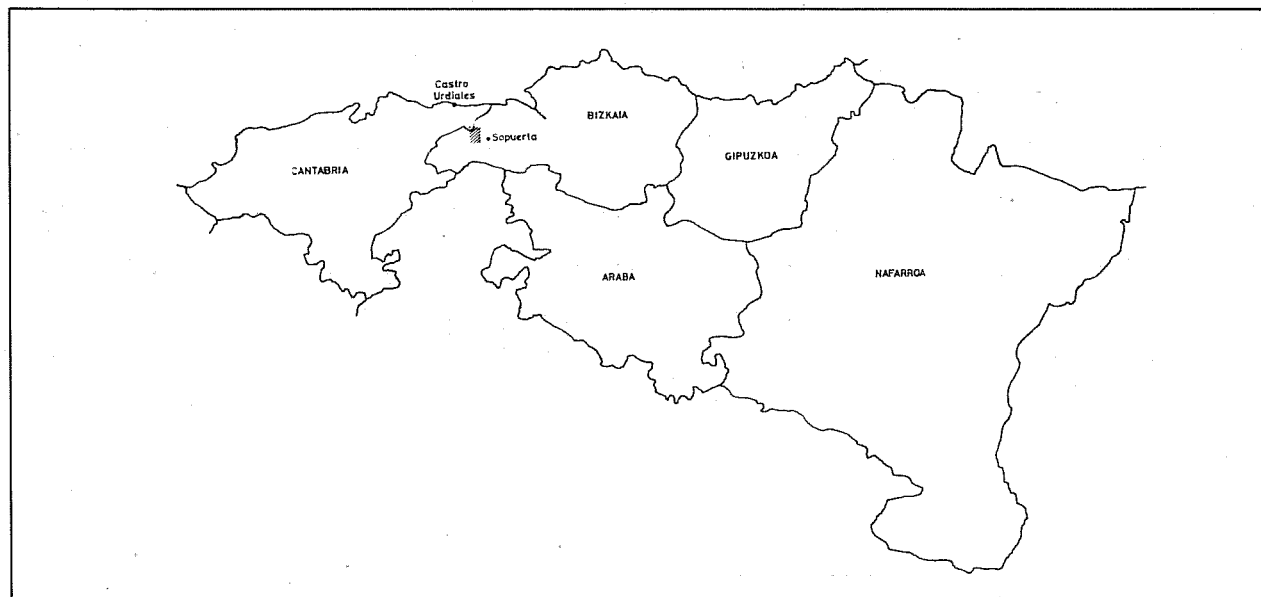
La zona analizada pertenece al término municipal de Sopuerta, Bizkaia, que linda con la Comunidad Autónoma de Cantabria. El valle de Sopuerta forma parte de un sinclinal que buza hacia el SE y se sitúa entre dos anticlinales. Hoy en día, los núcleos más importantes de población se localizan en el fondo del valle. Este se encuentra limitado por un relieve muy accidentado en el que confluyen dos sistemas de falla con direcciones N 35 W y N 60 W. Las explotaciones que estudiamos fueron las únicas en seguir el nivel mineralizante de la primera.

En la zona oeste del municipio, sobre una ladera del pico

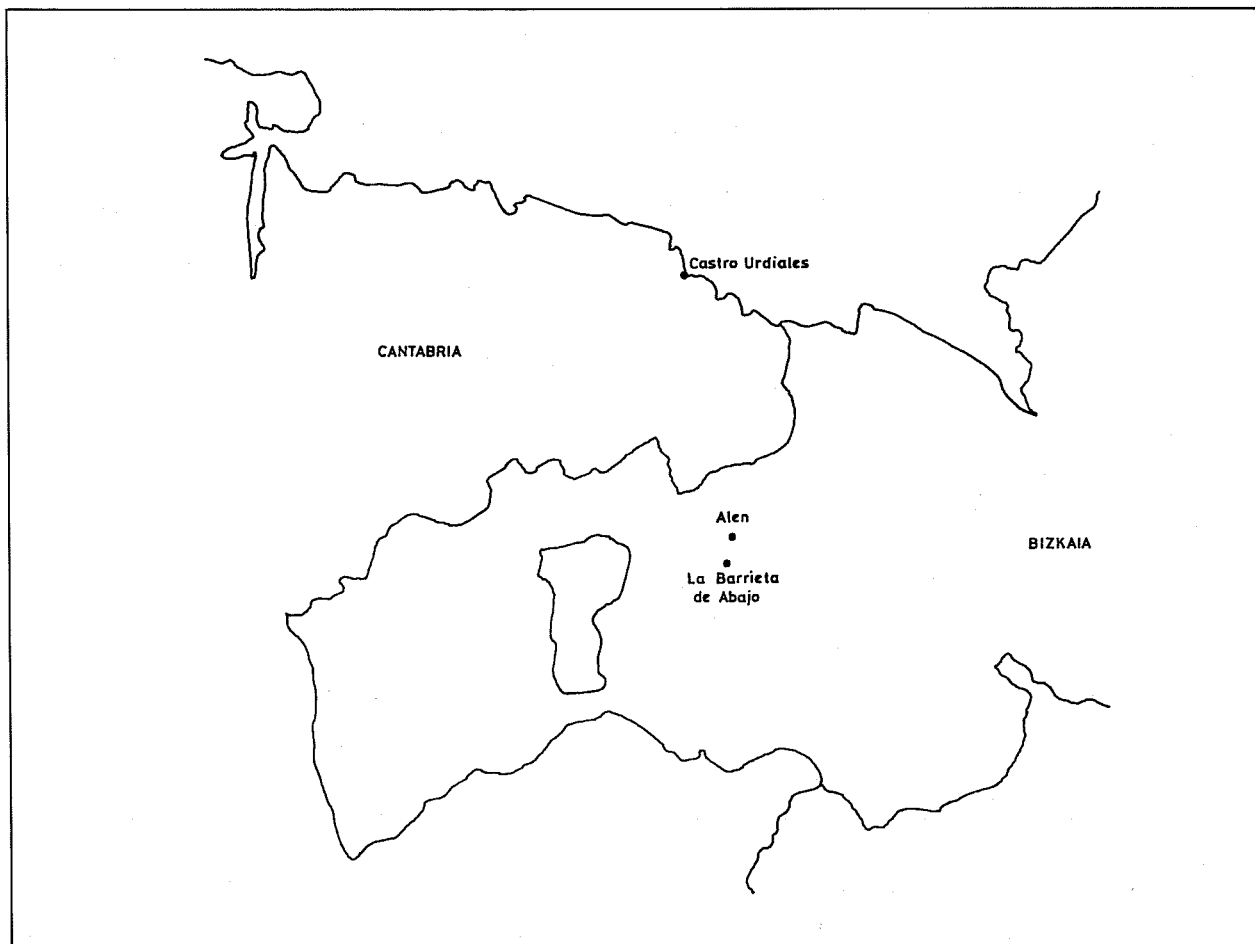
Alén, están situadas la parroquia de Sta. Cruz de Labarrieta y las minas Amalia Juliana, Sorpresa y María. Pensamos que su extensión es suficiente para ver en ella un modelo de zona minera de comienzos de siglo. La parroquia se divide en cuatro barrios (Labarrieta de Arriba, Labarrieta de Abajo, El Sel y Alén). Mientras las tres primeras conservan en la actualidad cierto número de habitantes, Alén (el núcleo de mayor altitud), es casi un «pueblo fantasma»; sólo un matrimonio vive en él durante todo el año y los restos de las casas se hallan cubiertos por la maleza.

En la investigación hemos utilizado varios tipos de fuentes: bibliográficas, archivísticas, registros parroquiales, prensa y sobre todo testimonios orales. Entendemos que estos últimos son de gran valor dada su contemporaneidad y vivencia directa con los hechos estudiados, teniendo en cuenta además que pronto desaparecerán.

Han sido numerosas las publicaciones sobre la minería vizcaína, pero quizá demasiado centradas en los montes de Triano; no existía nada escrito sobre este enclave en particular. Creemos que este tipo de estudios sobre zonas muy concretas son imprescindibles para enriquecer y comprender mejor el conjunto de la Historia de nuestro País.



Mapa 1. Localización de la zona.



Mapa 2. Localización de Alén y Labarrieta de Abajo.

TOPONIMIA

En general, se puede decir que esta zona es de toponimia euskaldun (Betaio, Perutxote, Ribalzaga, etc.), pero en muchos nombres es difícil reconocer su origen y otros han sido deformados con el paso del tiempo. Los cuatro barrios que hemos analizado en este trabajo se denominan: Labarrieta de Arriba, Labarrieta de Abajo, El Sel y Alén. Su origen podría ser el siguiente (1):

1. Labarrieta de Arriba y de Abajo

Es un barrio dividido en dos núcleos. A veces, como en el caso de la parroquia, se habla de Labarrieta. Su origen está en el término euskaldun «Olabarrieta». El nombre quiere decir «abundancia de ferrerías nuevas». Siendo frecuente en toponimia la tendencia a la articulación, es fácil que degenerara con el tiempo y con la desaparición de la influencia del euskera en la zona. Lope García de Salazar en el siglo XV ya nos habla de Labarrieta —sin la O— y las ferrerías no son muy antiguas, luego el nombre original se tuvo que cambiar pronto.

2. El Sel

Parece que este término —también con artículo— hace referencia a un sitio para guardar ganado, como medida de un terreno (en euskera «zel, zelai»: «campo»). En Araba es una medida circular que se delimitaba con el cuero de una vaca o de un buey cortado en tiras. Había alguna normativa de anchura y el fin era señalar el área comprendida por una circunferencia alrededor de un poste. Más tarde se transformó en una medida más concreta y fácil de delimitar.

Este término también indica un despoblado de matorrales.

3. Alén

La gente mayor habla del «Lalén Mendi». Podría tratarse de una incorrección o de una nueva tendencia a la articulación. Hay otros casos en que se recoge este término (Sancho el de Peñalén, un topónimo en Guadalajara).

DEMOGRAFIA

1. Introducción

Desde la segunda mitad del XIX, en especial tras el final de la segunda guerra carlista, la provincia de Bizkaia comenzó a ex-

(1) Toda esta información ha sido facilitada por Pedro M.^a Gorrochategui.

perimentar un gran aumento de población.

El primer censo realizado (1858) indica una población total vizcaína de ciento sesenta mil quinientos setenta y nueve (160.579) habitantes; en 1900 casi se había duplicado, ascendiendo a 311.361 individuos. El partido judicial de Balmaseda, que contaba en 1858 con 29.206 habitantes y representaba un 18,1 % del total vizcaíno, no fue ajeno a este crecimiento demográfico. Así en 1900 sus 83.708 habitantes representaban un 26 % del total provincial, siendo casi el triple de la población registrada en 1858 (2).

En este contexto de crecimiento demográfico se inscriben el municipio de Sopuerta (perteneciente al distrito de Balmaseda) y su parroquia de Santa Cruz de Labarrieta, objeto de nuestro estudio.

De todos es conocido el fuerte impacto de la minería del hierro en la historia de Bizkaia. Tras las guerras carlistas del XIX y con la caída del régimen foral se abren las puertas a un nuevo sistema de explotación minera. La tierra pierde su carácter comunal y el registro de la propiedad queda abierto para todo aquel que denuncie una parcela a su nombre con el fin de dedicarse a la extracción del hierro. La abolición del Fuero se traduce en la posibilidad de exportar mineral no trabajado previamente en el país.

El gran aumento de población y la extracción del hierro estaban íntimamente relacionados. Sin la existencia de un foco minero tan importante como el vizcaíno de finales del XIX y principios del XX sería inexplicable el auge demográfico, ya que el crecimiento vegetativo por sí solo hubiese sido incapaz de alcanzar tales cotas en tan corto período de tiempo.

Sería demasiado extenso y laborioso analizar cuál fue el verdadero impacto de la minería en la demografía de Bizkaia. El municipio de Sopuerta, y concretamente la parroquia de Santa Cruz, también fueron focos de actividad minera. Somos conscientes de que los datos extraídos para este estudio pertenecen y se centran exclusivamente en una parroquia, siendo arriesgado analizar cuál fue el impacto de la explotación minera en la demografía vizcaína utilizando solamente lo sucedido en Labarrieta.

Pretendemos analizar la evolución de esta zona en el período 1900-1930 con el fin de arrojar una pequeña luz que esperamos posibilite un estudio más amplio y profundo sobre la demografía y su relación con la explotación minera en Bizkaia.

2. Evolución de la población 1900-1930

La evolución de las poblaciones de Sopuerta y de Santa Cruz de Labarrieta es muy similar (datos I.N.E.). Desde 1858 hasta 1910 conocen un aumento ininterrumpido que llega a su cota más alta en los 5.067 habitantes censados en Sopuerta el 31-XII-1910 y en los 977 que tiene Labarrieta en la misma fecha. A partir de 1910 se da un descenso acentuado de población hasta nuestros días. (Figuras 1 y 2).

Centrándonos exclusivamente en la parroquia de Santa Cruz llama nuestra atención la forma tan puntiaguda que presenta la gráfica (Fig. 2). Si bien desconocemos cuál fue la verdadera evolución entre 1858 y 1900 (no hay reflejo de ello en los censos), intuimos la presencia de algún factor que influyó positivamente aumentando el contingente de población residente en esta parroquia (82 vecinos en 1858 y 784 en 1900). Es imposible

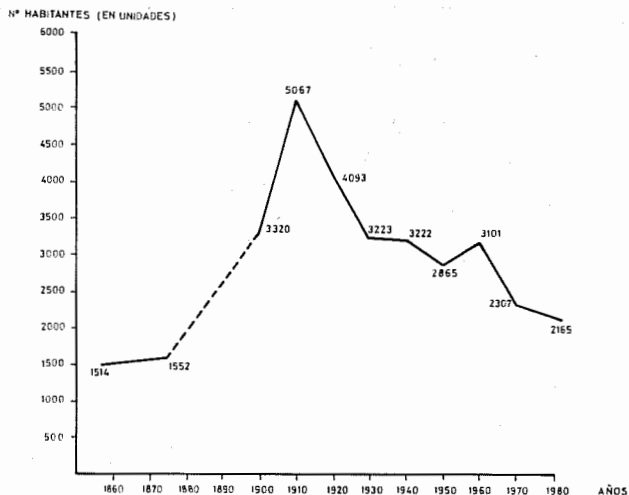


Figura 1. Evolución de la población de Sopuerta (1858-1980). Datos: I.N.E.

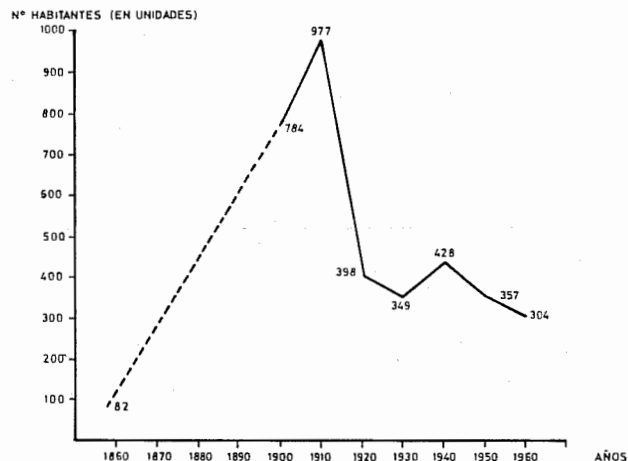


Figura 2. Evolución de la población en la parroquia de Labarrieta (1856-1960). Datos: I.N.E.

explicar este crecimiento atendiendo exclusivamente al saldo vegetativo. Entre 1858 y 1900 hay un período que curiosamente coincide con el final de la segunda guerra carlista, la pérdida de los fueros y el inicio de la explotación minera.

Entre 1900 y 1910 la población sigue aumentando, tanto a nivel municipal como parroquial, llegando ambos a su máxima expansión. Nuestra parroquia tiene censados 977 vecinos el 31-XII-1910, rebasando en casi 200 almas los 784 de inicio de siglo. Esta década coincide con el momento de máximo apogeo de las minas sitas en Santa Cruz.

Los diez años siguientes (1910-1920) marcan el inicio de la inflexión tanto económica como demográfica. Del mismo modo que había ido acumulando habitantes hasta 1910, entre este año y 1920 el contingente de población sufre un descenso superior al 50 % (los 977 habitantes de 1910 son 398 en 1920).

En la primera década del siglo el aumento de población es explicable por la influencia de los movimientos migratorios, en concreto por la recepción de población procedente de otros

(2) Datos del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). Censos de población.

sitios. Desde 1910 la tendencia del movimiento se invierte y la parroquia se convierte en el centro emisor.

El municipio de Sopuerta en conjunto también ve cómo desciende su población total, pero en menor medida durante esta década (1910-1920) (Tabla 1). En estos diez años tan sólo pierde un 20 % de habitantes, frente al 59,3 % que pierde Santa Cruz. No debemos olvidar que Sopuerta es un pueblo fundamentalmente minero y que la condición socioeconómica variaba de unas minas a otras. Al producirse la crisis, ésta pudo afectar de distinta manera a las explotaciones de la parroquia que a las de Sopuerta, las cuales, aun sufriendo sus consecuencias, bien pudieron retener un poco más de tiempo su población. Además, el municipio posee otras formas de vida de carácter agropecuario de las que carece casi por completo nuestra parroquia al ser una zona poco favorable para el cultivo. Este tipo de actividades mantuvieron a un sector de la población al margen de la crisis minera.

Tabla 1. Evolución de la población de Sopuerta. Porcentaje con respecto al año de mayor población (1910 = 100 %). (Fuente: I.N.E.).

AÑOS	N.º de HABITANTES	PORCENTAJE (%)
1858	1.514	29,8
1876	1.552	30,6
1900	3.320	65,5
1910	5.067	100
1920	4.093	80,7
1930	3.223	63,6
1940	3.222	63,6
1950	2.865	56,5

Tabla 2. Evolución de la población de la Parroquia de Sta. Cruz de Labarrieta. Porcentaje con respecto al año de mayor población (1910 = 100 %). (Fuente: I.N.E.).

AÑOS	N.º de HABITANTES	PORCENTAJE (%)
1858	82	8,4
1876	—	—
1900	784	80,2
1910	977	100
1920	398	40,7
1930	349	35,7
1940	428	43,8
1950	357	36,5

En la década 1920-1930 también se produce un descenso de población en la parroquia aunque no tan pronunciado como el de 1910-1920 (Tabla 2) (Fig. 2). El movimiento migratorio sigue siendo decisivo en la evolución demográfica. Si antes (1910-1920) el conjunto del municipio no perdió tanto porcentaje de población como Santa Cruz, ahora el descenso es más fuerte a nivel de concejo (21,3 % de pérdida, frente al 12,4 % parroquial).

(3) Denunciada en 1869. Testimonio oral de Pedro M.^a Gorrochategui.

En décadas posteriores la población, tanto de Santa Cruz como de Sopuerta, continúa su tendencia descendente, si bien no tan bruscamente como entre 1910-1930.

La evolución demográfica entre 1900-1930, a tenor de lo reflejado, se caracteriza por:

a) Un constante y elevado aumento del contingente de población desde la segunda mitad del XIX hasta la primera década del siglo XX tanto en el partido judicial de Balmaseda como en Sopuerta y Santa Cruz.

b) Una disminución progresiva del número de habitantes a partir del período 1910-1920, que marca el final del auge anterior y el inicio de la inflexión demográfica.

c) La incidencia de un elemento ajeno a la diferencia natalidad-mortalidad y que es responsable directo del perfil demográfico: el movimiento migratorio.

3. Parroquia: zonas y evolución de población

Dentro de la parroquia de Santa Cruz hay cuatro núcleos de población diferentes. Situados escalonadamente en la ladera del monte Alén y a medida que ganamos altitud nos encontramos con Labarrieta de Abajo, Labarrieta de Arriba, El Sel y Alén. Según nos acercamos al punto más elevado (Alén) vemos cómo se reduce la superficie de cultivo. Sin duda alguna el medio físico ha condicionado el poblamiento de la zona desde antiguo.

La zona baja de la Parroquia, bañada por las aguas del río Koltza, posee una población eminentemente agrícola hasta finales del XIX, siendo el núcleo más poblado hasta el inicio de la explotación minera. Por el contrario, El Sel y Alén, con más altitud y menos resguardadas, han sido zonas tradicionales de pastoreo y de ferrierías de monte (como demuestran los vestigios arqueológicos) cuyos habitantes hasta bien entrado el XIX fueron pastores. Esta situación cambia con el inicio del siglo XX.

El censo de 1900 (datos I.N.E.) refleja una inversión en el reparto del contingente poblacional. Alén, el núcleo más elevado, el menos dotado para el trabajo agrícola, el que aparentemente ofrece menos atractivo para el asentamiento humano, se ha convertido en el foco más populoso de la parroquia de Santa Cruz, cuando en el censo de 1858 no aparece ni reflejado por carecer de población (Tabla 3). Los 565 habitantes de Alén en 1900 superan ampliamente los 130 de Labarrieta de Arriba y los 89 de Labarrieta de Abajo.

Tabla 3. Evolución de la población en los diferentes núcleos de Sta. Cruz. El total de ésta, es el 100 % de cada año. (Fuente: I.N.E.).

AÑOS	1858	1900	1910	1920	1930
TOTAL EN STA. CRUZ	82	784	977	398	349
ALÉN	—	565	432	221	149
		72 %	44 %	55 %	42,6 %
LABARRIETA DE ARRIBA		130	185	35	42
	82	16,5 %	19 %	8,7 %	12 %
LABARRIETA DE ABAJO	100 %	89	289	89	84
		11,5 %	30 %	22,3 %	24 %
EL SEL	—	—	71	53	74
			7 %	13,5 %	21,4 %

Desde 1858 hasta 1900 no poseemos datos referentes a la población de esta zona. Pero en estos años se inicia el desarro-

llo de la minería vizcaína (favorecido por los cambios político-jurídicos derivados de las guerras carlistas). En la parroquia se abre la mina Amalia Juliana situada en Alén (3). La actividad minera y su necesidad de mano de obra ofrecieron el atractivo que hasta el momento había negado aquella zona para su habitación. Labarrieta de Arriba y Labarrieta de Abajo ganan población en estos años (Tabla 4) pero pierden importancia relativa frente al núcleo de mayor actividad minera, Alén, que se puebla muy rápidamente.

Tabla 4. Evolución de los núcleos de Sta. Cruz. El mayor número de habitantes es el valor 100. (Fuente: I.N.E.)

AÑOS	1900	1910	1920	1930
ALÉN	565 100 %	432 76,5 %	221 39 %	149 26,3 %
LABARRIETA DE ARRIBA	130 100 %	85 65,3 %	35 27 %	42 32,5 %
LABARRIETA DE ABAJO	89 31 %	289 100 %	89 31 %	84 24 %
EL SEL	—	71 96 %	53 72 %	74 100 %

Ante la irrupción de la actividad minera, la población agrícola-ganadera queda muy reducida y localizada en la zona baja, tradicionalmente ligada a este sector, perdiendo la primacía dentro del campo laboral. La explotación minera no fue sinónimo de abandonismo agropecuario del suelo. Al contrario, todos los testimonios orales coinciden al señalar que nunca la parroquia de Santa Cruz vio tantas huertas como en los primeros años del XX, si bien es verdad, al amparo de la mina y como complemento económico de ésta.

Pero del mismo modo que las minas atraen a la gente cuando hay hierro y la coyuntura económica es favorable, en el momento en que aparecen los primeros síntomas de agotamiento o cuando el mercado internacional se contrae y golpea el sector minero (tal y como ocurrió en los primeros años del conflicto del 14, (FUSI, 1975). El antiguo foco receptor de población se transforma en emisor.

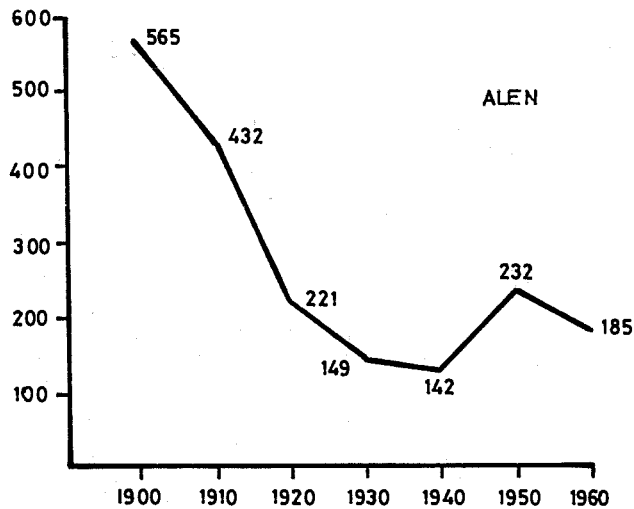


Figura 3. Evolución de la población de Alén (1900-1960). Datos: I.N.E.

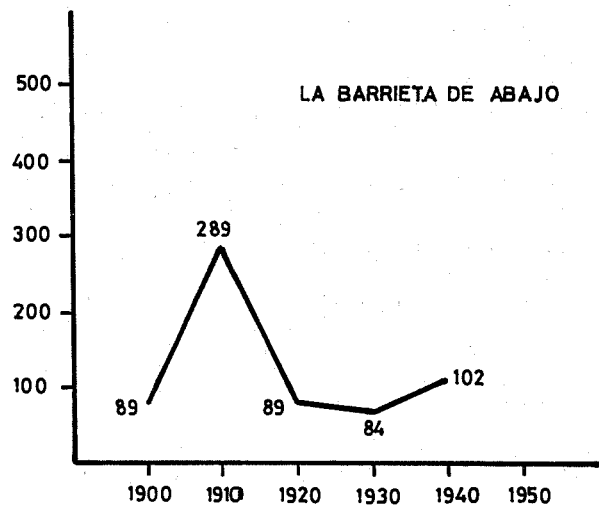


Figura 4. Evolución de la población de Labarrieta de Abajo (1900-1940). Datos: I.N.E.

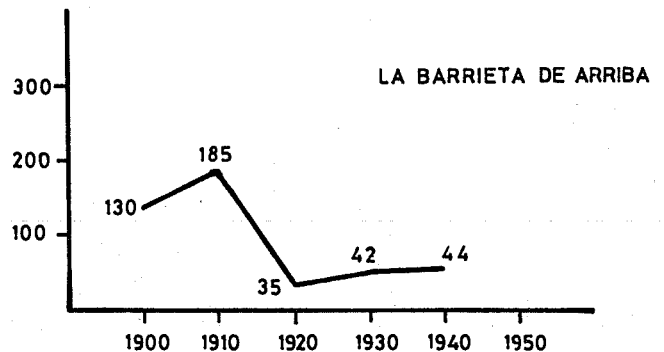


Figura 5. Evolución de la población de Labarrieta de Arriba (1900-1940). Datos: I.N.E.

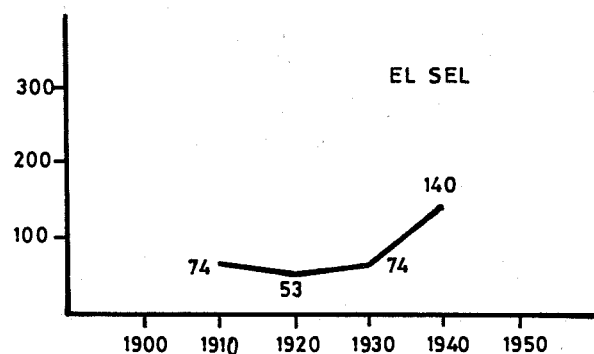


Figura 6. Evolución de la población de El Sel (1900-1940). Datos: I.N.E.

La evolución de los cuatro núcleos de la parroquia es diferente. Si bien los dos conjuntos de Labarrieta tienen un gráfico similar al del conjunto parroquial (aumento de población en la primera década del XX, máxima poblacional en 1910 marcando este año la inflexión), Alén tiene su punto de máxima población en 1900 con la caída en dicho año (Figs. 3, 4, 5 y 6) (Tabla 4). La mina Amalia Juliana se empezó a explotar a finales del XIX, sien-

do su momento cumbre los primeros años del siglo XX. Por el contrario, las minas Sorpresa y la María, localizadas junto a El Sel, iniciaron sus trabajos ya entrado 1900. Es cierto que Alén pierde población en la primera década (1900-1910), cuando los otros núcleos aún son receptores, pero no por ello dejó de ser el barrio más populoso y minero.

A pesar de no coincidir en el período de máximo apogeo, sí podemos señalar una misma década para el momento de mayor pérdida de población (1910-1920) (datos del I.N.E.). Esta caída, si bien no tan pronunciada, continuó hasta 1930, año final de nuestro análisis. La parroquia recuperó población tras la Guerra Civil, pero no consiguió volver a ser tan populosa como a principios de siglo. Actualmente la situación es similar a la de fines del XIX: la zona baja tiene el mayor número de habitantes, desapareciendo éstos a medida que nos acercamos a la cumbre; Alén tan sólo tiene dos habitantes.

4. Movimiento de componentes básicos de fenómenos demográficos

Gracias a los libros parroquiales podemos analizar los componentes básicos de los fenómenos demográficos de Santa Cruz. Debido a lo reducido de nuestro campo de estudio y análisis (una parroquia), las conclusiones son de ámbito local y su extrapolación puede resultar aventurada. Entre el comportamiento demográfico de las últimas décadas del XIX y el producido a partir de 1895 se observa un cambio significativo (Fig. 7). (El censo del I.N.E. señala 82 habitantes el 31-XII-1858 y 784 habitantes el 31-XII-1900 para el total parroquial). Hasta este momento (año 1895), la natalidad absoluta más elevada por año no supera los siete individuos, e incluso hay años en los que no se registran movimientos demográficos. En 1885 y 1892-3 el crecimiento vegetativo es negativo, no por un aumento desme-

surado de la mortalidad sino por un descenso de la natalidad en estos años. Estamos ante una población con crecimiento vegetativo positivo mínimo pero constante, no siendo suficiente para alcanzar la cifra registrada en el censo para 1900.

Al llegar a 1895 se disparan la natalidad y la mortalidad relativa (si para 1858 tenemos un índice de natalidad del 24 ‰, en 1900 dicho índice señala un 29 ‰ y en 1910 un 31 ‰) (Tabla 5). El cambio es apreciable si utilizamos cifras absolutas (hasta 1895 el mayor número de individuos nacidos por año era de siete —1870 y 1894—, en 1895 nacen once, llegando a veintitrés en 1900. La media del quinquenio 1890-94 es de 3,5 personas por año, frente a los trece que registra el de 1895-99) (Tabla 6).

Tabla 5. (Fuente: I.N.E.)

TASA DE NATALIDAD (‰) DE STA. CRUZ DE LABARRIETA					
AÑOS	1858	1900	1910	1920	1930
‰	24	29	31	25	34

TASA DE MORTALIDAD (‰) DE STA. CRUZ DE LABARRIETA					
AÑOS	1858	1900	1910	1920	1930
‰	—	21	14	25	31

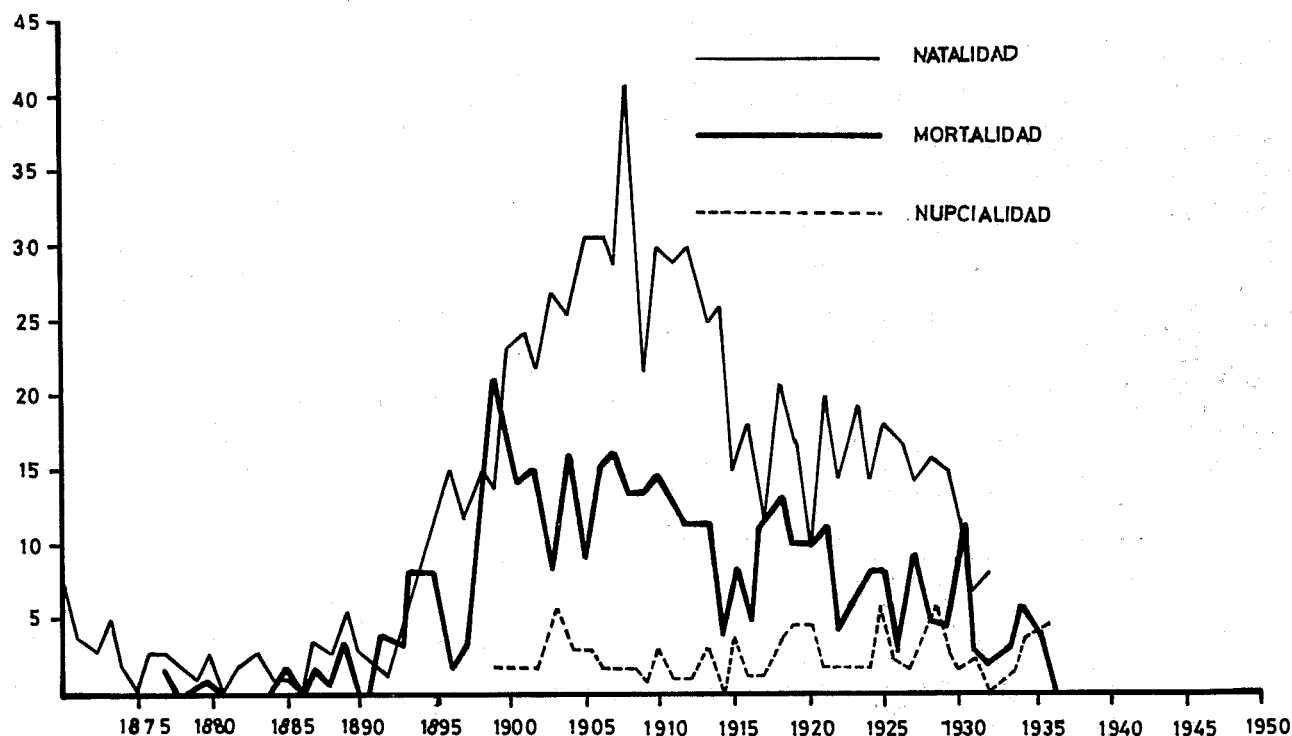


Figura 7. Natalidad, mortalidad y nupcialidad absolutas en la parroquia de Labarrieta (1870-1936). Datos: Libros Parroquia.

Tabla 6. (Libro de Bautizos)

QUINQUENIOS	NATALIDAD		MORTALIDAD	
	Total	Media Anual	Total	Media Anual
1901-5	130	26	62	12,4
1906-10	153	30	71	14,2
1911-15	125	25	46	9,2
1916-20	78	15	49	9,8
1921-25	85	17	31	7,6
1926-30	74	14	33	6,6

Tabla 7. Natalidad Absoluta y Relativa en Sta. Cruz de Labarrieta.
(Fuentes: I.N.E.* y Libro de Bautizos)

AÑOS	TOTAL POBLACION*	TOTAL NATALIDAD	PORCENTAJE
1858	82	2	24 ‰
1900	784	23	29 ‰
1910	977	30	31 ‰
1920	398	10	25 ‰
1930	349	12	34 ‰

El siglo XIX se despide de la zona con un aumento del número de habitantes y con un cambio en la tendencia natalista (tal y como se refleja en el incremento de su tasa) (Tabla 7). Al no estar previsto el «boom» minero y el consiguiente aumento de población, el ayuntamiento se siente desbordado (4). No hay una infraestructura suficiente para satisfacer las necesidades mínimas (fuente, lavadero...) (5). En este estado de cosas, las condiciones higiénicas son casi nulas y la población es presa fácil de las epidemias.

En la primera década del XX la población (que sigue en alza) vive sus mejores momentos. La explotación minera está en auge y la oferta de trabajo se mantiene. La tasa de natalidad sube de un 29 ‰ en 1900 a un 31 ‰ en 1910, siendo ésta la máxima del período 1900-1930. En 1908 se da el máximo absoluto de natalidad —41 nacidos—, siendo la media por año del quinquenio 1906-1910 de unos treinta (6). Por el contrario, la elevada mortalidad de fin de siglo (21 ‰ en 1900) desciende y se estabiliza en los diez primeros años del XX, alcanzando en 1910 una tasa del 14 ‰. Son años de crecimiento económico en los que mejoran las condiciones de los mineros. Tras el desconcierto inicial que originó el acelerado aumento de población se crea una infraestructura que mejora sensiblemente las condiciones de vida.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial se produce una contracción económica. Si en conjunto el conflicto fue favorable para el capital, la inflación que generó (sobre todo en 1916

y 1917) perjudicó sensiblemente a los mineros. Entre 1915 y 1920, justo el período de conflicto, hay dos crisis demográficas (1917 y 1920) en las que confluyen tres factores:

a) Un descenso de la tasa de natalidad, que pierde seis puntos con respecto al decenio anterior.

b) Un aumento de la tasa de mortalidad, que asciende del 14 ‰ de 1910 al 25 ‰ de 1920. Este aumento del 11 ‰ de la mortalidad contrasta con el dibujo que ofrece la figura 7, donde se observa un descenso del número absoluto de individuos que fallecen por año. Es curioso que los períodos en los que la mortalidad absoluta es más elevada (1900-1910) sean precisamente los que presenten una tasa porcentual más baja (14 ‰ en 1910); por el contrario, los períodos siguientes, en los que el promedio de vecinos que fallecen se reduce, la tasa de mortalidad se dispara, alcanzando un 25 ‰ (1920). El responsable de esta incongruencia entre cifras absolutas y porcentajes relativos es el tercer factor:

c) La emigración, fruto de la contracción económica que produce el conflicto bélico y que genera en la parroquia un descenso del número total de habitantes.

No podemos olvidar tampoco la inflación de productos de primera necesidad. El obrero, al reducirse su jornada de trabajo (debido a la crisis) y al aumentar los precios de esos productos, ve cómo desciende su poder adquisitivo. Las condiciones socioeconómicas se recrudecen y el comportamiento demográfico, sensible ante la situación, se resiente. La tasa de natalidad desciende y la de mortalidad se eleva (tal vez la gente reduce su dieta mínima, por lo que los organismos estarían peor preparados para soportar las epidemias). Y, muy importante en nuestra parroquia, no sólo cesa la afluencia de personas en busca de trabajo, sino que, al contrario, se produce un gran fenómeno migratorio hacia otras zonas. El total de habitantes que hay en 1920 (398 vecinos) no representa más que un 40,7 % con respecto a los 977 vecinos de 1910.

La última década que va a ser objeto de nuestro estudio (1920-1930) se inicia con las consecuencias socioeconómicas que produce el fin del conflicto europeo en la sociedad y economía vizcaína. El sector minero fue uno de los más castigados cuando se generalizó la crisis, siendo el año 1920 el que mayor inflación tuvo.

El contingente parroquial sigue descendiendo (en 1920 hay censados 398 habitantes y en 1930 quedan 349 habitantes) (censos del I.N.E.), si bien es verdad que este descenso no es tan espectacular como el producido en años anteriores. Parece ser que los peores años de la crisis se dejan atrás en los primeros momentos, entre 1920-1921, gracias a la caída de los precios, sobre todo en artículos de primera necesidad. Esta bajada de precios pudo permitir, además de mejorar la dieta alimenticia (si no en calidad sí en cantidad), destinar una pequeña parte de los ingresos a gastos que sin duda alguna ayudaron al minero a pasar mejor su tiempo libre, como fue el frecuentar la taberna (7). Teóricamente, esta pequeña mejora del nivel de vida debió ser un freno a la mortalidad en alza que sufrió la parroquia entre 1910 y 1920. Quinquenalmente, y siempre utilizando datos absolutos (8), la media de fallecidos disminuye (7,6 en 1921-1925 y 6,6 en 1926-1930, sensiblemente inferior al 9,8 de 1916-1920 y al 9,2 de 1911-1915). Pero si nos atenemos a cifras relativas la tasa de natalidad aumenta (25 ‰ de 1920 frente al 31 ‰ de 1930). Es patente un cambio en el comportamiento por edades en la mortalidad (ahora quien más contribuye es la población adulta).

La natalidad de 1921-1925 presenta una media anual (17 personas) superior a la de 1916-1920; por el contrario, el promedio anual más bajo desde inicios de siglo se da entre 1926-

(4) Ayuntamiento de Sopuerta. Acta suelta con fecha 10-I-1896.

(5) Ayuntamiento de Sopuerta. Acta con fecha 22-VIII-1899. Preocupación por el aumento de población en la zona minera, con el consiguiente trastocamiento de los recursos.

(6) Si bien es preferible utilizar datos relativos para hacer una valoración más exacta, ante la falta de datos usamos cifras absolutas, válidas para hacer una estimación y que ayudan a suplir, en cierta medida, las lagunas que aparecen por falta de información.

(7) Testimonio oral de Fructuoso Jainaga.

(8) Debido a que las cifras relativas abarcan un gran período dejando lagunas, utilizamos en su defecto números absolutos.

1930. En este año (1930) la mortalidad absoluta se acerca peligrosamente a la natalidad, confluyendo:

- Tasa de natalidad más elevada de las obtenidas (34 ‰).
- Tasa de mortalidad más elevada de las obtenidas (31 ‰).
- Ausencia total de mortalidad infantil, sintoma de que estos núcleos de población han adquirido ya su madurez demográfica.

4.1. Natalidad

Para el análisis de la natalidad recurrimos a los libros de bautizos (Fig. 7). La natalidad absoluta de la segunda mitad del XIX es bien a las claras inferior a la del primer tercio del XX. A partir de 1892, año en el que tan sólo nace una niña, y hasta el año 1908, en que nacen 41 niños, la natalidad (siempre hablando en números absolutos) asciende.

Desde 1891-1895 hasta 1906-1910 el número de nacimientos aumenta progresivamente quinquenio a quinquenio (Tabla 6). El año 1895 iguala el número de nacimientos de 1867 (11 niños). Pero mientras este año aparece en la figura como un año excepcional dentro de su quinquenio (e incluso dentro de toda la segunda mitad del XIX, ya que habrán de pasar casi treinta años para que vuelvan a nacer igual número de personas), 1895 marca un inicio, un período de ascenso natalista que no cesará hasta el año 1908. Este ascenso está relacionado con el aumento de población generado por las minas. No disponemos de fuentes que nos confirmen cuándo empezó a ser masiva la afluencia de personas. Ahora bien, atendiendo a la gráfica de natalidad, el período 1890-1895 parece clave. Este aumento en cifras absolutas se refleja también en las tasas de natalidad (Tabla 7): 24 ‰ en 1858, 29 ‰ en 1900 y 31 ‰ en 1910.

La década 1910-1920 es fundamental en la vida de la parroquia, marcando el período de inflexión económica y demográfica. Los censos dan un total de población para 1910 de 977 vecinos y de 398 vecinos para 1920 (Tabla 2). El gráfico de la natalidad ayuda a intuir el momento en que se produce el descenso demográfico. Desde principios de siglo hasta 1915 la natalidad anual supera la veintena de niños. Pero las concepciones se reducen bruscamente a partir de 1914, año del inicio de la guerra y de la gran crisis minera. Así, en 1915 se produce un cambio, la natalidad absoluta desciende de los 26 niños de 1914 a los 15 de este año. Sólo en 1918 y 1921 se volverán a alcanzar los 20 nacimientos. El descenso de natalidad absoluta también va acompañada de un descenso en la tasa de natalidad (25 ‰, que nos recuerda el 24 ‰ de 1858) (9). El año 1919 es el de menor número de concepciones de todo el período. Es un año difícil, fiel reflejo del duro momento socioeconómico que atraviesan estos barrios mineros.

La última década analizada (1920-1930) es también un período de descenso demográfico, pero no tan acusado como el anterior. La guerra ha finalizado, la inflación se frena y, aunque la actividad minera no recupera el nivel anterior a la crisis, ésta ya no es tan fuerte. La natalidad se recupera en el quinquenio 1921-1925 (17 nacidos por año), y curiosamente 1926-1930 presenta la media de nacimientos por año más baja y la tasa de natalidad más alta (34 ‰). Esta aparente contradicción se debe al número total de habitantes, que es para 1930 el más bajo desde que inició el siglo. Estos 10 últimos años son un período

de calma con respecto al comprendido entre el inicio y el final de la primera gran guerra; y a pesar del descenso del contingente y de su mayor media de edad, la natalidad se recupera y alcanza su tasa más elevada.

Consideramos que hay tres momentos importantes en la evolución de la natalidad:

- Quinquenio 1891-95, en especial el año 1895 que señala la división entre la natalidad del siglo XIX y la de principios del XX, caracterizado por la elevación de su tasa (de un 24 ‰ a un 29-30 ‰) y de su media de nacimientos por año.
- Años 1914-1915 y 1919-1920. Crisis económica y demográfica en la parroquia, que se traduce en una disminución de la tasa de natalidad (que se acerca al 24 ‰ de 1858) y del número de nacimientos.
- Años 1921-1930. Descenso del número total de habitantes de la parroquia, envejecimiento de la estructura social pero recuperación y mayor porcentaje de natalidad desde 1900.

En cuanto a la natalidad por sexos, de las 645 personas nacidas entre 1901-1930 (ambos inclusive), 322 son varones y 323 hembras. El índice de masculinidad para el total del período es de 99,6. Se da, por tanto, una igualdad inusual reflejada tanto en la curva de natalidad por sexos (Fig. 8) como en los coeficientes de masculinidad quinquenales (Tabla 8), ya que normalmente la proporción suele ser favorable a los varones (coeficiente 105 sobre un valor 100).

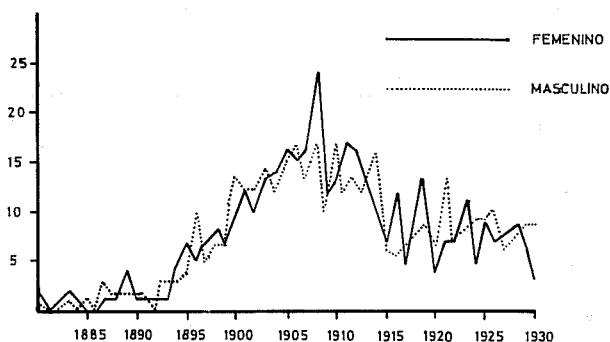


Figura 8. Natalidad por sexos (1880-1930). Datos: Libro Bautizos.

Tabla 8. Índice de Masculinidad. (Fuente: Libro de Bautizos)

QUINQUENIOS	VARONES	HEMBRAS	I. MASCULINIDAD
1901-5	65	65	100
1906-10	73	80	91
1911-15	61	64	95
1916-20	36	42	86
1921-25	46	39	118
1926-30	41	33	124

4.2. Mortalidad

4.2.1. El factor mortalidad en Santa Cruz de Labarrieta

Superado el siglo XIX, en el que entre 1885 y 1899 hay tres crecimientos vegetativos negativos (1885, 1892 y 1899), la dife-

(9) 1920 es un año atípico; posee la natalidad absoluta más baja de la parroquia entre 1900-1930 y su tasa de natalidad tal vez resulte engañosa.

rencia entre natalidad y mortalidad se ha mantenido favorable a la primera, aunque es innegable que ha fluctuado a lo largo del periodo analizado. Salvo en 1917, 1920 y 1930, en los que la gráfica de mortalidad reduce su distancia con la curva de natalidad, ambos factores han mantenido un crecimiento vegetativo positivo (Fig. 7).

En una visión general, a medida que aumenta el contingente de población disminuye su tasa de mortalidad; son los años del auge minero, que se interrumpe en 1914. Llegado el momento de la inflexión económica, con el consiguiente abandono de la zona por numerosos obreros, la tasa de mortalidad, en lugar de mantenerse constante o reducirse, se dispara ascendiendo hasta el 31 ‰ de 1930 (Tabla 9).

Tabla 9. Mortalidad Absoluta y Relativa. (Fuentes: I.N.E.* y Libro de Defunciones)

AÑOS	TOTAL POBLACION*	TOTAL MORTALIDAD	PORCENTAJE
1900	784	17	21 ‰
1910	977	14	14 ‰
1920	398	10	25 ‰
1930	349	11	31 ‰

Veamos por partes cómo es el fenómeno de mortalidad atendiendo a edades, sexo y estado civil, con el fin de encontrar una explicación a tal comportamiento.

4.2.2. Mortalidad por edades

El análisis se ha realizado por quinquenios, estableciendo tres grupos de individuos (10):

- Fallecidos de 0-14 años, es decir, aquellos que no llegan a la edad adulta.
- Fallecidos de 15-44 años. Es el grupo de población más activo.
- Fallecidos de 45 años o más (Tabla 10).

Tabla 10. Mortalidad por edades. (El total absoluto de cada quinquenio tiene valor 100 ‰). (Fuente: Libros Parroquiales)

QUINQUENIO	TOTAL MUERTES	EIDADES		
		0-14	15-44	45 o más
1901-5	62	55,9 %	30,5 %	13,6 %
1906-10	71	59,4 %	21,7 %	18,9 %
1911-15	46	67,3 %	17,3 %	15,4 %
1916-20	49	57,1 %	14,2 %	28,7 %
1921-25	31	50 %	23,6 %	26,4 %
1926-30	33	42,4 %	9 %	48,6 %

Atendiendo a la edad de los fallecidos, se establecen tres fases:

Fase A (1900-1915). Caracterizada por un aumento de la mortalidad entre el nacimiento y los 14 años (desde principios de siglo hasta 1915 este grupo es el que más aporta al global de defunciones. Como también veremos al analizar la mortalidad infantil un gran número de personas no llegan al año de vida. Esta alta mortalidad es reflejo de las duras condiciones socioeconómicas de la zona, a las que son más sensibles los individuos más jóvenes). Se caracteriza también por un descenso progresivo de la importancia del grupo 15-44 y un lento aumento del de los mayores de 45. El grupo 15-44 años engloba a la

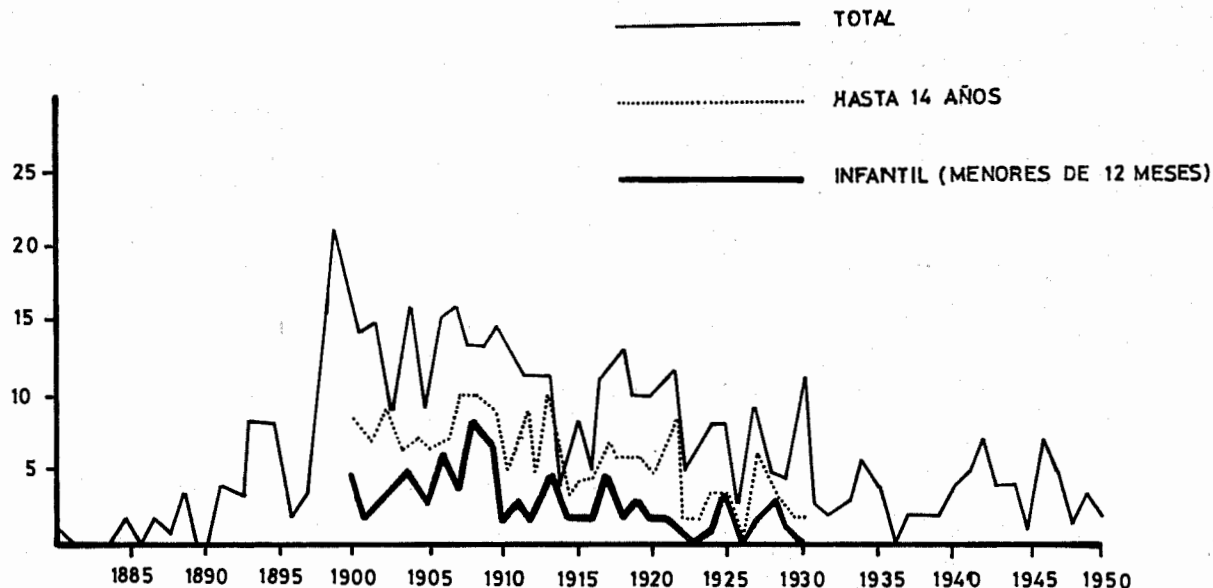


Figura 9. Mortalidad por grupos de edad (1870-1950). Datos: Libro De'funciones.

(10) Parroquia de Santa Cruz: libro de defunciones.

población activa masculina y a las mujeres en edad de fecundar de la parroquia, es el motor económico y natalista. A medida que avanza el tiempo va perdiendo importancia (en número de defunciones) con respecto a los grupos de edad que le flanquean. Hacia 1900 el mayor contingente de población eran inmigrantes en edad de trabajar. Por consiguiente, en un principio, coincidiendo con el inicio de la explotación minera, la población mayor de 44 años era en su mayoría autóctona y representaba un porcentaje mínimo en el total parroquial. No es, por tanto, difícil comprender el porqué es este grupo el que menos aporta a la mortalidad.

Fase B (1916-1925). Se observa un pequeño cambio con respecto a la fase anterior:

- Descenso lento del porcentaje del grupo de 0-14 años de edad.
- Descenso de la importancia del grupo 15-44 años.
- Aumento del porcentaje de mayores de 44 años.

La población menor de 14 años sigue siendo quien más aporta a la mortalidad, pero pierde, quinquenio a quinquenio, puntos con respecto a los anteriores. Así, de ser el 67,3 % entre 1911-1915, pasa a ser el 57,1 % en el quinquenio 1916-1920 y el 50 % entre 1921-1925. Este dato refleja una mayor madurez en el comportamiento demográfico.

La población comprendida entre los 15-44 años de edad es ahora la que menos aporta a la mortalidad parroquial, cediendo su anterior posición al contingente mayor de 44 años. Hay que indicar que el final de la Fase A y el principio de la B coincide con el inicio de la crisis en el sector minero. Se produce un movimiento migratorio de expulsión de población, poniéndose fin al mismo tiempo a la entrada de personas en edad de trabajar. El único aporte poblacional que tiene ahora Santa Cruz es el que genera el saldo vegetativo. Carecemos de fuentes para elaborar la estructura de la población, pero no es mucho aventurar el decir que la población envejece poco a poco, ganando progresivamente importancia los individuos mayores de 45 años en el total parroquial.

Fase C (1926-1930). El último quinquenio analizado es sensiblemente diferente a los anteriores y refleja claramente el cambio experimentado en el comportamiento de los diferentes contingentes de población parroquial en la mortalidad.

Esta última fase se caracteriza por:

- Descenso significativo del porcentaje de muertos menores de 44 años.
- Gran aumento del porcentaje de fallecidos mayores de 44 años.

En el primer tercio del XX las condiciones socioeconómicas han ido mejorando progresivamente a pesar de la crisis, tal y como lo demuestra su mejor sensor: la mortalidad de población no adulta. Su porcentaje es aún considerable pero no es quien más aporta a la mortalidad.

El 9 % de fallecidos entre 15-44 años es el más bajo de todo el periodo entre este grupo de individuos. La inmigración (que se nutrió en la población activa) es un fenómeno que cesa y se invierte sobre todo desde el principio de la guerra hasta el final de los años veinte. Su disminución en el aporte de fallecidos puede atender a una menor importancia en la estructura poblacional de Santa Cruz.

Por el contrario, y quizá sea el dato más destacable de la evolución de comportamiento de la mortalidad por edades, los mayores de 44 años, que presentaban en los tres primeros quinquenios del XX (fase primera) el menor porcentaje de individuos, representa ahora el mayor aporte (un 48,6 %). Nuestra

explicación es sencilla, después de pasado casi un tercio de siglo de explotación minera constituyen un grupo de población importante, considerando que aquellos que llegaron jóvenes antes de 1910 y no optaron por emigrar engrosan ahora las filas de quienes tienen más de 45 años.

Realizado un muestreo entre 1901-1905 y 1926-1930, observamos un cambio de tendencia cuyos signos más significativos son (Tablas 11 y 12):

a) **Evolución del porcentaje de fallecidos entre 0-14 años de edad.** Al principio de siglo y hasta 1915 aumentan su importancia, para ir cediendo progresivamente hasta el quinquenio 1926-1930, en el que dejan de ser el grupo preferido por la mortalidad. Hay, a medida que pasa el tiempo, una mejora de condiciones sociales que hace descender la elevada mortalidad entre población no adulta.

Tabla 11. Mortalidad por edades y años. (Fuente: Libros Parroquiales)

AÑOS	N.º FALLECIDOS	EIDADES		
		0-14	15-44	45 o más
1901	14	7	3	4
1902	15	9	5	1
1903	8	6	2	0
1904	16	7	6	3
1905	9	6	1	2
PORCENTAJE	100 %	55,9 %	30,5 %	13,6 %

Tabla 12. Mortalidad por años y edades. (Fuente: Libros Parroquiales)

AÑOS	TOTAL MUERTES	EIDADES		
		0-14	15-44	45 o más
1926	3	1	0	2
1927	9	6	1	2
1928	5	3	0	2
1929	5	2	1	2
1930	11	2	1	8
PORCENTAJE	100 %	42,4 %	9 %	48,6 %

b) **Descenso constante del porcentaje de fallecidos entre los 15-44 años de edad** desde el inicio de siglo.

c) **Aumento progresivo y significativo del porcentaje de fallecidos mayores de 44 años** que refleja un envejecimiento de la población acelerado por el movimiento de emigración que sufre la parroquia tras la crisis. Este grupo de individuos pasa de ser el que menos aporta a la mortalidad entre 1900-1915 a ser quien más lo haga en el último quinquenio analizado.

La tendencia de la mortalidad por edades ha cambiado (como reflejan a, b y c) en menos de treinta años.

4.2.3. Mortalidad infantil

Un grupo importante en la mortalidad de la parroquia fue el infantil, considerando como tal las personas que no consiguen alcanzar el año de vida. Con datos recogidos del libro de defunciones entre 1900-1930 hemos obtenido una gráfica muy signifi-

cativa de la importancia de esta mortalidad en el total parroquial (Fig. 9).

La tasa de mortalidad infantil en los dos primeros quinquenios (1901-1910) presenta un porcentaje ascendente. Para 1901-1905 la media es de 131 ‰, elevándose a un 181,8 ‰ en el siguiente. Son los años en los que se abren a la explotación las minas María y Sorpresa; la población aumenta mucho en poco tiempo, con lo que las condiciones higiénicas (debido a una falta de infraestructura elemental) son malas.

Para el período 1911-1915 las minas ya llevaban funcionando unos años y la gran crisis aún no ha hecho acto de presencia. Las condiciones de vida son sensiblemente diferentes a la de los primeros momentos del asentamiento. La tasa de mortalidad infantil, indicador de la situación socioeconómica e higiénica de una sociedad, desciende en este quinquenio a un 115,6 ‰, tasa que aun siendo elevada no alcanza la cota de 181,8 ‰ del quinquenio anterior.

El conflicto europeo y sus repercusiones en la minería vizcaína conllevan una baja del poder adquisitivo del minero ante la gran inflación. La mortalidad infantil, que había descendido en el quinquenio anterior, tiene entre 1916-1920 el tanto por mil más elevado de los treinta primeros años del siglo XX: 199,6 ‰. Demográficamente, la parroquia pasa por momentos críticos. Los datos del I.N.E. señalan un descenso de población entre 1910-20, y en los libros parroquiales se observa un acercamiento en las cifras absolutas de nacimientos y muertes. La mortalidad infantil no es ajena a este período crítico y su aumento del 115,6 ‰ al 199,6 ‰ nos confirma las dificultades que vivió el obrero.

Entre 1921-1930 hay un gran descenso del tanto por mil de mortalidad infantil. El excedente de población que la mina no absorbía optó por la emigración, sobre todo en la década anterior, y ahora no es tan acentuada. La actividad minera ya no está en auge, las plantillas de las minas se han reducido. La terrible inflación iniciada en 1917 se frena en 1921. Creemos que al haberse reducido la población en más de un 50 %, los que aún viven en la parroquia tienen trabajo y viven más desahogados una vez superado el momento crítico.

La tasa de mortalidad infantil, sensible a la mejora, desciende aceleradamente. Entre 1921 y 1925 hay una media del 81,6 ‰ (inferior en un 118 ‰ respecto al quinquenio anterior) (Tabla 13) y el último quinquenio 1926-1930 presenta la tasa más baja de los treinta años, concretamente un 79 ‰ (en 1923, 1926 y 1930 la mortalidad infantil es inexistente).

Este descenso de la mortalidad infantil tiene su importancia al indicar un cambio de tendencia dentro de la mortalidad. Hasta 1920 la mortalidad infantil es la que más contribuye a elevar el total. Posteriormente, y sobre todo desde 1926, deja de ser el mayor aporte. Si nos fijamos en el año 1930, la gráfica muestra

Tabla 13. Mortalidad infantil. (Fuente: Libros Parroquiales)

QUINQUENIOS	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
1901-5	150 ‰	106 ‰	131 ‰
1906-10	156,3 ‰	215,8 ‰	181,8 ‰
1911-15	140,9 ‰	100,6 ‰	115,6 ‰
1916-20	77,6 ‰	37,2 ‰	199,6 ‰
1921-25	147 ‰	0 ‰	81,6 ‰
1926-30	174 ‰	25 ‰	79 ‰

un peligroso acercamiento entre la natalidad y la mortalidad, que nos recuerda a las de 1917 y 1920. Pero las causas son diferentes. Siempre se conjugaban un descenso del número absoluto de natalidad y un mantenimiento o ascenso del número absoluto de mortalidad. Ahora bien, la diferencia estriba en el apartado referente a la mortalidad. La de 1917 y 1920 tiene su mayor aporte en el grupo de edad no adulta y, sobre todo, en aquellos individuos que no alcanzan el año de vida. En 1930 la mortalidad infantil presenta una tasa de cero, con lo que reduce la importancia del grupo 0-14 años. Es ésta una mortalidad con predominio de personas adultas.

4.2.4. Mortalidad por sexos

Aunque individuos de ambos sexos colaboran activamente en el factor de la mortalidad, en Santa Cruz, a lo largo del período 1900-1930, ésta ha sido más numerosa en la población masculina que en la femenina (excepción hecha del quinquenio 1915-1920 y del año 1908) (Tablas 14 y 15 y Fig. 10).

Tabla 14. Mortalidad por sexos. (Fuente: Libros Parroquiales)

QUINQUENIOS	TOTAL MUERTES	HOMBRES	MUJERES
1901-5	62	39 63 %	23 37 %
1906-10	72	42 58 %	30 42 %
1911-15	46	30 65 %	16 35 %
1916-20	49	20 40 %	29 60 %
1921-25	38	23 60,5 %	15 39,5 %
1926-30	33	19 57,5 %	14 42,5 %

Tabla 15. Mortalidad por sexos y grupos de edad. (Fuente: Libros Parroquiales)

QUINQUENIOS	VARONES			HEMBRAS		
	0-14 años	15-44 años	45 o más años	0-14 años	15-44 años	45 o más años
1901-5	18	17	4	17	1	5
1906-10	20	14	9	23	2	5
1911-15	19	6	5	12	2	2
1916-20	9	7	4	19	0	10
1921-25	12	5	6	7	4	4
1926-30	8	2	9	6	1	7
TOTAL	86	51	37	84	10	33

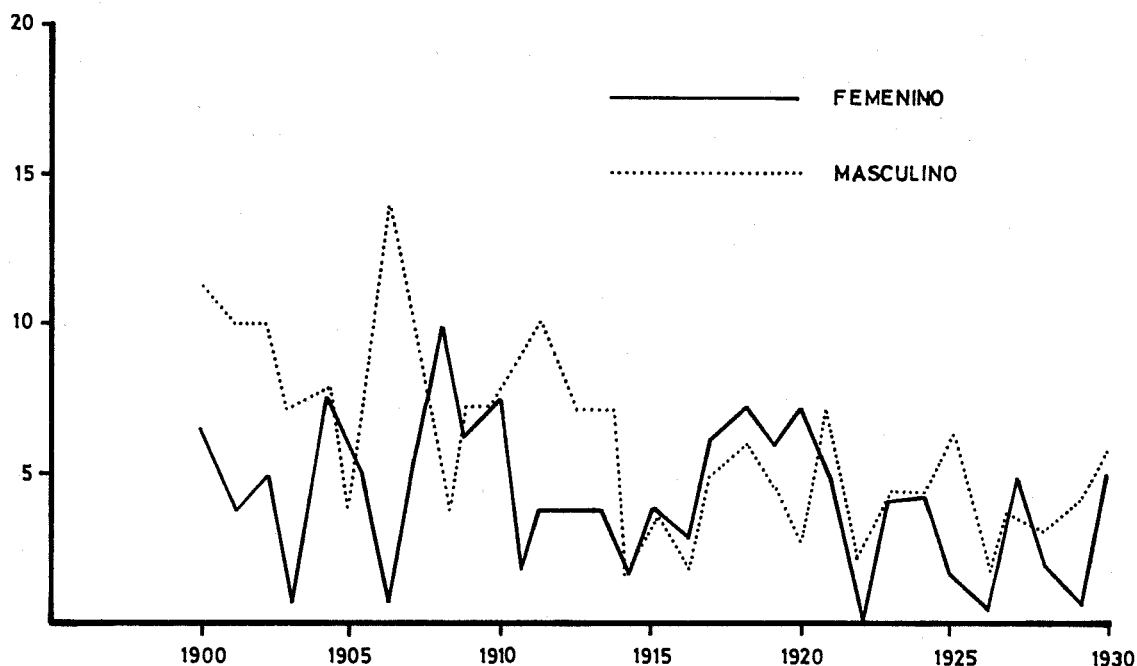


Figura 10. Mortalidad por sexos (1900-1930). Datos: Libros Defunciones.

Tal y como se ha visto en el comportamiento por edades, el grupo que, por lo general, más aporta al total de la mortalidad es el de 0-14 años. Tanto en los varones como en las hembras esto es una constante, no habiendo diferencias en ese aspecto. Incluso en el quinquenio 1926-1930, cuando los menores de 15 años dejan de ser el grupo de mayor mortalidad, este fenómeno se aprecia en ambos sexos.

Donde sí se observa un diferente comportamiento entre hombres y mujeres a la hora de morir es en los grupos de edades superiores a los 15 años. Las tablas reflejan una diferencia en la mortalidad adulta dependiendo del sexo. Los varones de edades comprendidas entre los 15 y los 44 años (grupo de población más activa) son más proclives a morir que las mujeres de su misma edad (quizás debido al desgaste físico de la mina

que debilita antes su organismo). Por el contrario, la población femenina supera más frecuentemente que los varones la barrera de los 44 años, teniendo una vida más prolongada.

4.2.5. Estado civil de los fallecidos (11)

Si el comportamiento por sexos en la mortalidad es diferente en cuanto a su edad, también lo es atendiendo al estado civil (Tabla 16).

Los solteros, tanto varones como hembras, son el mayor aporte a la mortalidad. Superan ampliamente tanto a los casados como a los viudos. La gran diferencia de porcentaje a favor de los solteros se debe principalmente a la gran importancia que

Tabla 16. Estado Civil de los fallecidos. (Fuente: Libros Parroquiales)

AÑOS	VARONES			HEMBRAS			GLOBAL		
	1901-10	1911-20	1921-30	1901-10	1911-20	1921-30	1901-10	1911-20	1921-30
SOLTEROS	58 72,5 %	37 74 %	24 57,1 %	40 75,4 %	33 73,3 %	14 48,2 %	98	70	38
CASADOS	16 20 %	11 22 %	14 33,3 %	8 15 %	6 13,3 %	9 31 %	24	17	23
VIUDOS	6 7,5 %	2 4 %	4 9,6 %	5 9,6 %	6 13,3 %	6 20,8 %	11	8	10
TOTAL	80 100 %	50 100 %	42 100 %	53 100 %	45 100 %	29 100 %	133	95	71

(11) Los difuntos de difícil clasificación por ausencia de datos no han sido tenidos en cuenta.

tiene en la parroquia la mortalidad de población no adulta, lógicamente aún sin edad de contraer matrimonio. El segundo grupo es el de los casados y, finalmente, el de los viudos.

En los tres decenios, aunque siguen siendo los solteros los más numerosos al fallecer y los viudos los que menos, la evolución de los distintos grupos es diferente (Tabla 17). Los solteros reducen su porcentaje de 1920 a 1930. Este gran descenso es explicable por:

- Envejecimiento progresivo de la población, que tiene así mayor posibilidad de contraer matrimonio y llegar a la viudedad.
- Disminución del porcentaje de mortalidad entre población no adulta.

Tabla 17. Mortalidad relativa por Estados Civiles. (Fuente: Libros Parroquiales)

AÑOS	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS
1901-10	73,6 %	18 %	8,4 %
1911-20	73,6 %	17,8 %	8,6 %
1921-30	53,5 %	32,3 %	14,2 %

La disminución del tanto por ciento de fallecidos solteros se traduce en un aumento de los casados y viudos, que duplican su participación en la última década, pasando los primeros de un 17,8 % en 1911-1920 a un 32,3 % en 1921-1930 y los segundos de un 8,6 % a un 14,2 % en las mismas fechas.

La descripción del estado civil de los fallecidos es aplicable tanto a hombres como a mujeres (es decir, mueren más solteros/as que casados/as y viudos/as). Al analizar la mortalidad por sexos y edades veíamos cómo las mujeres tenían en general más vida que los hombres. Analizando los estados civiles, la viudedad, a pesar de ser el porcentaje menor en ambos sexos, es superior entre las mujeres que entre los hombres.

Prescindiendo de la población no adulta (0-14 años), que eleva sobremanera el porcentaje de individuos solteros, y atendiendo exclusivamente al estado civil de los mayores de 14 años (Tabla 18) vemos que:

- Entre los varones el porcentaje más elevado de difuntos es el de los casados (47,5 %) y el menor el de los viudos (14,7 %).
- Entre mujeres también el más elevado es el porcentaje de casadas (51,1 %) y el menor corresponde al de solteras (9,3 %).

Tabla 18. Mortalidad según Estado Civil. (Fuente: Libros Parroquiales). (*Mayores de 14 años)

QUINQUENIOS	*VARONES			TOTAL	*HEMBRAS			TOTAL
	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS		SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS	
1901-5	10	10	1	21	0	4	2	6
1906-10	10	7	4	21	1	3	3	7
1911-15	2	5	1	8	1	2	1	4
1916-20	5	5	1	11	1	4	5	10
1921-25	3	5	3	11	1	6	1	8
1926-30	1	7	2	10	0	3	5	8
TOTAL	31	39	12	82	4	22	17	43
PORCENTAJE	37,8 %	47,5 %	14,7 %	100 %	9,3 %	51,1 %	39,6 %	100 %

Mientras en la parroquia de Santa Cruz los varones adultos que no llegan al matrimonio son un 37,8 %, las mujeres adultas y solteras representan un 9,3 % (la situación se invierte con el porcentaje de adultos varones —14,7 %— y hembras —39,6 %— que llegan a la viudedad). Es decir, la población adulta femenina que no llega al matrimonio es cuatro veces menor que la masculina. Numerosos varones son solteros al fallecer, pero hay que hacer constar que son individuos que teóricamente en el momento de su muerte aún están en edad de contraer matrimonio, por lo que no se puede identificar el porcentaje obtenido con el de la población célibe (en treinta años sólo cuatro varones de edad superior a 44 años son solteros, y tan sólo una mujer. El celibato definitivo no parece ser muy elevado entre los habitantes de nuestra parroquia; el gran beneficiado es el índice de natalidad).

4.3. Nupcialidad

En los treinta y un años comprendidos entre 1900-1930 hubo un total de 83 matrimonios. La media por año para todo el período es de 2,7. Así como en las curvas de mortalidad y natalidad (muy sensibles a las condiciones socioeconómicas) se reflejaban los momentos difíciles, sobre todo los comprendidos entre 1916 y 1920, en la curva de matrimonios (Fig. 7) estas dificultades no son apreciables.

Tabla 19. Nupcialidad. (Fuente: Libros Parroquiales e I.N.E.)

QUINQUENIOS	TOTAL MATRIMONIOS	MEDIA ANUAL	MEDIA 1900-30
1901-5	16	3,2	
1906-10	10	2	
1911-15	9	1,8	2,7
1916-20	16	3,2	
1921-25	15	3	
1926-30	16	3,2	

TASA DE NUPCIALIDAD:	AÑOS	PORCENTAJE
	1900	2 ‰
	1910	3 ‰
	1920	12 ‰
	1930	5 ‰

La tasa de nupcialidad (Tabla 19) asciende progresivamente desde 1900-hasta 1920, año de tasa más elevada de las registradas (12 ‰). El 5 ‰ que refleja 1930 es sensiblemente inferior a la tasa de 1920 (7 ‰), pero superior al resto de las obtenidas. Quinquenalmente hay una igualdad casi absoluta (Tabla 19), excepto en los comprendidos entre 1906-1915 que presentan una media inferior al 2,7 (2 y 1,8 matrimonios por año, respectivamente). Tan sólo hay un año que no registra ningún matrimonio).

4.3.1. Nupcialidad por edades

Nuestro análisis se centra en parejas que llegan por primera vez al matrimonio, desechando aquellas en las que uno o ambos cónyuges son viudos por considerarlas menos representativas para este estudio.

De 73 parejas que se casan entre 1900 y 1930, la edad media de las mujeres es de 23,9 años, y la de los varones asciende a 26,2. A lo largo de los años analizados observamos un cambio de tendencia en la edad de los cónyuges varones:

- Desde 1900 hasta 1909 el grupo de varones comprendidos entre 20 y 24 años de edad es el que más llega al matrimonio (13 varones), seguido de los comprendidos entre 25 y 26 (7 varones).
- En décadas posteriores la edad preferida por los varones para ir al matrimonio se retrasa y se acerca a la media de 26,2 años que presenta el total del período analizado. Entre 1910-30 el grupo de 25 y 29 años es el que más contribuye (9 varones entre 1910-19 y 21 varones entre 1920-29). Los grupos de edades comprendidas entre 20-24 y 30-34 están igualados (6 y 5 varones, respectivamente) entre 1910-19 y se decanta a favor del de 20-24 en la última década (7 varones, frente a los 4 de 30-34 años).

Las mujeres presentan un comportamiento más uniforme. Su edad preferida para el matrimonio está comprendida entre los 20 y 24 años (acorde con su media global de 23,9 años).

Pero si podemos hablar de un cambio entre los grupos que flanquean al mayoritario:

- Desde 1900 hasta 1919 las mujeres de 15 y 19 años llegaban más numerosamente al matrimonio que las de 25-29.
- Entre 1920-29 (sin discutir la primacía al grupo de 20-24 años) las mujeres de 25-29 años adquieren importancia llegando a un total de 13 las que se casan con esta edad.

Todos los indicios señalan que entre 1900 y 1930 la edad del matrimonio en primeras nupcias se retrasa. Este cambio es apreciable antes en los varones, que ya para 1910 han establecido su edad preferida entre los 25 y 29 años. Las mujeres, si bien se casan mayoritariamente entre los 20 y 24 años, también retrasan, a partir de 1920, su edad de matrimonio. El período de fecundidad se reduce, pero, al ser sobre todo en la última década analizada cuando se produce este retraso en la edad, sus efectos no aparecen en nuestras gráficas de natalidad.

4.3.2. Estado Civil y Origen

De los 83 matrimonios registrados, la mayoría son entre solteros (Tabla 20), concretamente el 91,5 % del total. Los matrimonios en el que uno o ambos cónyuges no son solteros representan un 8,5 %. Son, por tanto, una excepción.

Tabla 20. Nupcialidad por Estados Civiles.(Fuente: Libros Parroquiales)

TOTAL MATRIMONIOS	83	100 %
SOLTERO-SOLTERA	76	91,5 %
VIUDO-SOLTERA	3	3,6 %
SOLTERO-VIUDA	2	2,45 %
VIUDO-VIUDA	2	2,45 %

El origen de los cónyuges está muy influenciado por los movimientos migratorios que condicionan el desarrollo demográfico de la parroquia. Atendiendo a los datos parroquiales (Tablas 21 y 22) aparecen las siguientes fases o momentos:

Tabla 21. Porcentaje de cónyuges en Sopuerta. (Fuente: Libros Parroquiales) (*Originarios de Sopuerta)

QUINQUENIOS	N.º CONYUGES	CONYUGES*	VARONES*	HEMBRAS*
1901-5	32	3 (9,3 %)	0	3
1906-10	20	2 (10 %)	1	1
1911-15	18	3 (16,6 %)	0	3
1916-20	30	8 (26,6 %)	1	7
1921-25	30	15 (50 %)	5	10
1926-30	32	14 (43,7 %)	4	10

Tabla 22. Nupcialidad: origen de las parejas. (Fuente: Libros Parroquiales)

QUINQUENIOS	MISMO MUNICIPIO	MUNICIPIOS COLINDANTES	MISMO VALLE	OTROS	TOTAL
1901-5	0	2	1	13	16
1906-10	1	0	0	9	10
1911-15	0	2	1	6	9
1916-20	0	5	1	9	15
1921-25	3	7	0	5	15
1926-30	3	4	0	9	16
TOTAL	7	20	3	51	81

a) 1901-1915. El mayor porcentaje de los cónyuges son foráneos. De un total de 60 personas que se casan en esos años tan sólo 8 son naturales del municipio. Los matrimonios de parejas autóctonas son la excepción que confirman la regla (tan sólo un matrimonio) y son mayoría indiscutible los cónyuges procedentes de municipios no relacionados entre sí. La inmigración hacia la parroquia es, sobre todo, de carácter masculino y las pocas personas naturales de Santa Cruz que contraen matrimonio son en su 100 % mujeres. Los matrimonios foráneos son mayoría, seguidos por los mixtos, éstos ya poco representativos.

b) 1916-20. Comienza a acusarse un fenómeno migratorio hacia otras zonas como consecuencia de la crisis. Sobre un total de 30 cónyuges, los naturales de la parroquia (8 personas) representan un 26,6 % (siguen siendo mayoría las mujeres de la parroquia que se casan y establecen en ella). Aumenta la im-

portancia de los matrimonios entre personas de municipios colindantes a Sopuerta, aunque aún son mayoría las personas foráneas.

c) 1921-30. Por primera vez en lo que va de siglo casi el 50 % de los cónyuges son naturales de la parroquia (quinquenio 21-25). En su mayoría son hijos de las primeras familias mineras que se establecieron, la primera generación nacida gracias a la mina que llega al matrimonio. Sobre un total de 62 cónyuges representan un total de 29 personas (46,7 %) (casi la totalidad de las parejas que llegan al matrimonio tienen un cónyuge natural de la parroquia). El cambio de origen con respecto a la primera fase es considerable. Frente a la gran mayoría de matrimonios foráneos, ahora son mayoría los matrimonios mixtos, y han ganado importancia relativa los matrimonios entre personas de la parroquia.

La inflexión de población producida a partir de 1914, así como la llegada a edad matrimonial de los niños nacidos entre los mineros, son los responsables de que ahora cambie la tendencia con respecto al origen de las parejas. Al igual que en la evolución general de la población, el factor del movimiento migratorio es fundamental para explicar el comportamiento de la nupcialidad en Santa Cruz. Al frenarse la inmigración, los matrimonios se conforman entre personas de la zona.

4.4. Movimientos migratorios

La historia demográfica de Bizkaia en sus últimos momentos está protagonizada por gentes que decidieron dejar sus zonas habituales de residencia en busca de un modo de vida más favorable. Así, se hace necesario introducir un apartado que puntualice el papel de los movimientos migratorios en el crecimiento real de la población y las variaciones que introduce en él.

Santa Cruz de Labarrieta es una pequeña muestra de su importancia en el desarrollo demográfico vizcaíno. Tanto la demografía como los movimientos migratorios que inciden sobre ella tienen su razón de ser en la actividad minera. Es la mina y su atractivo económico quien facilitó el poblamiento de zonas montañosas. Y será de nuevo la mina quien, después de aglutinar excedentes de población, les obligue a buscar otras zonas más favorables para ganarse el sustento. El mineral estuvo en estos montes siempre, y su existencia era conocida desde antiguo (como lo prueban las numerosas ferrerías de monte localizadas). Si se produce el auge de la minería en este momento (fines del siglo XIX-principios del XX) es debido a una coyuntura favorable. Políticamente las guerras carlistas suponen el triunfo de los liberales, quienes deciden abolir los fueros y las aduanas internas uniformizando jurídica y económicamente el país. El capital mercantil e indiano peninsular busca nuevas formas de aumentar su rentabilidad, capital nacional que tiene como compañero de inversión al extranjero, más acostumbrado a las actividades de tipo industrial. Técnicamente, a lo largo del siglo XIX se suceden los inventos, entre ellos el ferrocarril, que se convierte en un instrumento de industrialización. El hierro es un mineral demandado y el procedimiento Bessemer para su conversión en acero hace apetecible el hierro vizcaíno al mercado europeo al ser muy fosforoso y carbónico. En los registros de la propiedad se denuncian numerosas parcelas de terreno con el fin de dedicarlas a la extracción del hierro.

Se produce así un momento propicio para el inicio de la extracción a gran escala. Hay un elemento más que también tiene su importancia, y es precisamente el demográfico. En la península, el excedente de población asentado en el marco rural, ante

el dinero que ofrece el trabajo en la mina y el poco futuro que adivina en sus aperos, se decide por el cambio de actividad y de lugar de residencia. El movimiento migratorio hacia Bizkaia se pone en marcha.

A partir de 1914, al producirse una gran crisis, centenares de mineros se ven forzados de nuevo a emigrar. El fin de la Guerra Mundial significó la reducción de la demanda exterior ya que la industria española era poco competitiva. En enero de 1921 se cierran algunas minas de Sopuerta, preludio de la gran crisis industrial de Bizkaia. (FUSI, 1975). Esta afectó negativamente a la minería y los salarios se reducen a partir de 1921. Los conflictos con la patronal son en estos momentos frecuentes. Una vez más la interrelación actividad minera-demografía es evidente y la mayoría de los obreros, viendo el futuro tan incierto, decide emigrar de nuevo. La curva señalada en los gráficos entre 1910-30 es fiel reflejo de esta situación (Fig. 2).

Desgraciadamente, la falta de información en el registro municipal nos impide ofrecer unos datos fidedignos y reales del número exacto, lugares de procedencia y anteriores profesiones de estos mineros (12). Las únicas fuentes que podemos utilizar para aproximarnos (si no al número exacto, sí a la procedencia) son los registros parroquiales y los documentos orales.

4.4.1. Tipo de migración

Santa Cruz de Labarrieta es una zona marginal tanto a nivel provincial como municipal. Situada en su mayoría en zona de monte, quedaba apartada de las vías normales de comunicación.

Las actividades dominantes de la zona hasta fin del XIX fueron la agricultura y la ganadería. Sostenían una población que no llegaba al centenar de individuos. Con el mineral de hierro se abrió una nueva fuente de ingresos y de riqueza. Pero para su aprovechamiento era necesario una mano de obra que la propia parroquia no podía suministrar. Así que con el inicio de la explotación minera surgió una demanda de trabajadores.

Esta demanda no sólo se propagó por Sopuerta y municipios colindantes, rebasó el ámbito local-regional y desde pueblos de Galicia, León, Castilla, se movilizaron individuos con dirección a esta zona.

Los obreros de las minas eran de procedencia muy variada y precisamente ello iba a condicionar los movimientos migratorios:

a) Temporarios.

A medida que el punto de destino se acerca al de procedencia el movimiento migratorio adquiere un carácter temporal, pudiendo ser diario o estacional.

Lógicamente, los individuos que migraban temporalmente son los más difíciles de registrar y de cuantificar. Son un contingente de población que a pesar de realizar su trabajo en las minas no dejan constancia ni en el Ayuntamiento —al no ser vecino del municipio— ni en la parroquia —al ser en el mejor de los casos un feligrés ocasional—. Tan sólo los testimonios orales nos han dejado nota de su presencia.

Desde los pueblos colindantes y cercanos, Artzentariz, Karrantza, Castro Urdiales, etc., se producía un movimiento migratorio temporal de carácter diario que estaba en función de la cercanía entre la residencia del obrero y el centro de trabajo, la mina. Su jornada empezaba antes que la de los mineros residentes junto a la explotación (pues debían desplazarse hasta ella) y, lógicamente, acababa más tarde. A la dureza del trabajo físico

(12) El registro municipal no se encuentra en el Ayuntamiento y se desconoce su localización.

que exigía la mina añadían el inconveniente de salvar a veces grandes distancias monte a través. Algunos días, debido a la lluvia, regresaban a casa sin haber podido trabajar.

Junto a este movimiento migratorio diario hay otro, también de carácter temporal pero de mayor duración, en función de las estaciones.

Este movimiento estacional era practicado entre individuos que veían en la mina un complemento económico a los ingresos que les producían sus campos. Las fuentes orales coinciden en señalar que anualmente, una vez acabada y recogida la cosecha, llegaban en busca de trabajo gentes procedentes sobre todo del norte de Castilla. Se les denominaba peseteros. Una vez que los trabajos del campo requerían su presencia, hacían el macuto, abandonaban el trabajo en la mina y volvían a sus quehaceres de agricultor.

b) Permanentes.

Cuando la distancia entre el punto de origen y el destino es insalvable diariamente por impedimentos geográficos y/o los recursos del punto de origen son insuficientes para alimentar a su población y los de la zona minera parecen suficientes para hacerlo, se produce la conjunción de factores necesaria para que el movimiento migratorio sea de carácter permanente. Estas personas dejaron constancia de su presencia, tanto a nivel municipal (serán vecinos de Sopuerta) como parroquial (al ser feligreses de Santa Cruz) integrándose plenamente en la comunidad.

No tenemos recogido en nuestras fuentes cómo se produjeron estos movimientos, si fueron espontáneos u organizados. Al leer las actas parroquiales (13) apreciamos que hay personas (tanto varones como hembras) con apellidos y punto de procedencia idénticos. Pero no tenemos indicios de si hubo un individuo que actuó de **pionero** y una vez establecido en Santa Cruz favoreció el traslado de su familia (**sistema de llamada**) o si, por el contrario desde el principio, y unida la célula familiar, se desplazaron juntos a la zona minera. Tal vez se dieron ambos tipos de movimientos. Por carecer de una información detallada que afirme o desmienta lo expuesto, tan sólo apuntamos los posibles tipos de llegada a la parroquia.

4.4.2. Lugar de origen

Ya que los testimonios orales son un tanto imprecisos para señalar las zonas de origen de los mineros, decidimos realizar un muestreo con los datos que ofrecen las Actas de Bautismo en la década 1900-1910. Este sondeo, a pesar de ser parcial y por consiguiente relativo, es bastante fiable y un buen reflejo de la realidad si consideramos que:

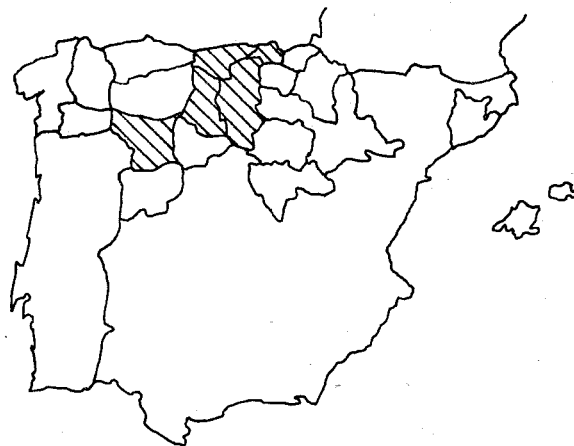
- Analiza la única década comprendida en nuestro estudio que recibe población exterior por ser anterior a la crisis.
- Los períodos 1910-20 y 1920-30 pierden población. Se produce una emigración por motivos de crisis económica, y es difícil pensar que en estos años se produjese un fenómeno de inmigración-emigración simultáneo. Por lo tanto, el origen de la población de 1910-1930 es el mismo que el de la ya establecida antes de dicha fecha.

- Es innegable que la actividad minera y por tanto la inmigración data de la última década del siglo XIX. (El mayor aporte de población lo recibió la parroquia antes de 1900). Si consideramos que estos inmigrantes son individuos jóvenes en busca de trabajo y en edad de procrear, no es mucho aventurar que gran parte de las parejas que tienen hijos en el período del sondeo se establecieron ya antes del inicio de siglo y por tanto aparecen reflejados en este muestreo.

Son 139 las parejas que bautizan a sus hijos en este período y, tal como reflejan los mapas (Mapas 3 y 4), las zonas de origen están en su mayoría situadas en el cuadrante noroccidental peninsular. Es curioso ver cómo no sólo se repiten las provincias sino que en algunos casos también los pueblos.



Mapa 3. Provincias de origen de los padres. Muestreo 1900-1910.



Mapa 4. Provincias de origen de las madres. Muestreo 1900-1910.

(13) Observación verificable por el método de Fleury basado en el estudio familiar.

PADRES	PROCEDENCIA		
		MADRES	
Zona	38 - 27,3 % (14)	Zona	65 - 46,7 % (14)
Zamora	21 - 15,1 %	Zamora	18 - 13 %
Burgos	16 - 11,5 %	Burgos	15 - 10,7 %
León	12 - 8,6 %	Palencia	9 - 6,4 %
Palencia	10 - 7,1 %	Cantabria	8 - 5,7 %
Orense	6 - 4,3 %	León	4 - 2,8 %
Bizkaia	6 - 4,3 % (15)	Orense	3 - 2,1 %
Lugo	5 - 3,5 %	Gipuzkoa	3 - 2,1 %
Cantabria	5 - 3,5 % (16)	Logroño	2 - 1,4 %
Guadalajara	3 - 2,1 %	Asturias	2 - 1,4 %
Gipuzkoa	2 - 1,4 %	Valladolid	2 - 1,4 %
Araba	2 - 1,4 %	Bizkaia	1 - 0,7 % (15)
Soria	2 - 1,4 %	Guadalajara	1 - 0,7 %
Valladolid	2 - 1,4 %	Salamanca	1 - 0,7 %
Logroño	1 - 0,7 %	Nafarroa	1 - 0,7 %
Salamanca	1 - 0,7 %	Lugo	1 - 0,7 %
Zaragoza	1 - 0,7 %	Soria	1 - 0,7 %
Asturias	1 - 0,7 %	Barcelona	1 - 0,7 %
Madrid	1 - 0,7 %	Araba	1 - 0,7 %
Nafarroa	1 - 0,7 %		
Portugal	1 - 0,7 %		

Las provincias indicadas coinciden casi por completo en ambos casos, pero si bien son mayoría los padres y las madres nacidos en la zona, los primeros no representan más que el 27,3 % de su grupo y las madres, por el contrario, son casi un 50 % (46,7 %).

Tabla 24. Crecimiento Vegetativo. (Fuente: Libros Parroquiales)

QUINQUENIOS	VARONES			HEMBRAS		
	NACIMIENTOS	MUERTOS	CREC. VEGETATIVO	NACIMIENTOS	MUERTOS	CREC. VEGETATIVO
1901-5	65	39	26	65	23	42
1906-10	73	42	31	80	30	5
1911-15	61	30	31	64	16	48
1916-20	36	20	16	42	29	13
1921-25	46	23	23	39	15	24
1926-30	41	19	22	33	14	19

(14) Entendemos por «zona» el municipio de Sopuerta y los limitrofes, tanto de Bizkaia (Encartaciones) como de Cantabria.

(15) Bizkaia sin Encartaciones.

(16) Cantabria sin el área oriental limitrofe con Sopuerta ya incluida en «zona».

Siendo la minería una actividad eminentemente masculina, y a tenor del sondeo realizado, creemos que aun habiendo una población inmigrante femenina, ésta era inferior en número con respecto a la masculina.

Las zonas de las que provienen tenían por aquel entonces un predominio agropecuario. Por ello pensamos que la mayoría de los mineros eran de origen rural, criados en el seno de familias campesinas, cuyo primer contacto con una sociedad industrial se produjo al ingresar en el mundo de la mina.

4.4.3. Número de emigrantes

La falta de registro municipal nos dificulta la cuantificación, tanto del contingente de población que recibió la parroquia como del que la abandona.

A pesar de nuestras limitaciones, combinando los datos que ofrece el censo del I.N.E. (total de población cada 10 años) con los ofrecidos por la parroquia (natalidad, mortalidad), intentaremos hacer una valoración cuantitativa de los movimientos migratorios al analizar los crecimientos vegetativo y real.

4.5. Crecimiento Vegetativo y Crecimiento Real

Analizando el comportamiento de los diferentes componentes demográficos, obtenemos de su interrelación el crecimiento vegetativo y real de la comunidad.

Tabla 23. Crecimiento Vegetativo. (Fuente: Libro Parroquial)

QUINQUENIOS	NACIMIENTOS	MUERTOS	CREC. VEGETATIVO
1901-5	130	62	68
1906-10	153	72	81
1911-15	125	46	79
1916-20	78	49	29
1921-25	85	38	47
1926-30	74	33	41

Tabla 25. Crecimiento Real y Vegetativo de Sta. Cruz. (Fuentes: datos del I.N.E. para el Crecimiento Real y datos de los Libros Parroquiales para el Crecimiento Vegetativo). (*Comprendidos entre el 1 de enero del primer año y el 31 de diciembre del segundo.)

PERIODO	NATALIDAD	MORTALIDAD	CREC. VEGETATIVO	CREC. REAL	DIFERENCIA	N.º DE EMIGRNTES
1859-1900	208	71	137	702	565	
1901-1910	283	134	149	193	44	609
1911-1920	203	95	108	- 579	- 687	- 824
1921-1931	159	71	88	- 49	- 137	

POSIBLE NUMERO DE INMIGRANTES ENTRE 1859-1910: 609.

POSIBLE NUMERO DE EMIGRANTES ENTRE 1911-1930: 824.

De los cuadros elaborados (tablas del total de población y crecimiento vegetativo por quinquenios) extraemos dos conclusiones aparentemente incompatibles:

- El crecimiento vegetativo (17) fluctúa entre 1900-1930, pero su valor es siempre positivo.
- El crecimiento real (18) presenta dos fases diferentes:
 - Fase ascendente, crecimiento real de carácter positivo en la primera década del siglo XX.
 - Fase descendente, crecimiento real de carácter negativo desde el decenio 1910-1920.

Hay, por tanto, dicotomía evidente entre el crecimiento real y el crecimiento vegetativo de Santa Cruz.

4.5.1. Crecimiento Vegetativo

4.5.1.1. Crecimiento Vegetativo por quinquenios

Como se ha señalado anteriormente, en todo el primer tercio del XX el crecimiento vegetativo es positivo, pero no uniforme. Dividido el período en quinquenios (Tabla 23) (Fig. 11), se aprecian tres momentos diferentes:

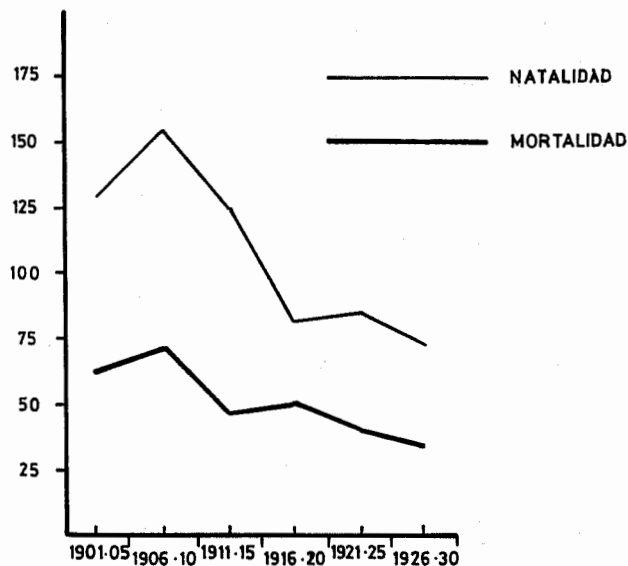


Figura 11. Crecimiento vegetativo: varones. Datos: Libros Parroquia.

- (17) Datos recogidos de los libros parroquiales.
(18) Datos del I.N.E.

—**Años 1901-1915.** El crecimiento vegetativo positivo es el más alto y la situación socioeconómica favorable. Amalia Juliana, Sorpresa y María están en funcionamiento. La parroquia vive el mejor momento de su historia. Consecuencia directa es:

- el ascenso de la tasa de natalidad de un 29 ‰ en 1900 a un 31 ‰ en 1910.
- el descenso de la tasa de mortalidad (21 ‰ en 1900 a un 14 ‰ en 1910).

El quinquenio 1906-1910 es el que experimenta un mayor crecimiento (son cinco años en los que aumenta tanto la natalidad como la mortalidad absoluta, pero ésta en menor medida que la primera).

—**Quinquenio 1916-1920.** Gran crisis minera en Santa Cruz. Si hubo un aumento crítico en la vida de esta comunidad sin duda alguna fue el comprendido entre estos años. Período de conflicto bélico en Europa y de inflación acusada, esta zona minera se vio seriamente afectada:

- la tasa de natalidad desciende un 6 ‰, siendo la más baja de 1900-1930 (un 25 ‰).
- por el contrario, la tasa de mortalidad se dispara y asciende un 7 ‰, alcanzando un 25 ‰, igualando a la natalidad.

Las crisis demográficas que no habían hecho acto de presencia desde 1899, se dan en 1917 y 1920 (que tienen un crecimiento vegetativo absoluto de 1 y 0, respectivamente). Son años difíciles en el sector minero que afectan muy negativamente a los obreros. Este quinquenio marca la inflexión social y económica de la minería en Alén, El Sel y las dos Labarrietas. La población absoluta desciende bruscamente. El movimiento migratorio se ha invertido definitivamente.

—**1921-1930. Fase de estabilización.** El período se inicia con el descenso de los precios de productos de primera necesidad y del contingente de población. Hablamos de estabilización y no de recuperación porque las minas no volverán a alcanzar el auge anterior a la crisis, aunque ésta deje de ser tan preocupante. La tasa de natalidad se recupera (gana un 9 ‰), situándose en un 34 ‰, la más alta desde inicios de siglo. La tasa de mortalidad también asciende (un 6 ‰), alcanzando la cota del 31 ‰, superior a todas las anteriores. Esta tasa de mortalidad tan elevada es debida al progresivo envejecimiento de la población.

El crecimiento vegetativo (47 y 41 personas por quinquenio) es intermedio entre los 29 de la fase de crisis y los 68, 81 y 79 del período de mayor apogeo.

La parroquia de Santa Cruz, a pesar de la mejora experimentada desde los años 20, no volverá a alcanzar la población que tuvo a principios de siglo.

4.5.1.2. Crecimiento Vegetativo por Sexos

El crecimiento vegetativo por sexos es similar al del global de la población (Tabla 23) (Fig. 12). Tanto para varones como para hembras es aplicable el esquema anterior:

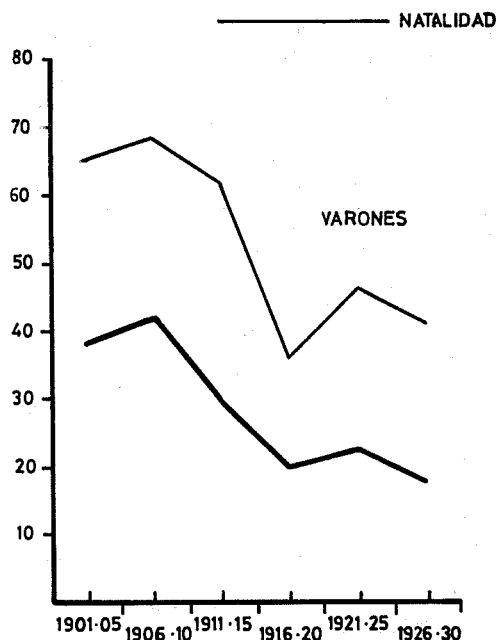


Figura 12. Crecimiento vegetativo: hembras. Datos: Libros Parroquia.

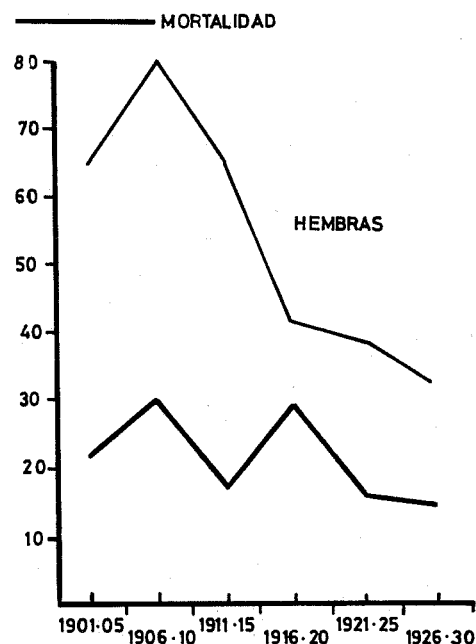


Figura 13. Crecimiento vegetativo general. Datos: Libros Parroquia.

—**Fase de ascenso. 1901-1915.** El aporte femenino al crecimiento vegetativo es superior en los primeros 15 años. Su natalidad absoluta es superior a la masculina y fallecen menos mujeres que hombres. Mientras en este período el saldo positivo es de 88 para los varones, el de las mujeres es de 140.

—**El período 1916-20** es crítico para ambos sexos, más si cabe para las mujeres. El saldo de los varones es de 16, frente a 13 de las hembras. La diferencia en cifras absolutas es mínima, pero atendiendo a la gráfica vemos un comportamiento diferente:

- Varones: desciende tanto el número de nacimientos como el de defunciones. El crecimiento vegetativo es casi un 50 % inferior al del quinquenio anterior.
- Hembras: desciende el número de nacimientos y se eleva el de defunciones, habiendo dos años, 1917 y 1920, con crecimiento vegetativo negativo (-1 y -3, respectivamente). El crecimiento vegetativo absoluto desciende un 73 % con respecto a 1911-1915 (pasando de 48 a 13).

Por primera vez desde que se inició el siglo XX el saldo vegetativo positivo de varones es superior al de mujeres.

—**Período 1921-1930. Fase de estabilización.** El comportamiento por sexos es también diferente en este período. Ambos experimentan un alza, pero de diferente manera:

- Varones: asciende el número de nacimientos y desciende el de fallecidos con respecto a 1916-20. El saldo positivo se incrementa.
- Hembras: desciende tanto el número de nacimientos como el de fallecidas. Su crecimiento natural es más elevado que el del período de crisis. En 1930 su crecimiento es negativo (-2) debido al menor número de nacimientos femeninos en ese año y al envejecimiento de la población.

En 1921-25 hay una igualdad en el aporte al crecimiento vegetativo global (23 niños, 24 niñas), igualdad que se pierde a favor de los varones entre 1926-30 (22 varones y 19 hembras).

Haciendo un recuento total por sexos, el aporte al crecimiento natural ha sido superior en las hembras (196 personas) que en los varones (149 personas). Esta primacía femenina es mayor en los tres primeros quinquenios (el saldo positivo femenino es de 140, el masculino de 88).

4.5.2. Crecimiento Real

El año de mayor contingente en Santa Cruz fue 1910. Para el análisis del crecimiento real daremos un valor 100 a este año. Con los datos del I.N.E. elaboramos un cuadro (Tabla 2) donde indicamos el porcentaje de la población cada año con respecto al valor 100.

Desde 1858, primer dato obtenido de población, hasta 1910 el crecimiento real es positivo. (Entre los 82 habitantes de 1858 hasta los 977 de 1910 hay un período de 52 años y un crecimiento absoluto de 895 habitantes. La población de 1858 representa un 8,4 %). A partir de 1910, y hasta 1930, el crecimiento real absoluto es negativo (la población de 1920 es un 40,7 % de la de 1910 y la de 1930 tan sólo un 35,7 %).

Ya que tan sólo disponemos de datos sobre el total de población cada 10 años, excepto en el período 1858-1900, veamos cuál es el crecimiento vegetativo entre las diferentes fechas y si éste es parejo o no con el crecimiento real (Tabla 25).

—**Período 1858-1900.** Entre el 1-I-1859 y el 31-XII-1900 el crecimiento vegetativo positivo es de 137 personas y el creci-

miento real de 702. Hay una diferencia favorable a este último de 565 habitantes que no están incluidos en la fluctuación natalidad-mortalidad pero que, evidentemente, son integrantes de la comunidad. Al analizar el comportamiento de los distintos elementos demográficos ya señalábamos la importancia de los movimientos migratorios.

Con respecto a la población de 1900 tenemos que:

- la población autóctona (los 82 habitantes de 1858) representa un 10 %;
- el crecimiento vegetativo, 137 personas, es un 17 %;
- la diferencia entre el crecimiento real y el natural (565 personas que identificamos con los inmigrantes) son un 72 % de la población de 1900.

— **Período 1900-1910.** Entre el 1-I-1901 y el 31-XII-1910 el crecimiento vegetativo es de 149 personas y el real de 193. La diferencia sigue siendo favorable a este último en 44 personas. La inmigración no se ha frenado todavía y sigue participando activamente en el crecimiento de los barrios mineros. El año 1910 es el de mayor población con 977 vecinos.

— **Período 1910-1920.** Este decenio, debido a los acontecimientos políticos y económicos, es crítico y fundamental en la evolución demográfica de la parroquia. El crecimiento vegetativo entre el 1-I-1911 y el 31-XII-1920 es sensiblemente inferior al de la década anterior. Este descenso indica por sí solo un cambio en el comportamiento demográfico. De todas formas, no es nada comparable con el que sufre el crecimiento real. Entre la población de 1910 y la de 1920 hay un crecimiento real negativo de 579 vecinos. El movimiento migratorio se ha invertido y la parroquia es ahora un centro emisor de población. Si al crecimiento real le restamos el natural, obtenemos una emigración total de 687 personas, superior a los 609 inmigrantes que se habían establecido en la parroquia desde 1858.

— **Período 1920-1930.** El crecimiento vegetativo de este decenio es el más bajo de los analizados, tan sólo 88 personas, y el real, aunque no tan elevado como el período anterior, es también negativo en 49 personas. La emigración no se ha frenado del todo y asciende a 137 vecinos. No es una década tan crítica como la anterior, pero a nivel parroquial la crisis (si bien atenuada) todavía persiste. Los 349 habitantes censados en 1930 son tan sólo un 35,7 % de los 977 del año de mayor población.

La dicotomía entre el crecimiento vegetativo y el real es muy evidente en esta parroquia. El movimiento natural (a pesar de no ser uniforme por motivo de la crisis) siempre es positivo. Pero el movimiento migratorio desborda ampliamente a la natalidad-mortalidad, marcando las pautas de la evolución demográfica. Dependiendo del signo de la migración, el crecimiento será positivo o negativo, sin tener en cuenta el movimiento natural que tan sólo puede contribuir a acelerar el ascenso del contingente o frenar, muy timidamente, el crecimiento real negativo.

PRODUCCION Y EXPLOTACION MINERA

1. Antecedentes

El conocimiento de mineral férrico en esta zona se remonta a la Edad Media, época en que el hierro se trabajaba en las ferrerías. Prueba de ellos son los restos de mineral fundido o escoriales encontrados en el área estudiada.

Las ferrerías que existieron en esta zona seguramente contaron con técnicas muy rudimentarias, utilizando fundamentalmente la fuerza humana para el funcionamiento de los fuelles, el desmenuzamiento del mineral a golpe de martillo, etc., incluso

podieron aprovechar pequeñas corrientes de agua y la fuerza del viento, de ahí que se encontraran a esa altura y se denominen **ferrerías de monte**.

Ciertamente la productividad en este tipo de ferrerías sería escasa y tampoco obtendrían una gran perfección de fundido. Los pasos en la elaboración del hierro eran los siguientes:

- Primero, el desmenuzamiento de la **vena**.
- Luego, el fundido del mineral con carbón vegetal.
- Una posterior fundición, mezclando hierro y carbón, que se introducía en hornos de 2 a 3 metros de altura excavados en el suelo.
- Y la introducción de una corriente de aire mediante fuelles.

Estas ferrerías, que seguían una técnica tan antigua, continuaron funcionando en el País Vasco hasta el siglo XVI, coexistiendo con las **ferrerías de agua** establecidas junto a los ríos. (Estas comenzaron a funcionar en el siglo XIV).

La datación de las ferrerías en esta zona es muy poco precisa, al igual que su duración y producción, simplemente apreciables por la cantidad de escoria que aparece acumulada.

Estas ferrerías producían lingotes de hierro, que luego en otros establecimientos eran convertidos y transformados en objetos de uso.

Se puede pensar que el enclave geográfico no planteó problemas de abastecimiento alguno, que seguramente era autóctono y procedía de yacimientos y afloramientos posteriormente explotados, como el de Peñalba-Arrao (Mina Federico, Artzentariz-Turtzioz), el de Las Bemillas (Minas Cecilia, Amalia Juliana y Sorpresa), Peña Capetillo...

La industria ferrona no tuvo continuación como tal en Alén durante la revolución industrial del pasado siglo, pero sí constituyó el precedente de la puesta en explotación de sus minas en los siglos XIX y XX.

2. Comienzo de la explotación minera

Las explotaciones de las minas a las que hace referencia este estudio, tuvieron lugar a partir de las siguientes fechas:

- La mina María, a partir de 1896, por la entidad «Colina, Ruiz y Palacios». Fue la explotación a menor altitud de las tres (200-300 metros de altura), y la primera en cerrarse (durante la primera mitad del siglo XX).
- La Sorpresa en 1909, por Manuel Taramona (a unos 450 metros). El cierre de la misma se produjo hacia 1972 aproximadamente.
- La mina Amalia Juliana en 1892, por Luis Ocharan, aunque el Acta de Denuncia data de 1865. (Abierta a unos 550 m. de altitud, también en el monte Alén). Es la única de las tres que sigue hoy día en explotación.

Las tres diferentes explotaciones confluyen en un mismo filón de hierro que asciende por el Monte Alén de 803 m. de altura, y cuya mineralización va asociada a una falla de dirección N35W.

2.1. La propiedad minera

Para 1892, fecha de la primera explotación y comienzo de la actividad minera, ya había sido corregida la legislación de 1825 (concretamente dos Reales Ordenes decretadas por Fernando VII sobre minería, con fecha del 4 de julio y 18 de diciembre) a la

cual se acusaba de atentar contra la efectividad foral de Bizkaia. Siempre se había contado en la provincia con una libertad total de explotación sobre cualquier mina del Señorío de acuerdo con unas normas establecidas por la Legislación Foral de Bizkaia. Fernando VII pretendió establecer unas Autoridades, imponiendo unas contribuciones a las concesiones y a los minerales, reservando algunas minas para la Real Hacienda, afirmando sus intenciones absolutistas y centralizadoras. Por otra parte, existían unos decretos que aceptaban como predecesor real y beneficiario de la mina a aquel que adquiriera unas concesiones especiales.

La corrección de esta ley se realizó en 1849 (Ley de abril de 1849) mediante la cual la Corona dejaba de ser titular de la propiedad minera, pasando dicha adjudicación al Estado. (VILLOTA, 1984).

Más tarde, de la mano de una economía liberal, se pretendió vencer cualquier obstáculo que existiera para con la actividad financiera, comercial, etc., decretándose ese mismo año una mayor facilidad en la adquisición de la propiedad minera y siendo el Gobierno Provincial el mediador concesionario. La concesión minera pasa en ese mismo año a ser de carácter perpetuo, entendiéndose por ello que la explotación podía continuar vigente mientras pagase el canon correspondiente. Pero cabe preguntarse si se puede considerar vigente la explotación de una mina aun y cuando no se da extracción de mineral. Es una cuestión sin definir todavía.

2.2. Concesiones y expropiaciones

Las peticiones de las concesiones eran dirigidas al Ayuntamiento, en este caso al de Sopuerta, especificando la superficie concreta que se precisaba (atendiéndose siempre a formas geométricas, metros de ancho por metros de fondo), delimitándola y añadiéndole la condición de construir una casa de tablas (19).

Lograda la concesión del terreno para la puesta en explotación, el arrendatario debía satisfacer al Ayuntamiento un canon de superficie como contrato de ocupación de dicho terreno (establecido por la Ley del 6 de julio de 1859). Se trataba de una cantidad determinada a pagar anualmente por cada número de hectáreas concedidas para realizar labores mineras, independientemente de que estuvieran en activo o suspendidas. (VILLOTA, 1984). Por otra parte (mediante decreto del 2 de octubre de 1873), se creó un canon de explotación por el que el minero debía satisfacer un impuesto del 3 % del producto de las minas de hierro, es decir, un impuesto por explotación del mineral.

El otro régimen de propiedad posible consistía en la **expropiación forzosa**, proceso por el que no debían pagar impuesto alguno. La razón de que la propiedad minera contara con una preferencia en dichos casos de expropiación territorial frente a cualquier otra entidad o compañía (bien fuera eléctrica o para aprovechamiento agrícola), radicaba en la riqueza que a la larga significaba una explotación minera para el municipio, con la consecuente llegada de gente de otras provincias. Con el régimen de pastos el Ayuntamiento no ganaba casi nada, en un lugar donde lo accidentado del terreno además, no hacía viable la permanencia de una población dependiente únicamente de una actividad agro-pastoril.

La fuente de riqueza que pudiera darse con la apertura de las minas había sido cuidadosamente considerada a nivel nacio-

nal, de manera que se crearon mayores facilidades para la concesión y explotación minera; aun así, no se puede negar la existencia de ciertos desacuerdos entre el Gobierno Municipal y las explotaciones mineras comprobado en las Actas del Ayuntamiento de Sopuerta. Este no descuidaba los acuerdos avenidos con los mineros, quienes en ocasiones no cumplían con las obligaciones de pagar los cánones o de conservar en buen estado los caminos vecinales, etc.:

«Se convoca una reunión con los señores mineros para exponerles la necesidad de cumplir las disposiciones superiores recientes en materia minera, y para trabajar sobre el canon» (20).

Algunos datos sobre precios de arriendos:

- D. Luis Ocharan, por Amalia Juliana, pagaba un canon anual de 200 ptas./ha., en 1892.
- La Compañía del ferrocarril de Castro-Alén, pagaba 300 ptas./año, en 1915.
- Norberto Secbola (?) por las minas Cecilia y Cecilia 2.º, 199,50 ptas./ha. y año en 1903.

2.3. Expropiación de Taramona

La mina Sorpresa es un ejemplo de apoderamiento de terreno por expropiación forzosa, un proceso que llegó a pleito con el Ayuntamiento de Sopuerta, pues la Corporación de 1899 decía desconocer dicho documento o certificado de posesión (¿debido al mal estado del archivo? Corresponde a los años de dudosa gestión municipal). Ante el fallo del Juzgado de Primera Instancia de Balmaseda, finalmente quedan reconocidos como propiedad de Taramona los territorios de la mina Sorpresa y Demasias (ampliaciones de la concesión destinada a explotación) por procedimiento de expropiación forzosa, conduciendo al Ayuntamiento a reconocer esa posesión y además al pago de los costos causados en el juicio (21).

Con fecha del 19 de marzo de 1901, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad unas condiciones (al establecer los cánones de minas) para explotación del terreno comunal, con objeto de evitar perjuicios al vecindario:

- Establecer una autorización de carácter municipal para la construcción de cualquier edificio en dicho terreno.
- La cantidad en subarriendo del terreno nunca debía ser mayor a la percibida por el Ayuntamiento.
- Si el minero dejaba de explotar el terreno, quedando rescindido el convenio, las obligaciones anteriores dejaban de serlo siendo el Ayuntamiento el poseedor absoluto.
- Si cualquier edificación era dañada por el trabajo minero, los señores mineros debían indemnizar a su propietario. (Referente exclusivamente a los daños materiales).
- No se podía construir en superficie arrenda sin consentimiento municipal otro edificio que no fuera cuadra o fragua.
- Existencia de libre paso por dichos terrenos al vecindario, así como de disfrute de pastos y aguas.

Estas condiciones tomadas del Libro de Actas, nos valdrán para entender la insistencia de las quejas o denuncias que se realizaron contra las minas.

3. Comentario de los planos de las demarcaciones mineras

El primer plano corresponde a la demarcación de la mina Amalia Juliana. Las visuales de referencia del punto de partida,

(19) Información obtenida de diversas actas.

(20) Actas, 13-V-1900.

(21) Actas, 17-VI-1905.

están dirigidas a las dos edificaciones visibles más próximas entonces. Una se trata de la ermita de Santa Lucía y la otra es la única casa que existía en El Sel en 1870. En este mismo plano aparece una zanja y una galería que podrían indicar la existencia de algunos trabajos realizados con anterioridad, quizás 2 ó 3 años antes. El levantamiento topográfico se había realizado en

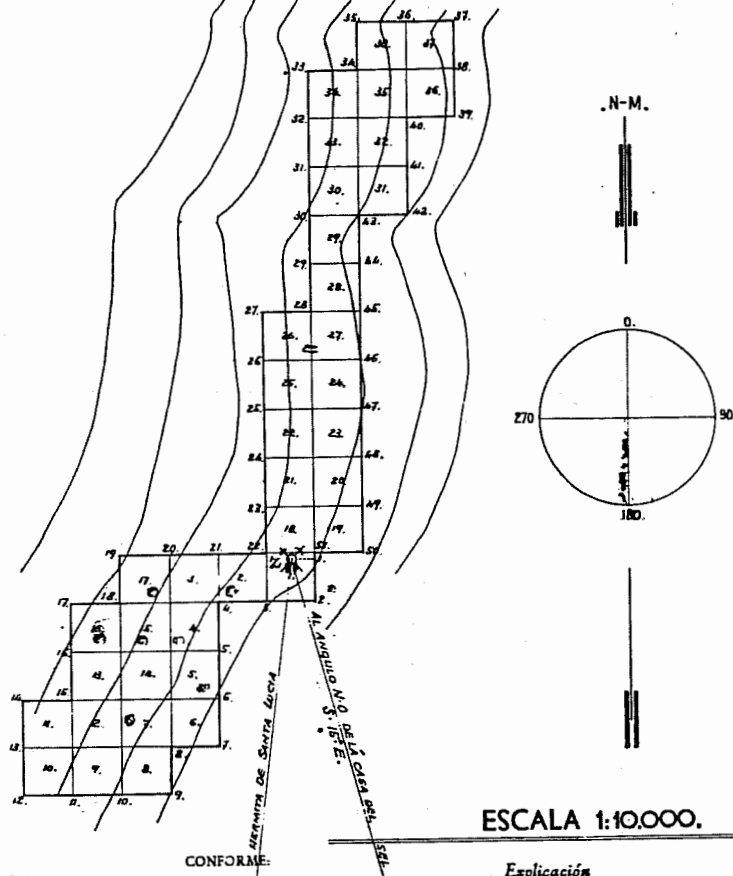
1868 por lo que el comienzo real de la explotación se habría dado hacia la mitad de la década de los años 60.

El segundo plano refleja los límites de minas de la zona y sus varios puntos de partida, faltando la mina María que se localiza al sur de la demasia de la mina Cecilia 2.º. Esta firmado por el mismo ingeniero de minas y no es muy posterior al primero.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Plano de demarcación
de la

MINA DE HIERRO titulada "AMALIA JULIANA" n.º 155 sita en el paraje
denominado LAS VERNILLAS término municipal de SOPUERTA.



CONFORME:

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,
IGNACIO DE GOENAGA —
FIRMADO Y RUBRICADO.

EL INGENIERO,
ADOLFO BASABE —
FIRMADO Y RUBRICADO.

AL ANGULO N.E. DE LA
ERMITA DE SANTA LUCIA
S.º N.º

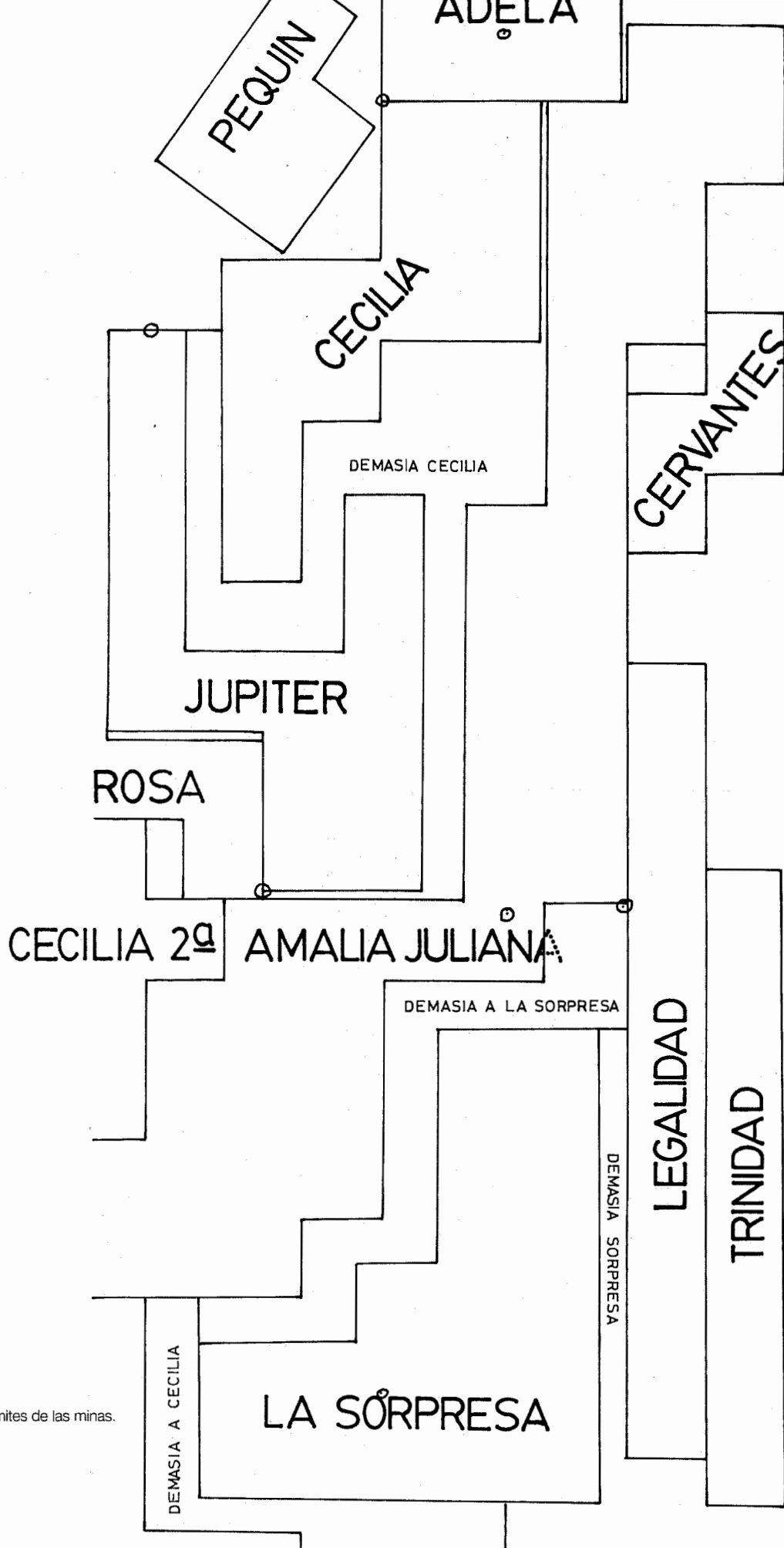
Explicación

- P. = ANGULO N.º DE LA ZANJA, PUNTO DE PARTIDA
- 1-2-3..... 51 ESTACAS
- G = GALERIA

Bilbao, 22 de JULIO de 1870.

EL AUXILIAR FACULTATIVO,
MANUEL DE ALLENDE. —
FIRMADO Y RUBRICADO.

Plano 1. Demarcación de la mina Amalia Juliana.



Plano 2. Límites de las minas.

4. Puesta en explotación de las minas

Aunque el trabajo minero del monte Alén se realizaba generalmente en superficie, hubo también ocasiones en las que se trabajó en galerías. El trabajo de las minas se ejecutaba básicamente con la fuerza humana y un mínimo de mecanización. El obrero arrancaba el mineral con la ayuda de la azada, cargándolo luego con cestos en vagones. El medio de transporte utilizado variaba según la mina. Hay que señalar el carácter directo que tenía la exportación del hierro, pues cualquier acto intermedio de carga o descarga del mismo lo encarecía; de ahí las pocas operaciones de manipulación del cargamento.

La mecanización llegó tarde a estas minas, sobre todo a la Sorpresa, de explotación más tardía. Las máquinas eran de vapor, no eléctricas. (En Artzentariz, al otro lado del monte Alén, la mina Federico fue la primera mina de Bizkaia en utilizar maquinaria eléctrica).

Quizás el cambio más significativo, aunque puede parecer simple, fue la sustitución del cesto por la pala y la utilización del camión Dumper en lugar de la anterior tracción animal (el caballo).

El trabajo en galerías era poco frecuente. Este se realizaba pos pisos o pasillos excavados de forma superpuesta comunicados por **torbas** o huecos por donde se cargaban los vagones de los niveles superiores a los inferiores (23).

4. El sistema de trabajo

La explotación en superficie se ejecutaba por **tareas**, un sistema generalizado en Alén en el que el salario o jornal del obrero estaba en relación al trabajo realizado. La tarea nunca se llevaba a cabo por un sólo obrero, sino que un número determinado de éstos se comprometía a finalizar un trabajo (un número de vagones), por un precio también prefijado dejándoles la libertad de disponer del tiempo tal y como lo quisieran emplear dentro de las horas de jornada.

Tras acabar con la tarea mínima —en Alén consistía en 5 ó 5,5 vagones— el trabajador añadía dos vagones «extras», mucho mejor retribuidos que los anteriores.

La tarea fue un sistema que llegó a estar prohibido por la República aunque muchas veces era preferido por el obrero. De todas maneras, esta forma de trabajo contaba con varios condicionantes entre los que están: la meteorología, la edad y fuerza del trabajador, etc.

En las galerías el trabajo no se cumplía por tareas, sino que se pagaba una prima por vagón. Generalmente los sueldos eran más altos pues el riesgo también era mayor. La tarea no era viable ya que solamente el entibado que exigía la galería necesitaba mucho tiempo para concluirlo (al menos 2 ó 3 días) antes de comenzar la explotación y extracción propiamente dichas (24).

4.2. Clases de obreros

Antes de comenzar con una clasificación categórica de los trabajos en la mina es preciso establecer el proceso de delegación de la misma propiedad minera; así primeramente el **propietario**, dueño de un terreno quien generalmente no tiene nada

que ver con la puesta en explotación. En este caso quien figuraba como titular del monte Alén es el mismo Ayuntamiento al encontrarse dichos terrenos en régimen comunal. El propietario arrienda el terreno a un particular o a una entidad, bien sea por concesión o por expropiación forzosa.

El **contratista**, a veces el mismo arrendatario, es aquel que encomienda las tareas a una persona de su confianza, a un **encargado**. Podía existir hasta dos escalones en este cargo, un **encargado general** y un **encargado parcial**.

El **listero** era quien se dedicaba a pasar lista y llevaba el recuento de la gente que trabajaba. «Generalmente se trataba de gente enchufada» (25), por tratarse de un puesto superior dedicado al registro y control de los trabajadores y salarios.

Los **capataces** tenían la labor de distribuir los trabajos, determinar el jornal a cada obrero, atender sus quejas, etc. Tenían a su cargo grupos o cuadrillas de trabajadores. En su mano estaba también el informar al listero de los días que había trabajado cada hombre de su grupo, por lo que es apreciable la gran confianza que el puesto revestía.

Los **maniobristas** no se dedicaban directamente a la extracción del mineral sino que en realidad lo manipulaban: cabalistas, ferroviarios, vjeros, vigilantes, etc.

Los **barrenistas** eran los cumplidores de la tarea que requería mayor habilidad y especialización. Se necesitaban unas condiciones físicas, potencia y fuerza, pues el barreno era pesado. Tenían que conocer bien el oficio para barrenar a mano. «El barreno era una barra que tenía muchos grosores, según la magnitud de la labor a realizar, y un corte o boca con la que pegaban en la piedra, girando, luego elevándola y asestando un golpe vertical mediante el que iban taladrando. Entonces echaban agua en el orificio formando un barrillo que al introducir nuevamente la barra era expulsado. El sistema de barreno que luego se utilizó era más mecánico: el sistema de **aire comprimido**. Con esta técnica se introducía un chorro de aire que expulsaba directamente el polvo y echaba el barreno hacia atrás» (26).

Muchos de los que trabajaban en las galerías con sílice, al respirar el polvillo, enfermaban de silicosis. Este es un problema que existió en la mina Sorpresa, en una galería que bautizaron con el nombre de «Galería de la muerte», donde murieron varios trabajadores.

Una de las tareas más bajas eran las labores desempeñadas por los **cargaderos, operarios y pinches**, que cargaban el mineral con cestos en los vagones. Los pinches eran generalmente muchachos de entre 11 y 18 años empleados en recoger el mineral o en limpiarlo en los lavaderos. (PUYOL, 1904). Parece ser que en Alén hubo mujeres dedicadas a esta labor.

4.3. El Mineral

El hierro que se extraía en estas minas era de gran calidad, aunque en algunas zonas se hallaba muy mezclado con sílices que obligaban al lavado, de ahí la instalación de lavaderos donde se conducía la **chirta**, mineral con impurezas o mezclado. Era una proporción muy pequeña la que en realidad se lavaba.

Las clases de hierro que se extraían eran fundamentalmente:

- **Vena**, el mineral «clásico vizcaíno». De él se conseguía un acero de gran calidad, muy bueno. Es un mineral blando, de color rojo, poroso y esponjoso, de gran reductibilidad. Suele aparecer en superficie en el último grado de oxidación del carbonato. (VILLOTA, 1984).
- **Rubio**, otra clase de mineral extraído en abundancia; se trata de un óxido de hierro hidratado.

(23) Información recogida por testimonio oral de Pedro M.^º Gorrochategui.

(24) Información recogida por testimonio oral de Antonio Apaolaza.

(25) Información obtenida de Pedro M.^º Gorrochategui.

(26) Información obtenida de Pedro M.^º Gorrochategui.

4.4. Lavaderos y Balsas de Decantación

En el lavado o limpieza del hierro (generalmente acompañado de impurezas) se desaprovechaba parte del mineral. El Mercado Internacional no exigía el lavado del hierro extraído, exportándose en su mayoría sin depurado previo.

Los lavaderos que existieron en la zona estudiada, estaban bastante adelantados mecánicamente. «Contaban con un tambor grande, que giraba y retiraba el barro, pasando seguidamente a unos platos circulares donde se elegía a mano el mineral apartando las piedras» (27).

El agua utilizada en los lavaderos para la limpieza no podía ser vertida directamente al río, pues acababa muy enturbada y sucia. Con el objeto de evitar ésto y aprovechando terraplenes y cuestas se construyeron las **balsas de decantación**; el agua en reposo soltaba la suciedad y las partículas de mineral descendían al fondo más limpia.

4.5. Aprovechamiento de aguas

Con la instalación de lavaderos, llegaron las solicitudes de aprovechamiento de arroyos y manantiales por parte de las minas.

Así, primeramente la mina María solicitó el aprovechamiento del agua del arroyo «El Sel», pero éste surtía al barrio del mismo nombre y a Labarrieta de Arriba, por lo que el permiso fue denegado. En 1903 esta misma mina contaba con dos posibles proyectos de aprovechamiento, bien del manantial del Bigazal o bien el de la Linde, ambos equidistantes de Labarrieta. En 1918-1919, le fue concedido finalmente el aprovechamiento del manantial del Bigazal (28).

En 1910 Manuel Taramona concesionario de la mina Sorpresa y sus demasías fue autorizado a utilizar 9 l./segundo de agua del arroyo llamado «Las Bernillas», en el monte Alén con destino al lavado de mineral de hierro de dicha mina y demasías. (La autorización fue concedida según una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas de Alava y Vizcaya, por el gobernador civil inserta en el Boletín Oficial n.º 85 del 16 de abril de 1912) (29).

El 12 de abril de 1912, mediante un comunicado como el anterior, se concedió a Luis Ocharan el aprovechamiento de 7 l./segundo de agua del arroyo «Las Bernillas», en el monte Alén, con el fin de utilizarlas en la limpieza de tierras ferruginosas.

4.6. Transporte y salida del mineral

En Alén, al igual que en el resto de Bizkaia, fue precisa la adecuación de una línea de comunicación y transporte para satisfacer las necesidades de la actividad minera que se desarrollaba.

Las tres minas utilizaron medios de transporte diferentes. Así mientras la Amalia Juliana (y alguna otra mina de Artzentariz como la Federico) enviaba el mineral por el ferrocarril minero de Castro-Alén, la mina Sorpresa lo hacía por el tranvía aéreo, y la María utilizando un plano inclinado hasta Labarrieta lo cargaba aquí en el ferrocarril de Castro-Traslaviña.

El ferrocarril resultó ser el medio más cómodo, rápido y a la larga el más barato, pues en su montaje y construcción se utilizaron materiales autóctonos, aunque el picar y asentar la vía significó un gran trabajo.

4.6.1. Ferrocarril de Castro-Alén

Aunque el ferrocarril de Castro-Alén comienza a funcionar hacia 1895, (la inauguración del cargadero fue el 12 de mayo de 1895), sabemos que existieron obras iniciadas desde antes y que pudieron verse paralizadas por la guerra carlista. (ECHEVERRÍA y GRIJELMO, 1900).

«La Batalla de Las Muñecas» tuvo lugar justamente en el plano que enlaza a los dos tramos de ferrocarril, donde hay un desnivel salvado por un terraplén. En los comienzos de las explotaciones de las minas, seguramente hubo mucha gente rebotada de esta guerra que se encontraba sin oficio.

En el Alto de Las Muñecas mataron a un general carlista, Castro de Andéchaga, y posteriormente todos los años se celebra en conmemoración del acontecimiento unas excursiones en tren al lugar de la muerte. (Principios del siglo XX).

El mineral de la Amalia Juliana era cargado en bocamina en los vagones del ferrocarril de Castro-Alén. Este, primeramente recorría unos 5 Km. hasta llegar a Las Muñecas donde estaba el plano inclinado con una pendiente de 45º y 900 m. de longitud. El plano inclinado estaba provisto de seis vagones (tres que subían y tres que bajaban cada vez). El mineral seguía desde Callejamala hasta Castro donde el ferrocarril o bien lo descargaba directamente o lo depositaba en el **puerto** (depósito para guardar el mineral). La finalidad de almacenarlo en estas grandes construcciones (tanto en Alén como en Castro), era la de no mantener parado el barco durante mucho tiempo pues ello significaba un general encarecimiento. Además era preciso esperar a unas condiciones favorables (pleamar) para que el barco pudiera zarpar hacia Inglaterra (Cardiff o Liverpool). El tonelaje de estos barcos era pequeño, de unas 3.000 toneladas como máximo. Normalmente el ferrocarril de Castro-Alén realizaba seis viajes por día. Se pretendió marcar un record que permitiera salir un tren cargado por hora, lo que hubiese significado obtener un barco cargado cada día y una mayor extracción de mineral (30).

Cuando se construyó el ferrocarril se pensó evitar el desnivel de Las Muñecas, aumentando la longitud de la línea pero luego no se realizó. Fue entonces cuando existió en Alén un largo proceso de discusiones con los dueños de la mina vecina, La Sorpresa, para el montaje de un transporte común que no fuera el tranvía aéreo. Hubo posibilidad de construir el ferrocarril más abajo, para convertirse en el medio de transporte de ambas minas, pero no se logró el acuerdo. Si este hubiera existido, se habría evitado el plano inclinado que era muy costoso de mano de obra al precisarse el enganche y desenganche de los vagones que además se estropeaban fácilmente.

Este ferrocarril contaba con un ancho de vía de 0,70 m. y una longitud de 5 Km. hasta el barranco de Callejamala, siguiendo desde aquí a Castro a lo largo de 11 Km. Así pues la longitud de este ferrocarril era de 16 Km., 4 de los cuales pertenecían a Bizkaia y el resto a Cantabria.

La capacidad de cada vagón era de 3 toneladas. El tren tenía 24 vagones y podía cargar aproximadamente con un total de 80 toneladas en cada viaje.

Al llegar la Guerra Civil, el ferrocarril de Castro-Alén ya estaba en decaimiento, incluso dando pérdidas, pues era una sociedad ajena a las minas. Las tropas nacionales desmantelaron los carriles durante los 40 días que estuvieron en Alén, troceando las vías. Esto fue una represalia pues su avance ya era insostenible.

(27) Información obtenida de Pedro M.º Gorrochategui.

(28) Actas, Libro n.º 11. Años 1918-1919.

(29) Actas, 26-II-1910.

(30) Información obtenida de Pedro M.º Gorrochategui.

La exportación del hierro por el ferrocarril de Castro-Alén fue: (tener en cuenta que no sólo se exportaba mineral de la Amalia Juliana).

Años	Toneladas
1906	169.075
1907	165.212
1908	183.808
1909	168.413

(LAZURTEGUI, 1910)

4.6.2. El Tranvía Aéreo

El tranvía aéreo fue uno de los medios de transporte que utilizó la mina Sorpresa. El contrato de arriendo de los terrenos comunales para su instalación fue llevado por Manuel Taramona, el mismo dueño de la mina.

El tranvía o cable aéreo era una máquina de gran calidad importada de Alemania e instalada incluso por técnicos alemanes. El costo que ocasionó su montaje hizo que se mantuviera durante mucho tiempo en funcionamiento pero con la utilización del camión, más rentable y barato, desmontaron el tranvía vendiéndolo para chatarra.

Su instalación y construcción se realizó en 1910, era bicable y tenía una capacidad de 500 Kg./vagoneta, mucho menor que el vagón del ferrocarril.

El mineral era cargado en El Sel y el cable llegaba hasta la ermita de San Luis Gonzaga, tras el frontón de Alén, siguiendo hasta Baltezana. La máquina estaba protegida por los mismos puentes del ferrocarril Castro-Alén en algunos tramos y por redes en otros, para evitar posibles desprendimientos.

4.6.3. Ferrocarril de Castro-Traslaviña

En 1896 nació el proyecto de prolongar en 13 Km. la línea de ferrocarril de Triano, el primer ferrocarril minero de Bizkaia, inaugurado en 1865. Fue también el primer ferrocarril (en el contexto del tendido ferroviario español de la época) creado por una entidad oficial, la Diputación de Vizcaya, ya en su última fase de dinamismo foral. Para un mayor aprovechamiento de dicho ferrocarril por las minas del monte Alén, fue comisionado para el estudio minero de la zona el ingeniero jefe de minas D. Ramón de Yarza, pero los mineros del concejo decidieron aceptar la proposición de una Compañía que quería construir un tren para comunicar Castro con Memerea y Artzentariz, pasando por Sopuerta. Este fue inaugurado el 26 de marzo de 1898. Sus vías fueron instaladas paralelas al río Koziza, lo cual fue objeto de numerosas quejas del vecindario al producirse enturbiamiento de aguas, obstrucción de carreteras en Labarrieta, etc. La mina María utilizaba este ferrocarril.

El mineral de este mina era conducido a Labarrieta mediante un plano inclinado, un sistema de terraplenes que permitía bajar los vagones hasta el mismo puerto de mineral donde era depositado. El plano inclinado era un desnivel por el que discurría el vagón con un caballista.

El mineral era descargado en el puerto de Labarrieta de Abajo. Estaba provisto de un sistema de bisagra que volcaba la carga. La forma en que se desplazaban los vagones era simple, pues estaban enlazados a tambores diferentes que eran solidarios de un mismo eje; de manera que cuando un vagón bajaba cargado, por gravedad arrollaba el cable del otro, ascendiéndole. Una vez arriba, se realizaba la misma operación. A veces los

(31) Información obtenida de Pedro M.^a Gorrochategui.

(32) Información obtenida de José M.^a Gorrochategui y Fructuoso Jainaga.

modelos llegaban a una verdadera sofisticación complicándose en dobles vías para lograr un mayor rendimiento. En estos casos, por un lado se echaban los vagones vacíos y por el otro los cargados. (Una especie de funicularo).

Los grandes puertos o depósitos a donde se conducía el hierro (construcciones de muros muy consistentes y gruesos, bien conservados por su magnitud hoy en día), contaban con unas torbas o boquillas por las que se despachaba y cargaba el mineral en los vagones. La forma en que se hacía era bastante mecánica (utilizada en Alén y en Labarrieta) y era necesario un total de seis «cargadas» para llenar completamente un tren de 24 vagones.

El mineral de este tren era también enviado a Castro Urdiales, pero desembarcado en un complejo diferente donde también lo llevaban otras minas de la zona de Galdames, etc.

Este ferrocarril tenía una longitud de 20.517 m., de los cuales 5.000 se encuentran en Bizkaia y 15.517 pertenecen a Cantabria. (ECHEVARRIA y GRIJELMO, 1900)

5. Producción de hierro

La explotación del hierro hacia la segunda mitad del siglo XIX, significó el comienzo incipiente de la industria metalúrgica de Bizkaia. En el ascenso progresivo de la producción se pueden considerar dos fechas, que tienen relativa importancia, (1877 y 1880) en las cuales la producción queda doblada. El decenio 1880-1890 fue decisivo pues marcó el incremento productivo aunque en algún momento descendiera (como ocurre en los años 1883, 1884, 1886 y 1888). Durante esta misma década, la producción del hierro es el gran motor de la expansión financiera, industrial y económica en general, que se concretiza en la creación de factorías como: La Vizcaya, Astilleros del Nervión, Aurrerá, Talleres de Zorroza, etc. A éstas se suma la apertura del puerto exterior de Bilbao, la construcción de tres cruces, de varios ferrocarriles: Bilbao-Guémica, Bilbao-Portugalete, etc., siendo algunos también de carácter minero, como el de Triano, etc.

La producción sigue creciendo en Bizkaia y España durante la década siguiente. En 1899 empieza ya a decaer aunque en el plano nacional se logra todavía un máximo en 1906, notándose como el hierro vizcaíno tiene una menor incidencia en el total de mineral extraído. (LAZURTEGUI, 1910).

Es en este momento cuando se comienza a dar el auge productivo en las minas estudiadas que, al empezar a explotarse más tarde, cuentan con un desarrollo también posterior.

Los datos de producción de mineral en estas minas han sido obtenidos por testimonio oral y pueden ser poco precisos:

Producción total de las minas en sus períodos de explotación:

• Amalia Juliana	1.000.000 Tn.
• María	1.400.000 Tn.
• Sorpresa	600.000 Tn.

TOTAL DE EXTRACCION: de 2 a 3 millones de toneladas (31).

Número aproximado de obreros que trabajaban en las minas:

• Amalia Juliana ...	500	
• María	90	(Período de máximo apogeo)
• Sorpresa	300	

TOTAL DE OBREROS: 1000 aproximadamente (32).



Figura 14. Producción de hierro en Bizkaia y España (1880-1909). Datos: LAZURTEGUI, (1910).

Exportación por el puerto de Castro Urdiales de mineral procedente de las minas: Amalia Juliana, El Hoyo, Sorpresa, un total de 99.729 Tn. en el año 1933. (CONSEJO DE MINERIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 1934).

6. Quejas y denuncias

Aunque el porcentaje de mineral que se lavaba no era grande, se procedió en Alén a la instalación de lavaderos, construcción de balsas de decantación, escombreras, etc.

Con el fin de evitar posibles abusos en el cauce público (obras sin autorización, enturbamiento de aguas, obstrucción de servicios vecinales, etc.), los ayuntamientos tenían la obligación de dar parte de tales acontecimientos al gobierno provincial según dictaba el artículo 147 de la Ley de Agua y La Real Orden del 25 de noviembre de 1892. En caso de no cumplirse dicha ley, se exigían responsabilidades al mismo ayuntamiento. (VILLOTA, 1984).

Durante muchos años desde sus respectivas explotaciones, las tres minas se vieron implicadas en múltiples quejas y denun-

cias vecinales por diversos motivos. Entre ellas, de las que son objeto no solamente las explotaciones sino también las compañías de ferrocarril, he aquí las más numerosas y repetidas:

- Las denuncias vecinales del enturbamiento de aguas, haciéndose imposible el uso directo, incluso su aprovechamiento para ganado. En algunos casos las minas responden con la creación de balsas de decantación como medida preventiva (33).
- Quejas por los desprendimientos de escombros y terraplenes mineros que interceptan carreteras o caminos vecinales. Las minas y compañías de ferrocarril responden comprometiéndose a su rehabilitación y arreglo (34).
- Peticiones de la paralización de los trabajos mineros más peligrosos fuera de horas (35).
- Cierres de vías para evitar que el ganado penetre y sea arrollado por el tren (36).

7. Consideraciones sobre las explotaciones

Las explotaciones de las minas siguieron cauces diferentes. La cercanía entre ellas debería haber favorecido la asociación, pero ésta nunca llegó a existir. Los problemas de extracción, la utilización de un único transporte, la construcción o el arreglo de daños ocasionados al municipio (enturbamiento de aguas, destrucción de caminos vecinales, etc.), no fueron jamás solucionados de común acuerdo.

Algunas consecuencias de la inexistencia de planificación entre estas minas fueron:

a. Complicaciones en la explotación

Cuando comenzó la explotación de la mina Amalia Juliana, fue extraído primeramente el mineral más superficial, localizado a mayor altura. Posteriormente persiguiendo el filón, la explotación fue perdiendo altitud hasta el extremo de tener que subir el mineral al nivel del ferrocarril de Castro-Alén mediante el aprovechamiento de planos inclinados y la ayuda de una máquina de vapor. Esta, arrollaba un cable de acero que tiraba de los vagones llenos de mineral hasta el mismo tren.

b. Un menor aprovechamiento del mineral

La aparición en la actualidad de mineral localizado en el límite de las minas Amalia Juliana y Sorpresa, afirma el carácter irracional de dichas explotaciones. Este mineral no fue extraído en aquella época por requerir una coordinación que nunca se dio. El intento de cada mina por separado para obtenerlo habría significado un gran riesgo de trabajo en galerías.

c. Casos de fraude

Un dato anecdótico, fue el robo a la Sorpresa por un hombre apodado «el alemán», quien por detrás de la mina sustraía el mineral. Era un encargado que empezó esta labor antes de la explotación propiamente dicha. Un suceso así no habría tenido lugar de haber existido un **coto minero** que hubiese controlado las explotaciones.

d. Utilización de transportes diferentes

Si las minas hubiesen utilizado un mismo medio de transporte, (hay que tener en cuenta que su mineral desembarcaba en

(33) Actas, 17-X-1915; 11-X-1919; 1923, etc.

(34) Actas, 30-I-1904; 16-III-1907; 23-VIII-1912; 27-II-1914, etc.

(35) Actas, 3-III-1901; 3-I-1912, etc.

(36) Actas, 24-V-1911.

zonas muy próximas entre sí con un mismo destino, Inglaterra), habría resultado más barato a cada mina, permitiendo además producir un mineral más económico.

Las explotaciones en cada mina comenzaron en diferentes fechas, siendo la más tardía la de la Sorpresa (1909). Este retraso en la puesta a punto las particulariza (10 años de retraso en la explotación con respecto a las minas de Gallarta) ya que alcanzaron un esplendor posterior al del resto de las minas vizcainas.

HABITAT E INFRAESTRUCTURA

1. Terreno comunal y vivienda

1.1. Terreno comunal

La apertura de la explotación minera hizo que toda esta zona se transformara. Lo que antes era una zona deshabitada (Alén) y dedicada al pastoreo, ahora pasa a depender casi exclusivamente de la mina, abarrotándose de gente que deja sus puntos de origen en busca de trabajo.

La zona baja del monte Alén, los dos núcleos de Labarrieta, ya estaba poblada antes de comenzar dicha explotación; ahora combinará dos formas de economía: la minera y la agropecuaria. En todo el concejo de Sopuerta estas dos formas de sustento económico se generalizan. Esto no quiere decir que en la zona alta del monte (El Sel y Alén) no se diera algún tipo de cultivo, que de hecho se dio. Son pequeñas huertas que hasta 1910 no fueron muy numerosas y que normalmente eran un complemento del sueldo, no un medio de vida.

Estas dos actitudes económicas, minas y agricultura, están totalmente relacionadas con la tierra, pues se dedican a explotarla bien en superficie bien en profundidad.

La propiedad del terreno era comunal. El Ayuntamiento de Sopuerta era quien concedía el terreno que solicitaban los vecinos para edificar o para cultivar. Se otorgaba dicho terreno solicitado con una serie de condiciones establecidas:

- a) Pago del canon.
- b) Cierre del terreno concedido.
- c) Presentación de un croquis en caso de edificación para poner en conocimiento sus condiciones sanitarias (37).

Los cánones no variaron en la época (1900-1930). El canon a pagar era: por una hectárea de terreno de cultivo 12,50 ptas.; 5 ptas. los edificios de hasta 100 m² y 7 ptas. los que pasaran; 200 ptas. por hectáreas dedicada a la extracción del hierro.

Siempre hubo problemas con el pago de los cánones. El Ayuntamiento tuvo que tomar una serie de medidas como la realización de una lista señalando todos aquellos que no pagaban e instándoles a que lo hicieran, no dando muy buenos resultados, pues la situación no cambió.

El cierre de los terrenos concedidos era obligatorio. Si esto no se llevaba a cabo el Ayuntamiento podía anular el arriendo. El mal cierre era fuente de discordia entre los vecinos debido a la

presencia de ganado (38). El terreno que se concedía para la explotación de una mina no podía estar de ningún modo cerrado aunque sí amojonado. No se podía construir camino ni vereda pública que discurriera por el terreno objeto de arriendo.

Las peticiones fueron más numerosas en los años de auge minero. El aumento demográfico lo exigía por una parte para la construcción de viviendas y por otra para el cultivo, necesario complemento de la economía familiar.

Hasta el año 1910 y, que conste en actas, en Alén se solicitaron 21 parcelas, en Labarrieta 7 y en El Sel 14. Generalmente se pide terreno para cultivo en Alén. En Labarrieta se pide mucho terreno para edificar; de 7 peticiones 5 son para construir casas, ocurriendo lo mismo en El Sel (de 14 peticiones 9 son para edificar) (39).

Desde el año 1910 el número de peticiones aumenta con respecto al total del concejo. El máximo lo encontramos en el año 1913: de 33 peticiones, 17 pertenecen a estas barriadas (en Alén en este mismo año se solicitan 13, en Labarrieta 1 y en El Sel 3). De 1910 a 1920 el número de peticiones alcanza las siguientes cotas: en Alén 29, en Labarrieta 19 y en El Sel 11. Las peticiones en estos años raramente son para edificar (pues la inmigración ha cesado), sino que son para el cultivo. La huerta aumentó en su papel como complemento económico. El sueldo no debía ser suficiente y pensando que este mal momento sería pasajero, creían que mientras tanto se sustentarían con la huerta (40).

A partir de los años 20 el número de peticiones desciende aunque todavía siguen siendo numerosas. Cada año hay como mínimo una petición por barriada. Tanto en Alén como en Labarrieta entre 1920 y 1930 se dan respectivamente 17 y 15 solicitudes siendo en su totalidad para cultivo. Ya no se edifica:

«Desde el año 1916 gran parte de los obreros han emigrado y las viviendas que ocupaban quedan cerradas y desalquiladas hasta que se arruinen, pues construidas pobremente y como no ganan para reparaciones, dentro de poco, serán un montón de escombros» (41).

Cuando el obrero es consciente de que la crisis se prolonga la casi totalidad de la población emigra a otras zonas.

Además de la petición de terrenos, se dieron otros dos fenómenos en el concejo: el subarriendo y el traspaso de cierres.

Con el **subarriendo** los mineros autorizaban y cobraban los cierres que algunos vecinos hacían dentro de lo concedido a cada mina. Esto para el Ayuntamiento significaba una merma en sus ingresos pues no podía cobrar dichos cánones al beneficiario por el subarriendo. Este problema nunca se solucionó y de hecho los subarriendos de los mineros siguieron existiendo.

El **traspaso de cierres** de terrenos comunales era un fenómeno muy frecuente. Consistía en traspasar los derechos adquiridos a un tercero mediante una cantidad estipulada entre ambos, sin participación del ayuntamiento. A partir de 1905 se decide no admitir traspasos de esa índole sin antes exponer a la corporación el motivo de dicho traspaso (42).

1.2. Vivienda

Alén no estaba habitado antes de la explotación minera, era una zona pastoril, donde el cultivo fue una consecuencia de la mina. Solamente existía una casa pequeña para el ganado. Descendiendo por el monte van apareciendo las primeras casas. Así, en El Sel ya existía una donde vivía gente, en Labarrieta de Arriba estaban edificadas todas las casas que existen actualmente exceptuando una, que se construyó a raíz de la explotación del hierro. Los dos núcleos de Labarrieta existían desde an-

(37) Actas, 1-IV-1900.

(38) Actas, 17-IX-1906.

(39) La gestión municipal es dudosa en los primeros 5 años del siglo XX. Hemos registrado irregularidades en los libros de Actas y las concesiones bien podrían ser más numerosas.

(40) Testimonio oral de Pedro M.^o Gorrochategui.

(41) Actas, 1-XII-1917.

(42) Actas, 9-IX-1905.

taño y su desarrollo pudo ser favorecido por el maíz a partir del siglo XVII, (de otra forma no habría sido posible el sustento de tantas familias).

Fue a raíz de la explotación minera cuando se comenzaron a construir casas en Alén y El Sel para dar acogida a las gentes que llegaban de otros lugares para trabajar en la mina. Para edificar se debía pedir el consabido terreno comunal al Ayuntamiento y pagar el canon.

Para albergar a los obreros se construyeron viviendas humildes con materiales pobres; viviendas que constaban de tres habitaciones de 9 a 12 m² cada una y cocina. A la casa se accedía por un pasillo que dejaba a la izquierda una o dos habitaciones y conducía a la cocina. Esta a su vez daba paso a una habitación que solía hacer de salón-comedor. La disposición variaba un poco, pero en general ésta era la usual.

Eran viviendas rectangulares generalmente de dos alturas: dos plantas bajas y dos primeros pisos que se ponían en comunicación a través de una escalera interior. Algunas eran de seis viviendas: dos plantas bajas, dos primeros pisos y dos segundos. Hubo casas que eran interior y exteriormente de madera, confortables, muy calientes y frescas por la virtud de la madera. Este tipo de vivienda no era frecuente, sólo existieron dos, situadas cerca de la fuente, en el centro del barrio (43).

Estas casas hoy en día están derruidas debido al abandono tras la crisis minera y resulta difícil imaginar que allí pudiera haber vivido tanta gente.

2. Servicios

Se puede observar un progreso tanto en los abastecimientos primarios (agua, alumbrado, alimentación) como en el campo de las comunicaciones (teléfono, correos y caminos) y en el nivel educativo (escuelas).

Este avance fue debido al auge que la mina adquirió a finales del siglo XIX, y fundamentalmente a principios del XX. La explotación atrajo un gran número de población que necesitaba este medio como forma de vida. El hecho de que estas gentes se asienten en un lugar en parte deshabitado lleva consigo la necesidad de crear una serie de servicios elementales.

2.1. Abastecimientos primarios. Comunicaciones. Escuela.

Esta era una zona bien abastecida: contaba con una cooperativa fundada por la mina, panadería, despacho de carnes, y con vendedores ambulantes (aldeanos de la zona) que una vez a la semana (los sábados, por ser ese el día que los obreros cobraban), suministraban productos tales como huevos, chorizos, etc. Estos aldeanos para poder vender sus productos tenían la obligación de pagar al Ayuntamiento una serie de impuestos; por ejemplo en el año 1921 los vendedores tenían que pagar 2,25 ptas. por carruaje, cifra a la había que sumar 0,75 ptas. para poder vender (44).

El 2 de octubre de 1904 se abrió la **panadería** de Alén, si-

tuada sobre terreno comunal en la calle central, ocupando una extensión de 12 m. por 7 m. (45).

Hasta 1908 la parroquia no tiene **despacho de carne**. Este se instaló en El Sel (por ser el barrio central) aunque generalmente no se consumía carne por ser un producto caro (46). Los vecinos solicitaron este despacho en la zona para no tener que desplazarse hasta el barrio de Mercadillo situado aproximadamente a 4 km. de Labarrieta de Abajo y a 8 Km. de Alén.

Pero lo más destacado fue la creación de una **cooperativa** obrera en Alén. Se creó hacia 1904 por la mina Amalia Juliana para sus obreros. Estaba atendida por dos dependientes y constaba de un gran mostrador, una máquina de cortar bacalao, otra para moler café, etc. Cada obrero tenía su libreta y al cobrar los sábados se le descontaba lo adquirido durante la semana. Era una cooperativa muy fuerte que contaba con numerosa clientela y la administración era llevada por el maestro. Para abastecer a la cooperativa se introducían las mercancías en barricas montadas en carros llevados por una pareja de bueyes. A raíz del comienzo de la crisis minera esta cooperativa comenzó a decaer hasta su cierre.

Eran pocas las casas que contaban con **agua corriente**. A partir de 1908 comenzaron a hacerse una serie de cañerías que llevaban agua a ciertos domicilios, siendo situaciones de privilegio (jefe del ferrocarril y dueños de las minas). El resto de la población dependía exclusivamente de la fuentes y lavaderos.

En Alén no hubo **fuentes ni lavadero** antes de 1899. Fue en este mismo año cuando se presentó un proyecto de D. Manuel Otaduy, arquitecto municipal. La construcción fue subvencionada por el contratista de la mina Amalia Juliana (Luis Ocharan). Como contrapartida se tenía que fijar por parte del Ayuntamiento la extensión de la superficie de dicha mina, el canon a pagar y la fecha de arriendo. En palabras textuales del contratista de la mina esta construcción se realizaba:

«A favor de los jornaleros de la mina de Alén a quienes atienden no sólo en enseñanza primaria, sino también con elementos indispensables para la vida, como el agua» (47).

El proyecto se terminó en el año 1900 y el presupuesto alcanzó las 6.789 ptas. La fuente y el lavadero se sitúan en el centro del barrio.

A diferencia de Alén, en Labarrieta de Arriba y Abajo éstos ya existían con anterioridad a 1900, pues ya se tienen noticias de arreglos en 1898 (48).

Estas fuentes se surten de los manantiales de la cuenca del monte Alén. Debido al aumento de la población tanto en Alén como en Labarrieta de Arriba no eran suficientes para abastecer a la población. Por otra parte la fuente de Labarrieta de Abajo pierde su manantial en 1901 a causa del ferrocarril San Julián de Muskiz a Castro y Traslaviña, quedándose sin agua para el suministro de sus vecinos. Como consecuencia se buscan nuevos manantiales en el mismo monte Alén, situados en terreno comunal (la fuente de Las Cuestas y Las Bemillas) (49).

En ocasiones las aguas de consumo público se veían enturbias por desprendimientos de tierras debido a los trabajos de las minas en dicho monte. Eran las mismas minas las que se encargaban de arreglar estas situaciones y costeaban la búsqueda de nuevos manantiales y canalizaciones, como en el caso de Labarrieta de Arriba en 1908: Los encargados de las minas Amalia Juliana, María y Cecilia se reunieron para ponerse de acuerdo en la conducción de agua a Labarrieta de Arriba aprovechando una fuente que había en la mina Sorpresa. Cada mina contribuyó con 3.000 ptas. (50).

En cambio el Ayuntamiento se encargaba de todo lo referente a los lavaderos: arreglos acondicionamiento y limpieza. Para

(43) Testimonio oral de Pedro M.^º Gorrochategui.

(44) Actas, 8-X-1921.

(45) Actas, 1-X-1904.

(46) Actas, 25-VIII-1908.

(47) Actas, 5-XI-1899.

(48) Actas, 23-VII-1899.

(49) Actas, 29-VI-1908.

(50) Actas, 29-VI-1908.

estas cuestiones se delegaba en el Alcalde de Barrio. Los problemas que podían surgir en los lavaderos eran pocos: dificultades, como la interrupción de caminos por el agua sobrante del lavadero, problemas de limpieza, etc.

Los permisos para instalar agua corriente comenzaron a generalizarse hacia 1928. Pero sigue siendo una situación de privilegio ya que la mayoría de los vecinos dependían de la fuente.

El **alcantarillado** lo comenzaron a hacer a raíz de la construcción de la fuente en 1900. Se procedió a la subasta de obras del alcantarillado de Alén presentándose tres presupuestos: 1.150 ptas., 1.200 ptas., 1.027 ptas. Este último fue el aceptado pero posteriormente se elevó a 1.500 ptas. La construcción terminó el 24 de septiembre de 1904 (51). El resultado fue satisfactorio ya que todas las casas tenían una salida que desembocaba en un regato a donde iban a parar las aguas sanitarias y de cocina (52).

La **luz eléctrica** llegó a Alén un año antes que a Labarrieta y El Sel. En 1908 ya había unas 5 ó 6 bombillas en las calles. En este mismo año todas las casas tenían luz eléctrica en Alén. Anteriormente utilizaban quinqués. En 1909 el Ayuntamiento acuerda instalar en El Sel y en Labarrieta Alta luz eléctrica en la calle: 2 lámparas en Labarrieta y otras 2 en El Sel. La fuerza motriz tanto en Alén como en Labarrieta y en El Sel era traída de la villa de Balmaseda (53).

El número de bombillas en las calles fue aumentando. Así, de tener en Alén 5 ó 6 bombillas en 1908 y 2 en Labarrieta en 1909, pasan a tener entre ambas 37 lámparas eléctricas en 1915. En los años 20, debido a la crisis por la que atravesaba la zona y a la paulatina marcha de la población, el número de lámparas de alumbrado en Alén se reduce en 1923 a solamente 3, una de ellas en el lavadero y otra en el cuartel de la guardia civil.

El **camino** vecinal, que partía de Labarrieta y llegaba a Alén, se conoce desde 1898. En 1896 hay constancia de otros caminos vecinales que partiendo de Alén se dirigían al valle de Artzentariz.

A pesar de la existencia de estos caminos las comunicaciones no eran muy satisfactorias ya que la mayoría de las veces el paso por ellos quedaba interrumpido por causas naturales como las lluvias. Pero cuando más se acentúa este deterioro es a partir de la explotación minera, debido a las escombreras que ocupaban gran parte del camino, a la construcción de planos inclinados, etc.

La mina era la que se encargaba de arreglar los caminos que ella estropeaba, proporcionando obreros mientras que el Ayuntamiento aportaba el material necesario. Las explotaciones solían costear aquellos caminos nuevos que necesitaban (en el año 1913 la Amalia Juliana crea un nuevo camino en Alén).

Esto las beneficiaba ya que su mal estado dificultaba la circulación de personas y vehículos y también causaba graves

transtornos al comercio de dichos barrios y a sus explotaciones mineras (54).

En 1910 se pide la construcción de la carretera de Labarrieta a Alén. Esta entraba en el plan de carreteras de la Excm. Diputación con importancia prioritaria, pero su construcción se retrasaba continuamente. El numeroso vecindario de estas barriadas y los malos servicios públicos de que disponían hacían necesaria la rápida realización de esta carretera (55). Esto fue motivo de diversas quejas hasta el año 1922 en que se comienza a construir, finalizándose en septiembre del 1923 (56). La Diputación acordó construir la carretera no solamente para solucionar la gran necesidad de tránsito de mercancías, sino también para solucionar en lo posible la crisis de trabajo de 1919 (57). Se acordó:

- a) Que el mínimo de obreros fuera 150 y que fuesen parados.
- b) Que se ocuparan en primer lugar los parados de las minas de la localidad y en el caso de no existir se podían solicitar parados de otras localidades.
- c) Que rigiera para el pago de jornaleros el convenio entre patronos y obreros mineros hecho en ese tiempo.

La nueva carretera cortó por varios sitios las heredades de algunos propietarios vecinos de estos barrios, que se quejaron del mal cierre. Tendrán que esperar hasta 1927 para que sus quejas sean oídas por la Diputación. Esta abonó a cada propietario 25 céntimos por m² de terreno ocupado por dicha construcción (58).

Por lo que respecta a **correos** en 1899 se construye un buzón para Labarrieta de Arriba (59). En 1900 existía en Alén otro buzón.

Hata 1907 la correspondencia iba al Ayuntamiento donde era repartida por personas amigas. Pero a partir de esta fecha debido al nuevo aumento del vecindario tanto en Labarrieta y como en Alén hubo necesidad de un cartero que repartiera la correspondencia a domicilio. Este cobraba 100 ptas. al año (60).

El **teléfono** existía en el concejo pero no en los barrios. En 1906 a instancia del alcalde de Castro Urdiales el pleno debate:

«Como consecuencia de la frecuencia con que se suceden las huelgas y la necesidad acuciante de poner en conocimiento a la autoridad y al orden público del movimiento obrero, se sugiere la creación de una red telefónica en la zona minera de este distrito» (61) para lo que se reúnen cuatro ayuntamientos: Castro, Valle de Somorrostro, Galdames y Sopuerta.

En 1920 se busca un local para la instalación del teléfono, compuesto de planta baja y primer piso, con una habitación donde se instala el despacho al público y otra para telefonista y telegrafista (62). Pero no se llegaría a instalar en este concejo hasta la primavera de 1921.

A medida que la población se fue asentando comenzó la construcción de **escuelas**. Casi todos los niños sabían leer y escribir, ya que la mayoría asistía a clase. La primera noticia referente a escuelas en la parroquia data de 1896 y se localiza en Labarrieta. En el año 1899 se creó la escuela de Alén. Ese mismo año los vecinos piden subvenciones y material para instalar una escuela primaria (63). Estas escuelas eran costeadas por el Ayuntamiento. Pero a raíz del auge minero son los dueños de las minas los que se encargan de sufragarlas. Así en 1902 se establece en Alén una escuela mixta particular a donde acudían niños de ambos sexos y no sólo los hijos de los obreros de la mina Amalia Juliana, sino también de las demás minas e incluso de Labarrieta (64).

Los niños comenzaban a asistir a la escuela a partir de los 3

(51) Actas, 18-VI-1904.
(52) Testimonio oral de Pedro M.^o Gorrochategui.
(53) Actas, 29-XI-1909.
(54) Actas, 27-XII-1919.
(55) Actas, 4-IX-1912.
(56) Actas, 12-VIII-1922.
(57) Actas, 14-V-1921.
(58) Actas, 2-VIII-1927.
(59) Actas, 30-VIII-1899.
(60) Actas, 7-IX-1907.
(61) Actas, 22-IX-1906.
(62) Actas, 21-VIII-1920.
(63) Actas, 19-XI-1899.
(64) Actas, 9-II-1902.

ó 7 años hasta los 14, edad en la que comenzaban a trabajar en la mina.

Los maestros que enseñaban en estas escuelas eran titulados, habiendo un profesor en cada una que al mismo tiempo se encargaba de la dirección: pedía material, subvenciones, arreglos, etc.

En el acta del 31 de noviembre de 1915 se recoge la siguiente relación de materiales para la escuela de Labarrieta:

«Vida y Fortuna»:	12 ejemplares
«Para mi hijo»:	12 ejemplares
Cuadernos rayados:	12 ejemplares
Mangas de pluma:	30 ejemplares
Caja de plumas:	1 ejemplar
Lapiceros:	18 ejemplares
Tablas:	12 ejemplares
Cuadernos letra inglesa:	n.º 5, 12 ejemplares
	n.º 6, 12 ejemplares
	n.º 7, 12 ejemplares
	n.º 8, 12 ejemplares

El profesor Florentín Martínez impartió clases en la escuela de Labarrieta desde 1886 hasta 1924. Sin embargo en Alén hubo varios profesores: José Orcasitas en 1902; Zacarías Ramos en 1906 y Julio Valluerca y Ruiz en 1916.

Las asignaturas que se impartían eran: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Geometría, Gramática, Aritmética, Geografía, Lectura y Escritura. El material utilizado era variado: el libro de Derecho de Ascorza, otros de Geometría de primer grado de Solana, «Lecturas de Oro» de Solana, «Química y Mineralogía» de Ascorza, «Fisiología e Higiene» de Ascorza, «Gramática de primer grado» de Solana, etc. (65).

Junto a la escuela diurna se creó una nocturna solicitaba por los adultos que querían ampliar sus conocimientos. En 1906 ya se tienen noticias de ella en Labarrieta y Alén. Los adultos que asistían a ellas tenían que pagar cierta cantidad de dinero, pero plantearon una serie de quejas a raíz de las cuales las escuelas nocturnas comenzaron a ser subvencionadas bien por el Ayuntamiento, bien por la mina (1907). No solamente eran adultos los que asistían a estas clases, sino también niños:

«Que a pesar de que por su edad debían asistir a la escuela diurna iban a la mina porque aunque había una ley que lo prohibía, había otras necesidades más importantes como la del instinto de conservación que les obligaba a ir a trabajar para satisfacer las necesidades del estómago» (66).

El funcionamiento era igual que en las diurnas; contaba con el mismo profesor y también estaba bien asistida en cuanto al material necesario. Estas escuelas pasaron por malos momentos, ya que a partir de 1918 se produjo el cierre de alguna de ellas volviéndose a abrir alternativamente dependiendo del número de alumnos y de subvenciones (67).

Debido al declive de la explotación en 1914, el encargado de la Amalia Juliana que tiene a su cargo la escuela de Alén pide que ésta sea costeada por el Ayuntamiento. Al mismo tiempo el cargo de profesor queda vacante. Todo ello da paso a que en septiembre se cierre la escuela. A consecuencia de esto: «gran número de niños en edad escolar quedan sin instrucción teniendo que desplazarse a grandes distancias» (68).

Se produjeron una serie de quejas y por fin el Ayuntamiento concedió un presupuesto de 600 ptas. para dicha escuela, pasando así a ser costeada por el municipio. Seguirá estando en el mismo edificio, propiedad de la mina Amalia Juliana, quien se lo arrienda al Ayuntamiento por 25 ptas. anuales. Se nombra maestro y la escuela se abre el 1 de enero de 1916 (69). El local se quedó pequeño, ya que en estos años todavía el número de población escolar sigue siendo elevado; el Ayuntamiento tuvo que arrendar otra planta de dicho edificio.

En 1922 hay escasez de trabajo por paralización de las minas, disminuyendo considerablemente la habitación en Alén, El Sel y Labarrieta. Como consecuencia decae la población infantil (70). Se decidió construir una escuela mixta pequeña en Labarrieta de Abajo. Fue construida en 1923 por el arquitecto de la Excma. Diputación con un presupuesto de 13.668 ptas. Se inauguró en el año 1924 y se impartieron clases diurnas y nocturnas.

El Ayuntamiento siguió costeando esta escuela mediante subvenciones y material escolar. Pero ya no será aquella escuela de los años espléndidos, llena de niños y de adultos. Al ir decayendo paulatinamente la explotación minera cae también todo lo unido a ella.

2.2. Sanidad

2.2.1. Defunciones y enfermedades

Ya hemos señalado en el capítulo de demografía la alta tasa de mortalidad infantil que arrojan las cifras obtenidas en la parroquia de Labarrieta. Se puede afirmar que éste es uno de los datos que mejor reflejan el grado de bienestar sanitario de una zona. Al final de este apartado incluimos una relación de las enfermedades que causaron la muerte a todas las personas registradas en los Libros de Defunción de la parroquia entre 1900 y 1930 (Tabla 26).

El 23 % de todos los difuntos murieron por diferentes tipos de **neumonías** y de **bronquitis**. Es de suponer que el frío y unas malas condiciones en general, influyeron muchísimo en el desarrollo de este tipo de enfermedades.

Hemos separado en un segundo grupo aquellas causas que aparecen casi exclusivamente como motivo de muertes de niños. La **falta de desarrollo**, la **eclampsia** y la **atrepsia** son alteraciones perinatales y postnatales debidas a fallos en el desarrollo embrionario y fetal. Podría contribuir a ello la mala alimentación durante el embarazo, la falta de reposo, etc. Sólo el apartado **falta de desarrollo** supone el 7,14 % de todas las muertes registradas y representa a todos aquellos niños muertos al nacer o a los pocos días de vida. La **eclampsia** y la **atrepsia** acabaron con la vida de 23 niños (7,45 % del total de defunciones), 20 de los cuales eran menores de dos años. Otros tres murieron entre 1904 y 1907 debido a la **tabes mesentérica**. Cuatro niños varones murieron de **raquitismo** (falta de vitamina D) en los años 1905, 1908 y 1909 y uno de **ictericia**.

Las enfermedades infecciosas afectan sobre todo a los niños —excepto las del grupo C—. Es destacable la alta incidencia de la **meningitis** (7,79 % del total de muertes). Esta enfermedad, como todas las infecciosas, se ve favorecida por las malas condiciones higiénicas (que aumentan el contagio y el desarrollo de algunos microorganismos) y por la deficiente alimentación que provoca la disminución de las defensas naturales frente al agente patógeno. Habría que añadir la falta de un tratamiento con antibióticos.

Llama la atención la baja incidencia de la **difteria** ya que solía ser un mal muy frecuente que provocaba gran cantidad de

(65) Actas, 2-XI-1916.

(66) Actas, 29-XI-1919.

(67) Actas, 11-XI-1920.

(68) Actas, 28-II-1915.

(69) Actas, 31-XI-1915.

(70) Actas, 16-XI-1922.

muerter. El **noma** es otra enfermedad infecciosa, producida por espiroquetas y transmitida por garrapatas, que afecta a niños y que también nos puede hablar de las malas condiciones higiénicas (aunque su aparición no era frecuente).

En el grupo C hemos separado aquellas enfermedades infecciosas que afectan a los adultos con mayor intensidad. Respecto a la **tuberculosis**, es interesante señalar que el bacilo de Koch se reproduce muy rápidamente en ambientes oscuros y poco aireados, pudiendo contagiar rápidamente a gran cantidad de personas. Esta enfermedad suele aparecer en el adulto cuando hay alguna alteración general: disminución de las defensas, embarazo, previa patología respiratoria (bronquitis crónica, silicosis...), etc.

La **gripe** fue, como veremos más adelante, una de las epidemias que provocó más miedo entre los habitantes de Sopuerta y una de las pocas ante las cuales se intentaron tomar medidas serias. Parece que hasta cierto punto dieron resultados porque a pesar de que hubo un par de epidemias, el número de muertos es casi igual al provocado por la tuberculosis.

El grupo D consta de enfermedades más o menos habituales que afectarían por igual a grupos de otras zonas (digestivas, vasculares, renales, cáncer, etc.). Corresponden a un número importante del total: 26,94 %. Es señalable el hecho de que las enfermedades circulatorias fueran ya frecuentes en aquellos tiempos (10,71 % del total). Más adelante comentaremos el apartado **accidentes de minas**.

C. Gripe	14	-	4	10
Tuberculosis	13	1	2	10
Erisipela	1	-	-	1
D. Enteritis	6	5	-	1
Gastroenteritis	10	6	2	2
Cirrosis	3	-	-	3
Otras aparato digestivo	10	7	-	3
Hemorragia cerebral	8	-	-	8
Enfermedades del corazón	22	1	2	19
Varias vasculares	3	1	-	2
Anemia	1	-	-	1
Diabetes	1	-	-	1
Nefritis	2	-	1	1
Insuficiencia renal	1	-	1	-
Varias sistema nervioso	2	-	-	2
Cáncer	4	-	-	4
E. Accidentes de minas	7	-	-	7
Quemaduras	2	1	1	-
Otros accidentes	7	-	-	7
«Violenta» (¿Homicidio?)	4	-	-	4
F. «Reblandecimiento cerebral»	2	-	-	2
Senectud	3	-	-	3
G. Inclasificables	7	2	2	3
Total	308			

Tabla 26. Número de defunciones por enfermedades y por grupos de edad I, II, III (1900-1930) (Fuente: Libros de Defunción de la parroquia de Labarrieta).

- I: Niños de 0 a 23 meses.
II: Niños de 2 a 14 años.
III: Niños mayores de 14 años.

	Total	I	II	III
A. Bronconeumonía y neumonía	37	9	10	18
Bronquitis	15	9	1	5
B. capilar (¿Bronquillitis?)	12	12	-	-
Pulmonía	9	-	1	8
Asfixia	2	-	-	2
Otras aparato respiratorio	9	2	3	4
B. Falta de desarrollo	22	22	-	-
Eclampsia	12	11	1	-
Atrepsia	11	9	2	-
Meningitis	24	11	10	3
Sarampión	4	2	1	1
Difteria	3	2	1	-
Angina	2	1	1	-
Antrax	1	-	1	-
Noma	1	-	1	-
Escarlatina	1	-	1	-
Fiebre infecciosa	2	-	2	-
Tabes mesentérica	3	1	2	-
Raquitismo	4	4	-	-
Ictericia	1	1	-	-

- (71) Acta, 31-VIII-1884.
(72) Acta, 19-VII-1902.
(73) Acta, 25-X-1902.
(74) Acta, Libro de Actas n.º 11 pp. 376.
(75) Acta, 19-X-1918.

2.2.2. Epidemias y efectos en Labarrieta, El Sel y Alén

Las actas del Ayuntamiento se hicieron eco de las diferentes epidemias que con más o menos intensidad se dieron en la zona. Ya en 1884 se habla del estado de alerta existente ante la epidemia de cólera que recorría España. Se tomarán algunas medidas referentes a higiene, sanidad, venta de carne, etc (71). En 1897 se aislará una vivienda para prevenir el contagio de la viruela. Otra acta de 1902 habla de la aparición del sarampión en Alén pero en esa ocasión no se registraron víctimas mortales. Habrá que esperar hasta 1909 para que muera una niña de dicha enfermedad. Es en 1921 cuando se recogen las otras tres muertes a causa de una nueva epidemia de sarampión que ataca a niños preferentemente (el adulto del cuadro es un varón de 18 años de edad) (72). También se provee al pueblo de vacunas ante los nuevos casos de viruela (73).

Asimismo, hay preocupación en 1916 debido al desarrollo del sarampión y de la tosferina, agravado por el encarecimiento de las subsistencias y el aumento del precio de los medicamentos a causa de la Guerra Mundial. Pero quizá la epidemia más grave fue la de la gripe en 1918. El Ayuntamiento afirma en Acta que:

«Uno de los primeros pueblos castigados por la epidemia de la gripe que tantos estragos ha producido en todo el mundo durante el otoño de 1918 fue Sopuerta. Al comienzo del mes de octubre se había propagado y las repetidas defunciones en algunos barrios durante días seguidos llenaron de justa alarma a todo el vecindario» (74).

El 12 de octubre de dicho año el concejo hizo la declaración oficial nombrando una comisión para que se personara en Bilbao en los domicilios de los dueños de las minas del término así como donde el presidente de la Diputación y donde el Sr. diputado a Cortes por el distrito de Balmesada, D. Ramón de la Sota y Llano. Este donó 1.000 ptas. y D. Luis Ocharan, contratista de la mina Amalia Juliana, 500 ptas. La misma cantidad donó la viuda de Gandarias. En un bando (75) se tomaban las siguientes medidas contra la epidemia:

- «1.º Cerrar tabernas y establecimientos públicos: labora-

bles a las 10 de la noche, festivos a las 12 del mediodía.

- 2.º Se prohíben las visitas a enfermos y no se entrará en casa del fallecido bajo responsabilidad del amo de la casa.
- 3.º Se prohíbe el acompañamiento de los cadáveres. Conducirlos al cementerio en cuanto fallezcan.
- 4.º Desinfectar a la salida del cementerio a los que conduzcan los cadáveres, capellán y enterrador».

Otras medidas ordenaban también:

- «1.º Cerrar provisionalmente las escuelas.
- 2.º Blanquear y desinfectar las casas atacadas, una vez curados o muertos.
- 3.º Prohibir la exportación de leche hasta que se cubran las necesidades del vecindario.»

El Ayuntamiento estimaba que había unos doscientos individuos atacados por la gripe. Se instaló un hospital en la casa que antes ocupó el encargado de la mina Catalina. También se hizo una suscripción de dinero en el pueblo y se confeccionaron 25 camas tijera. Una vez finalizada la epidemia, la Comisión hizo el siguiente balance de gastos (76):

«Cantidad recaudada (donativos)	30.887,00
Gastos: hospital, bonos de medicina, leche y carne, pan y otros, asistencia de enfermos, camilleros, sepultureros, comidas de fumigadores, otros	21.674,50
Devuelto al Ayto.	9.212,50»

La gripe y sus derivados (broncomonía gripal, pulmonía gripal...) dejaron en esta zona un balance de catorce muertes en los treinta años estudiados. Se reparten así:

Tabla 27:

1900-1910: 3 muertes	21,42 %
1911-1920: 6 muertes	42,85 %
1921-1930: 5 muertes	35,71 %
1918-1925: 9 muertes	64,28 %

Observamos que efectivamente se da un aumento de la mortalidad debida a la gripe a partir de 1918. En ese año murieron tres varones de 21, 31 y 32 años de edad. Parece que en 1921 apareció una nueva epidemia pues murieron otros tres varones de 4, 8 y 20 años. Es interesante señalar que el 85,71 % de los fallecidos por esta enfermedad en la zona estudiada son hombres y sólo un 14,29 hembras. El 71,42 % son personas mayores de 14 años.

También en 1918, en diciembre, se cerró la escuela municipal del barrio de Alén por haberse declarado la difteria entre los niños de aquel barrio (77). A todo ello se unió en 1918 una pertinaz sequía que causó daños importantes en los diversos cultivos del concejo, (maíz, patata, trigo, hierba,...). Se recolectó la mitad y ya se especula en un acta con que:

«Ha de faltar a la entrada del invierno los alimentos de personal y ganado, debido a la escasez» (78).

De todas formas, parece que en esta ocasión no hubo víctimas mortales de difteria pues los tres difuntos registrados con esa enfermedad corresponden a los años 1904, 1912 y 1919. La separación de las fechas parece indicar que la declaración de este tipo de epidemias era un problema habitual.

2.2.3. Accidentes

Siendo la mayor parte de las explotaciones al aire libre, parece que el número de accidentados en las minas no fue muy alto en total aunque se dieron temporadas «fatídicas» como en 1909, cuando con la única diferencia de ocho días murieron dos obreros en la Amalia Juliana (uno de ellos fue aplastado por una piedra y el otro cayó al resbalarse por unas escaleras). Estas son las siete muertes por accidente que hemos podido registrar; añadimos la causa del fallecimiento según el libro de defunciones de la parroquia de Labarrieta:

- 1909: En la mina Amalia-Juliana. Dos muertes:
 - «Fractura de columna vertebral con lesión de la médula», 24 años.
 - «Fractura de cráneo, lesión de meninges y de masa encefálica», 21 años.
- 1912: En la mina María:
 - «Golpe con ruptura de la caja pectoral», 33 años.
 - En la mina Nueva:
 - «Golpe con magullamiento general», 26 años.
- 1920: En la mina Sorpresa:
 - «Lesiones en la mina», 27 años.
- 1925: En la mina Sorpresa:
 - «Lesiones sufridas en la mina», 36 años.
 - En la mina Amalia Juliana:
 - «Lesiones de la mina», 29 años.

Desconocemos la importancia proporcional de estas siete muertes, así como el número de accidentados que no llegaron a perecer. Probablemente no sería una cantidad muy alta por el carácter de la explotación al aire libre pero, desgraciadamente, nada podemos afirmar por no haber quedado registrado en ninguna parte.

Sin duda alguna, las peores condiciones de trabajo eran las sufridas por los obreros en las galerías. Como ya hemos dicho en un capítulo anterior, su producción con respecto a las explotaciones al aire libre es mínima. A pesar de cobrar un salario más alto trabajando en galerías, los riesgos para la salud son allí mucho mayores porque dentro se respira mayor cantidad de sílice. Este es un material muy poco alterable que se deposita en los alvéolos del pulmón y los va hiriendo permanentemente. Los mineros terminaban siendo silicóticos y su muerte se aceleraba.

En caso de enfermedad grave se solía ir al Hospital de Bazarro, pero con los accidentados, se acudía al de Galdames tras una cura de urgencia. La cobertura económica para el afectado solía ser mínima. Hasta 1933 no apareció la Nueva Ley de Accidentes de Trabajo con la que se cobraba un 37,5 % por inutilidad. Antes de esa fecha, quien quedase inútil sólo percibía unos miles de pesetas (79).

2.2.4. Asistencia médica y beneficencia

En acta de 1904 (80) se señala que tendrá que ser el médico titular del Distrito de Mercadillo el encargado de atender a las barriadas de Labarrieta y Alén. Deberá cobrar cinco pesetas por parto, aunque Alén ya disponía de una comadrona para esta labor. En 1919 los médicos del Distrito de Balmaseda regularon

(76) Acta, Libro de Actas n.º 11 pp. 376.

(77) Acta, 7-XII-1918.

(78) Acta, Libro de Actas año 1918-1919, pp. 91.

(79) Testimonio oral de Fructuoso Jainaga.

(80) Acta, 9-IV-1904.

su tarifa mínima de honorarios en la lista de precios que incluimos más adelante (hay que tener en cuenta que en 1918 el salario de un peón era de 5,25 ptas. diarias).

Los médicos titulares del municipio solían ser dos. Estaban obligados a auxiliar a las autoridades civiles y judiciales. También debían prestar asistencia facultativa a todas las familias pobres que el Ayuntamiento señalara durante el tiempo del contrato. El municipio elaboraba anualmente un padrón de pobres con el fin de conocer quiénes tenían derecho a medicamento gratis por carecer de recursos.

Tabla 28. Tarifas vigentes para los médicos de Balmaseda en 1919 (81):

Concepto	Clase Obrera	Clase Media	Clase Acomodada
• Visitas sencillas	2	3	5
• Visitas extraordinarias	4	6	10
• Visitas a deshora	5	10	25
• Consulta ordinaria	10	10	25
• Consulta extraordinaria	15	25	50
• C. con médico de fuera	25	25	50
• Certificaciones	5	5	15
• Partos normales	25	25	25

- Abortos 25 25 25
- Partos destreicos Precios convencionales

Se fijaba un anuncio en las barriadas para que solicitaran la gratuidad quienes se consideraban con derecho a la misma por carecer de recursos (82). En esta lista se incluía siempre a los miembros de la Guardia Civil y a sus familiares. Una Comisión de Beneficencia se encargaba de elaborar la lista definitiva. Así, en 1920, con una población de 4.093 habitantes en el municipio de Sopuerta, hemos contabilizado:

- Pobres de solemnidad 18
- Ingresados en el Sto. Hospital Bilbao 5
- Pobres con médico y botica 15
- Derecho a médico solamente 28
- Total 66
- Más toda la Guardia Civil 83

Ello supone un 1,61 % de los habitantes del municipio. No conocemos con exactitud la importancia real que este número supuso sobre el total de la población que verdaderamente necesitaba ayuda pero teniendo en cuenta que nos encontramos en un período de plena crisis minera, de falta de trabajo y de emigración, imaginamos que este porcentaje es demasiado bajo para incluir a toda la gente con necesidad de asistencia sanitaria gratuita. Esta opinión está también refrendada por el alto número de «socorros» solicitados al Ayuntamiento.

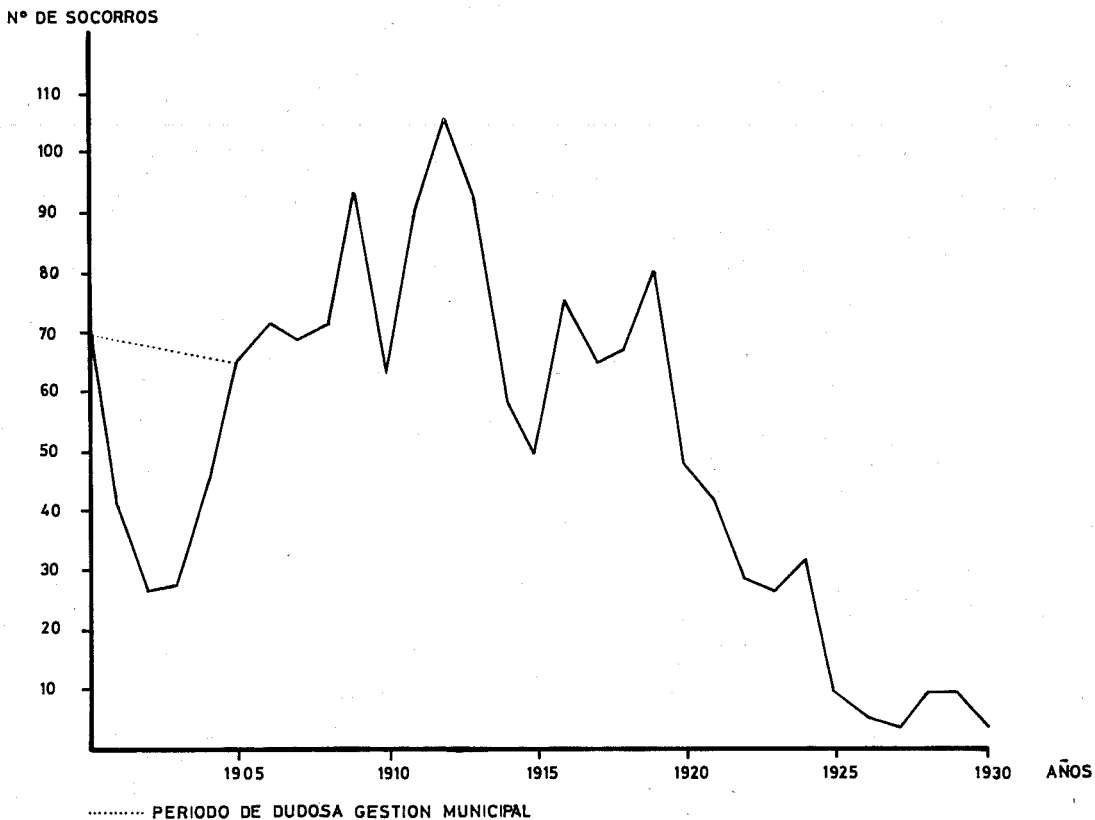


Figura 15. Socorros concedidos por el municipio de Sopuerta (1900-1930). Datos: Actas Ayuntamiento.

(81) Acta, 10-IV-1920.

(82) Según señala el artículo 3.º del Real Decreto del 14-VI-1891.

(83) Acta, 26-III-1921.

Estos «socorros» consistían en pequeñas cantidades que la corporación concedía bajo previa votación a aquellas personas que según ellos carecían de recursos para atender a determinadas necesidades sanitarias o de otro tipo. La cantidad donada era pequeña y tanto el número de las concesiones como el dinero concedido parece indicar, más que otra cosa, el estado del erario municipal. Así, en 1918, el Ayuntamiento acuerda que: (84)

«En vista del incremento que va tomando la demanda de socorros y teniendo en cuenta la precaria situación del erario por la disminución de ingresos, se acuerda denegar en adelante toda concesión de socorros excepto a las viudas pobres, sexagenarios y, en general, a quienes se les prohíba ingresar en la Sociedad de Socorros Mutuos «La Fraternidad».

El motivo más frecuente para la solicitud de estos socorros era la enfermedad del hombre, generalmente cabeza de una familia numerosa. Siendo éste casi siempre la única persona que ingresaba dinero en efectivo para el sustento del hogar, bastaba unos días de enfermedad para echar por los suelos todo el presupuesto familiar. El segundo motivo más habitual es la enfermedad de la mujer. En los años de crisis, a partir del segundo decenio del siglo, estos dos motivos son a veces superados en número por el de «carencia de recursos». Se concederán también socorros por: enfermedad de un hijo, traslados a hospitales, a los mozos que marchaban a quintas, medicamentos para pobres, etc. El Ayuntamiento también daba algún pequeño socorro mensual «por lactancia» a aquellas madres carentes de recursos que no podían amamantar a sus hijos. Asimismo, sufragaba el gasto de dementes, sordo-mudos y niños en asilos (generalmente huérfanos) cuyas familias no podían costear su internado. Una vecina del pueblo pasaba cada trimestre factura por el alojamiento de «pobres transeúntes». Pero insistimos en lo pequeño de estas cantidades que nunca solucionarían definitivamente un grave problema (Hay que tener en cuenta que se concedían sólo en casos de extrema gravedad y a menudo bajo la condición de que no se volviese a solicitar ninguna nueva ayuda). Veamos las cantidades medias concedidas por el Ayuntamiento bajo el concepto de «enfermedad de hombre» en diferentes años: (85)

Tabla 29.

Años	Media concedida (en pesetas)
1901	63,5
1905	33,9
1910	20,75
1915	10,00
1920	15,41

Mientras en los diez primeros años del siglo se tiende a conceder menos socorros pero en cantidades mayores, a partir de la crisis minera del segundo decenio del siglo las cantidades serán mucho menores, aún sin tener en cuenta las enormes subidas del precio del momento. Un socorro medio de este tipo, en 1901 equivale al salario de 21 días (para un peón de mina), mientras que en 1920 sólo al de 3.

A partir de 1923, con la llegada de Primo de Rivera al poder, la forma de gestionar todas las cuestiones municipales cambia radicalmente. Sobre todo desde 1925 el número de socorros disminuye y sólo se sufragará la estancia de dementes y de niños en asilos.

(84) Acta, 20-IV-1918.

(85) Actas, diferentes años.

Resumiendo, la situación sanitaria de la zona estudiada no parece diferir mucho de otras de su época y con sus mismas características. Se trata de una población joven que experimenta una alta mortalidad infantil como corresponde todavía al momento que viven. Se ve claramente afectada por diversas epidemias ante las cuales alimentaria e higiénicamente no parece estar bien preparada. Imaginamos que el hecho de tener un clima duro, frío y húmedo en invierno no mejoraría nada esta situación.

SOCIEDAD

1. Vida cotidiana y festejos

Casi todas las fuentes consultadas coinciden en la escasa existencia de tiempo libre de que disponían los trabajadores, tiempo que además muchas veces empleaba en conseguir unos ingresos extras cultivando una pequeña huerta.

Su jornada era muy larga y muchas veces la distancia de la vivienda a la explotación hacía que tuvieran que caminar incluso horas para llegar al trabajo. Se levantaban muy de madrugada (hay que recordar que las cinco horas de la mañana de entonces equivalen a las siete de ahora). Según PUJOL (1904), el horario normal en las minas de Bizkaia era de diez horas y media en invierno (06:50-17:50) y trece horas en verano (05:50-18:50). Tenían un pequeño descanso para comer y regresaban a casa una vez finalizada la jornada.

Había dos comidas diarias que variaban muy poco en cantidad y en calidad. El rancho de alubias con tocino era lo habitual durante todo el año. El pan se compraba por piezas de 4 libras —2 Kg.— llamadas **otanas**. Era frecuente en la minería vizcaína de comienzos de siglo el consumo de **tasajo** —carne salada de vaca preparada en la República Argentina— pero desconocemos su existencia en esta zona. Cada ración constaba casi invariablemente de legumbres (garbanzos o alubias) y patatas sazonadas con tocino o tasajo. A veces se alternaban con patatas o bacalao. Otras comidas mucho menos frecuentes pero que también se consumían eran: sopa de ajo, patatas con sebo, talo de maíz con tocino, «sardinas gallegas», alubias con berza, carne guisada con tomate, algo de ovino, un poco de arroz, etc. El consumo de carne era un lujo sobre todo en los primeros decenios del siglo. Algunos tenían animales en casa (una vaca, etc.) para ayudar a la economía familiar pero no todo el mundo se lo podía permitir. Si era frecuente poseer 12 ó 15 gallinas. Quien las tenía, solía comer el gallo —animal de carne muy dura— por Navidad. El vino no se tomaba en las comidas, sólo en las tabernas. Más adelante sí empezará a adquirirse con más frecuencia y poco a poco llegará la cerveza a fiestas y romerías.

La ropa era modesta. Los hombres salían los domingos con el pantalón azul de trabajar o con otro nuevo si lo tenían. Usaban camisa blanca y alpargatas. Las mujeres bata y alpargatas también.

Los mineros pasaban gran parte de su tiempo libre en las **cantinas**. Sabemos de la existencia de dos de ellas en Labarrieta y de dos o tres en Alén entre 1920 y 1930, aunque anteriormente puede que hubiera más. El precio de un vaso de vino, la bebida más habitual, en 1930 era de un real (un cuarto de litro). Las **cartas** (mus, tute, brisca...) eran la diversión más común. A partir de una fecha no determinada había todos los fines de semana **comedias** en el cuartel, edificio construido también en parte para escuela y para cooperativa. El actual **frontón** de Alén tiene probablemente casi cien años. Se construyó aprovechando una casa que por algún motivo no se terminó. Se jugaba mucho a la pelota así como a los **bolos** al acabar de trabajar. Quien podía permitírselo, además, solía ir en verano a Bilbao

por la Semana Grande para ver las corridas y dar una vuelta. Pero mucho más populares eran las propias fiestas del pueblo y las de los barrios. En julio, las **romerías** de Santa Ana en La Baluga llegaron a ser «de muchedumbre» (ello implica también cierta prosperidad económica). El presupuesto del Ayuntamiento para dichas fiestas es (86):

	Pesetas
Concurso de cerdos	110
Carrera ciclista	50
Carrera pedestre	30
Concurso de baile de jotas	17,50
Función religiosa	50
Copa para el tiro de pichón y otros gastos ..	150
Total	407,50

También los labradores en 1912 solicitan música y cohetes para celebrar el día de San Isidro Labrador. El **barrenar** a mano tuvo su época floreciente como deporte rural. Hubo un momento en que el perforar con el barreno estuvo extendido por todo el País Vasco aunque no hubiera minas. El barrenador se llamaba «zulari» (término euskaldun, «el que hace agujeros»). Las apuestas eran totalmente del tipo de juego rural vasco: se llevaban piedras del mismo grosor o si no, se fijaba una medida y se apostaba tanto a que sí tanto a que no. En 1913 se celebró en la campa de Santa Ana de Sopuerta una apuesta de barrenadores entre uno de Montellano y otro de Somorrostro (a pesar de la oposición de un concejal socialista que calificó el juego de brutal). En ese mismo año, varios vecinos se quejan al Ayuntamiento de la falta de diversiones en el municipio que atrajeran al forastero. Poco a poco irán llegando algunas (exhibiciones de aviadores y partidos de «foot-baal» en La Baluga). También se celebrarán **romerías** en los barrios según la festividad que les correspondiera. Así, era tradicional organizar una en Labarrieta Baja amenizada por la Banda Municipal en la tarde del 3 de mayo. Alén festejaba la fiesta de San Luis Gonzaga el 21 de julio. La música era para la juventud una de las mejores diversiones y hay continuas peticiones de vecinos de Alén para que el Ayuntamiento sufrague los gastos de la música para San Luis y también para que se prolongue su duración hasta las doce de la noche. Se justifican diciendo que es la única diversión que tienen en todo el año. Probablemente también éstas eran grandes ocasiones para conocer a gente de otros barrios o de otros pueblos.

Sin embargo, hay concejales que en 1912, por ejemplo, piden al Ayuntamiento que se prohíba tocar en las plazas públicas los días festivos y romerías los pianillos «por ser contrarios a la moral y a la decencia, usos y costumbres del país». Se aprobó esta propuesta con la protesta del concejal socialista Luzgedio Armengual que impugnó diciendo «que la «sicalfisis» y obscenidad del baile no depende de los pianillos sino de los bailadores y caso de que éstos no guardaran la decencia pública, a ellos son a los que debe aplicárseles el castigo por la autoridad y dejar que se diviertan a los que honestamente lo hagan» (87). En 1929 se hizo subasta pública de un puesto para amenizar con un organillo los bailes del concejo durante los domingos y fiestas del año con excepción de la época cuaresmal.

Hasta los años treinta no llegó a Alén la primera **radio**. Hacia 1933 se juntaba ya toda la gente en una casa en torno a ella. A

raíz de la guerra civil, se puso otra en el bar. Hubo que esperar hasta 1942 para ver en Alén el primer **cine** mudo (antes ya había habido alguna proyección en La Baluga por fiestas de Santa Ana). Estuvo organizado por el cura y se pudo ver «Miguel Strogoff» por capítulos. Hay testimonios de que algunos mineros — muchos tenían un bajo nivel cultural— creían que era verdad todo lo que sucedía en aquella pantalla: eran los primeros choques de aquellas gentes con medios de comunicación ya generalizados en otros sitios.

Un carácter especial le corresponde a la festividad del **primero de mayo**, «fiesta de las fiestas obreras» según dijo el representante de la Agrupación Obrera de Sopuerta en 1909. Se acordó celebrar esta fecha a partir del Segundo Congreso Nacional del PSOE celebrado en Bilbao en 1890. En los tres primeros años fue catalizador de disturbios y de huelgas en la provincia, y tras un declinar de la agitación laboral a partir de 1892, en 1900 volvió a recuperar toda su espectacularidad primitiva. La primera noticia que hemos recogido de su celebración en Sopuerta data de 1905 en que (88):

«A instancia de la Comisión de Obreros, el Ayuntamiento acuerda ceder el tamborileo municipal la tarde del primero de mayo próximo para que amenice en la campa de Santa Ana».

Hay suficientes motivos —sobre todo demográficos— para pensar que esta festividad ya habría sido celebrada en años anteriores. Habrá momentos en que el Ayuntamiento dude del supuesto carácter no político de la fiesta y con ese pretexto, pretende varias veces dejar de sufragar los gastos. Sin embargo, el uno de mayo se sigue celebrando incluso con la contratación de bandas de música:

«Gregorio Pérez, director de una banda de música, se compromete a asistir a las fiestas del presente año, en las mismas condiciones que en años anteriores. El día primero de mayo se compromete dicha banda a venir de vispera para tocar la diana y seguir tocando hasta las diez de la noche por 195 pesetas» (89).

Pero a partir de 1915, incluso en este aspecto, la crisis que afecta sobre todo a los pueblos mineros, se hará notar:

«Instancia de las Sociedades Obreras de Sopuerta domiciliadas en el Centro Obrero sito en el barrio del Castaño, solicitando para el primero de mayo se les facilite el chistu y el tamboril ya que no es posible una banda por las circunstancias críticas que corremos» (90).

Pocos años más tarde fueron ya el tamborilero y la Banda Municipal los encargados de amenizar la fiesta con las consabidas discusiones acerca del carácter político o no de la misma y acerca de la legalidad de que una banda municipal animara una festividad política. 1924 fue el último año en que las actas del Ayuntamiento registran peticiones de este tipo.

2. La Iglesia

La parroquia de Labarrieta fue fundada en 1530 en una colina en la banda izquierda del río Kollitza que desciende de Artzentariz. Tiene una nave de 48 pies de longitud y 29 de latitud. Le pusieron una espadaña a mediados del siglo XIX. Su existencia nos habla ya de la temprana habitación de la zona. La ermita de Alén existe probablemente desde antes de comienzos de siglo. Su construcción fue sufragada por Luis Ocharan, contratista de la mina Amalia Juliana.

Hasta 1920 vivía en Alén un cura mantenido por el encargo de la mina citada. A partir de esa fecha en que el sacerdote murió y además se redujo mucho el contingente de población, se subía al párroco de Labarrieta a caballo para celebrar las misas.

(86) Actas, 17-VII-1930.

(87) Actas varias. Libro 7, 1912.

(88) Actas, 29-IV-1905.

(89) Actas, 10-IV-1914.

(90) Actas, 25-IV-1915.

Hay testimonios que hablan de la influencia que instituciones como la Iglesia tenían sobre la vida de los mineros. Se dice que aquellos que eran de izquierda o tenían mala fama delante del cura o del maestro veían mayor dificultad a la hora de encontrar trabajo. También debía haber casos de «recomendados» del párroco. El peso del cura en muchos aspectos de la vida cotidiana tampoco es despreciable. Por ejemplo, podía poner multas a la gente que trabajaba en domingo. Un acta de 1908 recoge que:

«Nermesio Homaeta, párroco de Mercadillo, se queja en las misas de la falta cometida al trabajar en domingo en el blanqueo de las escuelas de Mercadillo y de la Casa Consistorial alegando que se podía haber hecho con anterioridad y no en domingo. Eustaquio Gauna, se le enfrenta como Autoridad Local llevando el asunto al Sr. Obispo de Vitoria para ponerlo en su conocimiento» (91).

Incluso en la década 1920-1930, muchos fueron multados con un duro por ser sorprendidos trabajando la huerta en domingo. Es de suponer la impopularidad de tales medidas entre las personas que disponían de muy poco tiempo libre para dedicarse a otras actividades que complementarían sus escasos ingresos. Hemos recogido testimonios que indican que era frecuente poner en el camino a algún hijo pequeño para vigilar las subidas y bajadas del cura en el caballo.

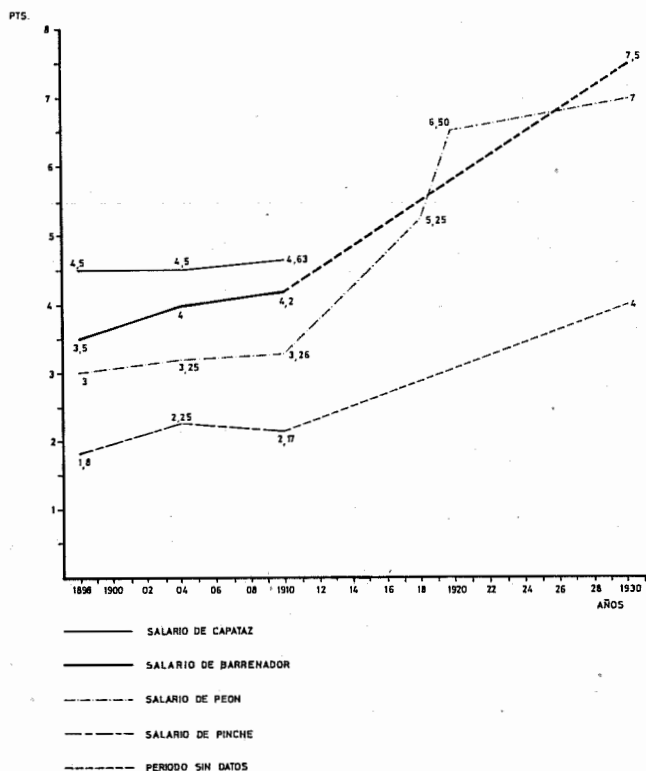


Figura 16. Salarios diarios en las minas de Bizkaia (1898-1929). Datos para los años 1898, 1904, 1910: FUSI (1975), y para los años 1918, 1920, 1929: Testimonio oral de Fructuoso Jainaga. Los datos de Fusi son para toda Bizkaia y los de Jainaga para la zona estudiada.

(91) Actas, 28-IX-1908.

(92) Testimonios orales de: José María Gorrochategui, Pedro M.^a Gorrochategui y Fructuoso Jainaga.

Otras fuentes indican que estos testimonios que hemos citado están muy influenciados por la situación que se vivió en la zona tras la Guerra Civil. Parece ser que fue sobre todo entonces cuando las actitudes de los sacerdotes fueron más intransigentes. Con todo ello y sin datos más concretos, pensamos que la Iglesia tuvo que ser una institución determinante en una comunidad pequeña y aislada de comienzos del siglo (92).

3. Precios y Salarios

Parece que los salarios no eran muy diferentes entre las minas que estudiamos. Todas tenían la particularidad de que se trabajaba a destajo. En la Amalia Juliana hubo una temporada en que la extracción se realizaba en galerías (sólo para entibar ya se necesitaban dos días). Allí los sueldos eran más altos y se pagaba una prima por vagón pero como ya hemos visto, las consecuencias para la salud eran terribles.

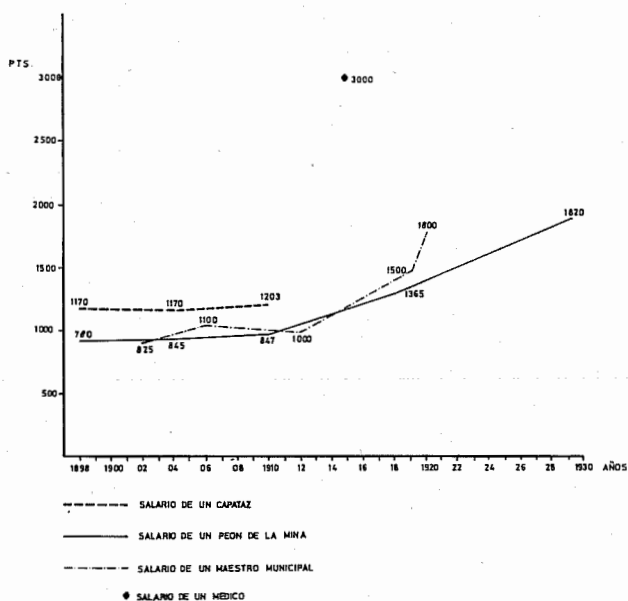


Figura 17. Salarios anuales comparados en Sopuerta y Bizkaia (1898-1929). Datos para capataz y peon en Bizkaia: FUSI (1975). Y para médico y maestro en Sopuerta: Actas del Ayuntamiento.

La figura 16 es indicativa de los salarios medios aproximados en las minas de Bizkaia para los años 1898, 1904, 1910, 1918 y 1929. Los de las tres primeras fechas han sido obtenidos a partir de las cifras citadas por FUSI (1975) y los de 1918 y 1929 corresponden a testimonios orales. Todas las cifras han sido contrastadas y pensamos que son válidas para reconocer tendencias. A continuación añadimos la fig. 17 que recoge diferentes categorías de sueldos: maestros municipales, peones, un capataz y un médico. Hemos obtenido los sueldos anuales de mineros y capataces calculando una media de trabajo de 260 días al año (21,66 días al mes). Quizá hemos sido optimistas porque siendo las explotaciones al aire libre, las inclemencias del tiempo imposibilitaban numerosos días acudir al trabajo y muchas otras veces sólo se trabajaba —y cobraba— media jornada; además, viviendo lejos, aunque el tiempo amainara, ya no se regresaba a la mina hasta el día siguiente. Tenemos noticia de que una vez no se pudo trabajar durante todo un mes. Sin duda, esto es excepcional, pero puede darnos una idea de la importancia del clima en la vida del minero.

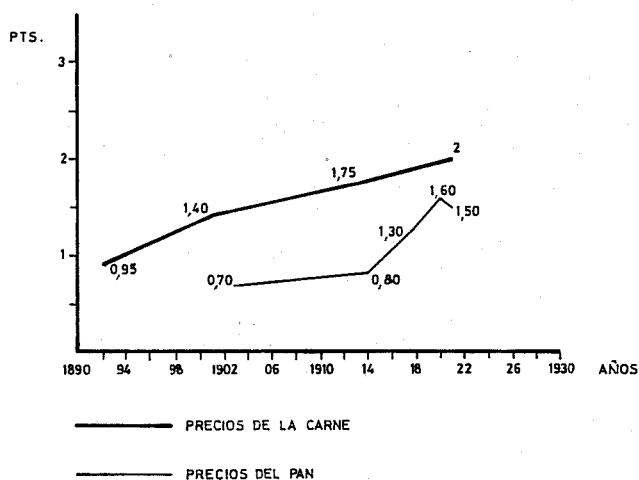


Figura 18. Precios de la carne y el pan en Sopuerta (1892-1921) Dato: Acta del Ayuntamiento.

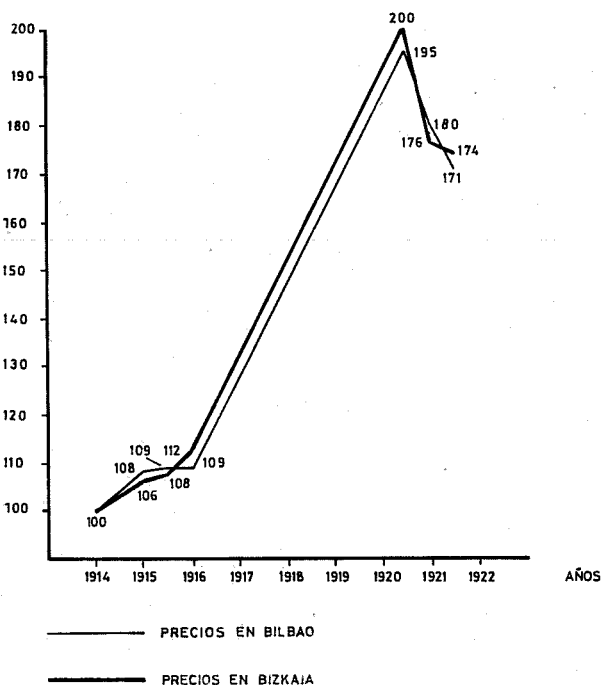


Figura 19. Índice de precios en Bilbao y en Bizkaia (1914-1921). El valor 100 corresponde a 1914. Datos: FUSI (1975), tomados a su vez del Instituto de Reformas Sociales.

Adjuntamos también las figuras n.º 18 y 19. Reflejan los precios de la época. La primera se ha obtenido a partir de datos de las Actas del Ayuntamiento de Sopuerta. La segunda, obtenida de la obra citada de FUSI (1975), hace referencia a los índices de precios de Bilbao y de Bizkaia tomando a 1914 como base 100.

Son notables las diferencias de salario entre las diversas categorías de trabajo dentro de la mina (fig. 16). Así, un capataz

generalmente gana un 50 % más que un peón y un barrenador alrededor de un 23 % más. A su vez, el salario del peón es más o menos un 45 % mayor que el del pinche. En una escala comparada, observamos que el sueldo del médico se dispara (3.000 ptas. anuales en 1915) mientras que el de los maestros no difiere demasiado del de un peón de mina (si bien su sueldo es fijo y no depende de las inclemencias del tiempo). En las Actas del Ayuntamiento constan repetidas quejas de maestros solicitando aumentos de sueldo. Debido a que su status varía según la escuela en que impartan clases (municipal o de patronato) es frecuente que soliciten los aumentos repetidas veces y es normal que en años de crisis ni el Ayuntamiento ni los propietarios se quieran hacer cargo de ellos alegando que no son de su incumbencia. En ocasiones, ambas instancias se dividían los gastos de manutención del maestro. Su sueldo también puede variar según atiende la escuela nocturna o no. A igual trabajo, sueldos de maestros y de maestras son iguales aunque parece que éstas no suelen impartir enseñanza nocturna.

En ambas figuras de salarios apreciamos que tras un alza incipiente de las cifras se da una primera caída hacia 1904. Es en ese año en efecto cuando golpeó la crisis económica ocasionando, entre otras consecuencias, un aumento del desempleo y una disminución de la capacidad negociadora de las organizaciones obreras. De todas formas, no se notan desequilibrios salariales muy grandes en el primer decenio de siglo. Creemos que los datos de la carne y del pan están demasiado espaciados como para relacionarlos con esta primera crisis. Su tendencia es al alza.

Vemos que los precios y los salarios se disparan en el segundo decenio. En Sopuerta, el precio del pan crecerá enormemente a partir de 1914, año clave para la minería vizcaína que comienza su declive en esa fecha. Las quejas referentes a la crisis serán continuas. En Bilbao y en Bizkaia los índices sufrirán también un enorme alza que se traducirá en el tremendo malestar laboral de los años 1916 y 1917. La UGT y la CNT convocaron una huelga general nacional contra la carestía y el paro, fue unánime en la zona minera. Las diferentes medidas tomadas para frenar la inflación fueron improductivas. Además de una clara coyuntura inflacionista, Sopuerta —y toda el área minera— se ven envueltas en una tremenda crisis minera. La cima de los precios se dio en 1920. En Sopuerta, por un pan de dos kilos, que en enero de 1920 costaba 1,40 pesetas, se llegó a pagar en junio más de 1,60 pesetas. Las protestas no se hicieron esperar y según dice un acta de 1920:

«Una numerosa manifestación de mujeres hizo suspender la sesión a fin de recibir a una comisión destacada de la misma que hace entrega de un escrito dirigido al Sr. Gobernador Civil recatando la rebaja del precio de los artículos de primera necesidad y protestando por la subida de los precios del pan hecha últimamente» (93).

Tan pronto como se generalizó la bajada de los precios de primera necesidad (a partir de enero de 1921), algunas compañías mineras suspendieron el aumento de 1,40 pesetas establecido en el contrato de 1919. Se dieron huelgas parciales. Tenemos noticia de que en la zona que estudiamos, esta caída de precios tampoco pasó desapercibida. Artículos como las alubias, el tocino o el pan bajaron sensiblemente permitiendo introducir en la vida del minero algún pequeño lujo como el beber vino.

La escasez de datos disponibles nos impide hacer un mayor análisis de este apartado pero no hemos querido pasarlo por alto porque pensamos que es un gran punto de referencia para conocer el nivel de vida del minero y su evolución en el tiempo. Un estudio más profundo ayudaría a determinar con más precisión el impacto que estas fluctuaciones realmente tuvieron sobre el trabajador.

4. Asociaciones y Conflictos mineros

4.1. Contexto histórico minero

Es comúnmente aceptado que las relaciones sociales vizcaínas fueron tranquilas y modélicas hasta fines del siglo XIX. No se conocían asociaciones sindicales y los conflictos prácticamente no existían. Pero a partir de la formación de las Agrupaciones socialistas de Bilbao, Urtuella, Sestao y La Arboleda, Bizkaia pasaba a ser la provincia donde el socialismo se afianzó más. La huelga minera de 1890 supuso un triunfo para los obreros («pacto de Loma», revocado en 1910): la jornada de trabajo se fijaba en : once horas de mayo a agosto, diez horas en marzo, abril, septiembre y octubre y nueve de noviembre a marzo. En ese año se decidió celebrar la festividad del primero de mayo (segundo congreso nacional del PSOE celebrado en Bilbao).

Hasta 1910 los movimientos mineros se radicalizaron. Según FUSI (1975), la agitación laboral registrada en Bizkaia en 1890-1892 se explica por tres factores:

- Una acumulación de descontento entre las comunidades mineras de la provincia.
- La persistente labor organizativa y propagandística socialista.
- Las manifestaciones obreras del primero de mayo crearon expectativas entre los trabajadores que pronto se verían frustradas.

En la huelga de 1890 los mineros pedían la abolición de las tareas. Pero los jóvenes incluso preferían trabajar a destajo antes que a jornal y los trabajadores de la zona que estudiamos seguirán trabajando la tarea incluso cuando esté prohibida. A partir de 1891 el país sufrió una crisis económica que debilitó la actividad reivindicativa hasta finales de siglo: muchos se preocuparon más por el mantenimiento del empleo que por las mejoras en su retribución.

Tras la guerra de Cuba hubo una relativa recuperación económica. Aumentaron los precios y la demanda de mano de obra y se facilitó la reorganización sindical. La pérdida de las colonias no afectó a las ventas de mineral pues poco hierro se llevaba allí.

En la huelga de 1903, los mineros —apoyados por los socialistas— pedían:

- La supresión de los barracones y tiendas obligatorias donde se hospedaban y abastecían pues los precios eran más bajos en el comercio libre. No hemos podido comprobar la existencia de tales barracones en la zona estudiada.
- Percepción semanal del salario.

El general Zappino puso fin al conflicto. Se publicó un bando que daba la razón a los obreros originando agrías quejas entre los patronos. Ha resultado imposible encontrar datos concretos de la zona estudiada que nos revelen las características del movimiento reivindicativo minero de fines de siglo XIX y de comienzos del XX (hay que recordar que el origen de algunas de estas explotaciones y su esplendor se dan en el siglo XX). Pero en las Actas del Ayuntamiento de Sopuerta sí constan repetidas declaraciones de «estado de sitio en la zona minera con el fin de evitar la situación anormal». Las continuas referencias a obreros heridos violentamente «a mano airada» que hay en esas Actas nos confirman la existencia de todas estas huelgas en Sopuerta

aunque no nos proporcionan datos concretos sobre su extensión o peculiaridad (94). En Acta de 1906 se especifica que el obrero Antonio Arana, «apaleado por parte de los huelguistas de la mina Catalina», se halla grave (95). Esta huelga de 1906 surgió a raíz del acuerdo del Congreso de la Federación de Obreros Mineros referente a reclamar, en el curso del verano, la reducción de la jornada de trabajo a nueve horas y la abolición de las tareas. Como ya había ocurrido en 1903, la Asociación de Patronos Mineros rehusó negociar con los huelguistas dudando de su «legítima representación» de los obreros que trabajaban en sus minas. Poco despues, se reclamó también, además de un aumento del 50 % por hora extraordinaria, un reconocimiento de la Federación minera. En 1906 el Ayuntamiento de Sopuerta hace lectura de un bando del Gobernador Civil y del Gobernador Militar en el que se declara que:

«...para conseguir restablecer el orden público gravemente alterado en la zona minera, han resuelto resignar el mando en la Autoridad Militar, declarando el estado de guerra en esta provincia» (96).

Debido a las huelgas obreras hubo tropas del ejército acantonadas en el municipio. Respondiendo a la petición de los jefes de la tropa, se pasaba a cada individuo que la formaba un cuartillo de vino diario por cuenta del Ayuntamiento (97). En este conflicto de 1906 el general Zappino de nuevo llevó a cabo gestiones para su solución en Bizkaia y consiguió la promesa de que las Cortes debatirían una ley de jornada minera.

Fue a partir de la Semana Trágica de Barcelona cuando en 1909 arrancó una nueva fase de alza en la conflictividad laboral. Aquí se enmarca la huelga minera vizcaína de 1910. El Gobierno liberal de Canalejas que necesitaba del apoyo de la izquierda transigió con los huelguistas y les dio la victoria (reducción de la jornada). Este desenlace fue un logro de F. Perezagua que en ese momento reforzó el socialismo vasco. Fue en marzo cuando el Congreso minero decidió reclamar la reducción de la jornada de trabajo —que se regía todavía por el pacto de Loma— a nueve horas durante todo el año, replanteando así las demandas de 1906. El 16 de julio se paró en toda la cuenca de Somorrostro (tradicionalmente la fuerza de negociación minera es mayor en verano). Además de la extracción, se suspendió la circulación de trenes mineros y el embarque de mineral. El día 18 la huelga ya se había extendido a las cuencas de Bilbao y de Galdames-Sopuerta. El número de huelguistas ascendía a 12.000 hombres. Se pusieron piquetes de vigilancia en las minas y hubo incidentes diarios entre huelguistas, trabajadores y fuerzas de orden público (aunque la Asociación Patronal se quejaba de la neutralidad del ejército). La prensa conservadora también censuraba la debilidad del Gobierno ante la izquierda y su condescendencia con el conflicto minero. En grandes huelgas como esta de 1910 se establecía en Alén una compañía de infantería al mando de Solchaga (posteriormente capitán general con Franco). Se ofreció la siguiente solución a los huelguistas: jornada de nueve horas y media en septiembre y octubre (en lugar de las diez del pacto de Loma), nueve horas y media en noviembre en lugar de las nueve reglamentadas, pero con una indemnización de diez pesetas por minero. Patronos y mineros aceptaron este acuerdo y lo firmaron el 20 de septiembre. La huelga había durado 67 días. En diciembre se completó la victoria con el establecimiento de la jornada de nueve horas en todo el país.

Todo este proceso se desarrolló igualmente en las minas que estamos estudiando, con la particularidad de que parece ser una zona que va un poco retrasada con respecto al resto de la cuenca: su explotación comenzó más tarde y momentos que en Bizkaia son de profunda crisis, aquí no lo son tanto. Hemos recogido testimonios orales de los conflictos que se dieron en la mina Amalia Juliana en 1910. Hasta allí llegaron piquetes de huelguistas en forma de manifestación pretendiendo hacer parar

(94) Actas, 27-V-1905.
(95) Actas, 1-IX-1906.
(96) Actas, 25-VIII-1906.
(97) Actas, 1-IX-1906.

la explotación. Al acercarse a Alén, fueron recibidos por unos cuantos con escopetas y rifles y rechazaron el paro. Hubo más huelgas generales socialistas que tampoco secundaron. Para explicar ésto quizá hay que recordar el sistema de trabajo desarrollado en estas minas: la extracción y el pago eran a destajo. La **tarea** («tanto haces, tanto ganas») era un sistema que se venía utilizando desde hacía tiempo en las minas vizcainas y generalmente aumentaba la producción media de una explotación. Era preferida por los obreros y jóvenes y fuertes pues les proporcionaba mayores beneficios y les permitía —sobre todo en verano— acabar antes la jornada. Sin embargo, el trabajo a destajo ya había sido denunciado en las primeras huelgas mineras por los obreros de mayor edad y por las organizaciones mineras que sólo veían en él una mayor explotación de los mejores años del trabajador y algo muy duro para los más viejos. Hemos recogido testimonios de que los obreros de la Amalia Juliana preferían este sistema de trabajo y de que, a pesar de que fuera ilegal en un momento dado, lo siguieron desarrollando hasta el punto de defenderlo frente a huelguistas de otras minas. Lamentablemente no hemos podido contrastar esta opinión patronal con la de algún peón tal y como hubiera sido nuestro deseo. De todas formas, creemos que es un punto que nos habla de las peculiaridades de la explotación minera de la zona que estudiamos.

El final de la huelga de 1910 fue paralelo a un momento de gran tensión en todo el país: publicidad del éxito minero, propaganda contra la guerra de Marruecos, intento de sublevación en la Armada... La tensión revolucionaria crecía y en 1911 aparecía una central sindical anarco-sindicalista, la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Su influencia fue casi nula en los barrios de Sopuerta que analizamos. Los anarquistas, los republicanos y los socialistas más radicales lanzaron una huelga general en Bilbao y zonas mineras e industriales de Bizkaia. Con motivo de esta huelga, se volvieron a acantonar tropas en Alén los días 16 y 17 de septiembre. El 11 de octubre el Ayuntamiento se hizo eco del fin del estado de guerra aunque momentáneamente quedó en pie la suspensión de las garantías constitucionales. El Gobierno no aceptó otra victoria obrera y el fracaso arrastró a muchas sociedades laborales que sufrieron numerosas pérdidas. En 1911 los nacionalistas crearon STV (Solidaridad de Obreros Vascos, posteriormente Solidaridad de Trabajadores Vascos) asustados por la violencia de la huelga minera de 1910 y decididos a disputar a los socialistas el dominio en los medios obreros.

La no beligerancia de España en la primera Guerra Mundial produjo importantes transformaciones económicas:

- a) Paralización inicial de la minería.
- b) Fuerte expansión de la metalurgia.

Esto debilitó más aún a las organizaciones mineras en beneficio de las metalúrgicas. Así, el desempleo y la pobreza en lugar de producir una fuerte agitación en las minas, tuvieron el efecto contrario. La miseria debilitó la capacidad ofensiva y se suspendieron las negociaciones sobre la fijación de un salario mínimo. El impacto de esta crisis fue también grande en Sopuerta como veremos en el apartado «Crisis y Consecuencias».

A partir de 1915 se abría una nueva época para el movimiento obrero vasco. Se personalizó en la sustitución de Facundo Perezagua por Indalecio Prieto al frente del socialismo en el País Vasco. Ello significó una política laboral más moderada abandonándose procedimientos de presión laboral como el boicot, el sabotaje industrial o la huelga general. Pero las nuevas subidas de precios (Ver apartado «Precios y Salarios») encolerizaron a los obreros quienes en agosto de 1917 participaron en la huelga general (cuenca minera, zona fabril y Bilbao).

Hasta los últimos meses de 1920, la fuerte demanda de

mano de obra y el constante encarecimiento de la vida impulsaron a la acción sindical y la sindicación creció espectacularmente. Muchos factores animaban a la movilización del mundo obrero: la inflación, el triunfo bolchevique en Rusia, las convulsiones revolucionarias europeas... En 1920 la agitación obrera alcanzada en el País Vasco fue altísima y las condiciones de trabajo mejoraron sensiblemente. Miembros de las Juventudes Socialistas fundaron el Partido Comunista de España movilizándolo a la izquierda obrera, harta del moderantismo socialista. En la zona que analizamos el PCE tuvo muy poca resonancia.

La escisión se planteó en una asamblea del Sindicato Mineiro de Bizkaia celebrada en Gallarta en noviembre de 1921: los comunistas controlaron las secciones de Bilbao, Urtuella, El Regato y Muskiz. Su comité pasó a residir en Bilbao. Los socialistas, cuyo sindicato pasó a llamarse Sindicato Minero de La Arboleda retuvieron: La Arboleda, Barakaldo, Trapaga, **Alén**, Las Carreras, Ledo y núcleos importantes de Gallarta, Portugalete, Begoña y **Sopuerta**.

La crisis industrial —pronosticada con el final de la guerra— estalló a comienzos de 1921 (cierre de algunas minas en Sopuerta y despido de trabajadores en la zona fabril). Esta crisis fue tremenda y deterioró rápidamente la situación obrera. En febrero se conoció en Bilbao el despido «de cientos» de obreros de la zona minera. Los informes de los inspectores de trabajo calculaban que el paro afectaba al 66 % de los trabajadores de la minería de Bizkaia, con tendencia a agravarse. El número de trabajadores de la industria del metal había disminuido entre 1920 y 1922 en un 40 %. En 1922 las reducciones salariales en la minería y la metalurgia consiguieron imponerse a pesar de la oposición —dividida— de socialistas y comunistas.

La huelga minera de 1923 fue convocada por el Sindicato Comunista y los mineros fueron al paro en un momento poco apropiado y además divididos. En Alén y en Sopuerta no se dejó de trabajar en un principio. Más adelante los socialistas sí ordenaron parar para no ser los responsables de la derrota, pero sin colaborar con el comité de huelga comunista. Las dificultades económicas fueron enormes y muchos mineros tuvieron que dedicarse a la mendicidad. La huelga, mal planeada, fracasó de nuevo. La detención de la mayoría de los dirigentes tras el tiroteo mantenido en la Casa del Pueblo de Bilbao y el golpe de Estado de Primo de Rivera dejaron arruinadas las organizaciones comunistas a fines de 1923. Desde esta fecha hasta 1926 las organizaciones obreras vascas siguen soportando la crisis que sufrían desde 1921. Salvo excepciones individuales, los socialistas vascos participaron de la política de colaboración con la Dictadura que el PSOE y la UGT desarrollaron.

4.2. Origen del minero

Hay datos que confirman que ya en 1869 había comenzado la explotación en la zona de la mina «Amalia Juliana». De esta fecha data el Acta de Denuncia donde se habla de una zanja hecha en **chirta** —mineral mezclado que se lavaba—. También se hace referencia a una galería. Si estaba denunciada, se deduce que ya antes se habrían hecho labores previas para confirmar la existencia del mineral.

Parece ser que en ese primer momento la inmigración fue euskaldun. En el primer decenio de siglo, encargados y capataces hablaban euskera. Parte de ellos habrían venido antes a la zona: la lógica nos dice que los naturales de áreas del País Vasco serían los primeros en llegar. Así, y puede que por cuestión de prioridad, nos encontramos con que los puestos significantes en la mina o aquellos que requerían cierta especialización, están cubiertos a comienzos de siglo por vasco parlantes o por encartados. Muchos eran también mixtos (más frecuentemente ma-

dre encartada y padre inmigrado). Difícilmente aparecen capataces o herreros nacidos fuera del País Vasco aunque no parece que se diera un proteccionismo activo. Las primeras cuadrillas surgían espontáneamente entre personas nacidas en una misma zona que habrían tenido más facilidad para acceder a la mina desde un principio. Con el auge de la explotación vinieron muchos peones que se fueron estableciendo en el área hasta la caída del segundo decenio del siglo. Según PUYOL (1904), los inmigrantes solían ser operarios con edades comprendidas entre los 14 y los 50 años. Muchos eran obreros ambulantes y permanecían en las minas hasta la época de cumplir el servicio militar.

Nos ha sido imposible determinar la importancia relativa de los llamados **peseteros** (eventuales o temporeros), pero con probabilidad su número sería importante. Parece que cobraban una peseta al día y que de ahí viene su nombre. Llegaban en tiempo bueno, después de la recolección del último cereal, el trigo. También hubo gente que venía cuando se quedaba sin cosecha. Este movimiento responde al excedente estacional de mano de obra que se daba especialmente en Castilla. Se marchaban en invierno. Con seguridad, serían ellos los que habitaban en peores condiciones, intentando sobrevivir y a ser posible conseguir unos pequeños ahorros. En base a la forma de vida de estos eventuales (muchas veces hacinados en casas) se ha solido hablar de la poca calidad del albergue, alimentación, etc., en áreas mineras, así como del afán de explotación de las familias locales o ya establecidas (98). Pero, a parte de su existencia, pocos datos más hemos podido recopilar acerca del tipo de vida que llevaban. Sí es un hecho contrastado en zonas cercanas a Sopuerta la dicotomía entre obreros hijos y obreros ambulantes. Los primeros suelen ser casados y están establecidos: tienen familia y casa, son conocidos en el barrio, se les fía género sin problemas, etc. Ser minero es su profesión y pueden aumentar de categoría. Suelen estar asociados. Por otra parte, el temporero no ha tenido otro remedio que emigrar y permanece en la comarca el tiempo preciso para reunir algún ahorro. Como sus relaciones las considera pasajeras, se asocia difícilmente (se da el caso de que encuentra trabajo más fácilmente que el fijo porque se contenta con menos). Como no tiene casa, suele vivir de alquiler. Tiene un trabajo sencillo para el que no hace falta especialización y es un elemento que el patrono puede reemplazar con facilidad.

4.3. Conflictividad de la zona

Hemos recogido bastantes datos que podrían indicar que esta zona minera de Labarrieta, El Sel y Alén no se diferencia mucho en cuanto a conflictividad de lo que era habitual en el resto de la cuenca vizcaína. Por lo menos hay referencias lo suficientemente numerosas a huelgas, peleas, intervenciones del ejército, etc., como para llevarnos a esa conclusión. Sin embargo, hay que señalar que también nos han hablado de la singularidad de la zona. Estas personas opinan que se trata de un área diferente —sobre todo Alén—, con dificultades de comunicación y sin demasiadas influencias, que se rige casi con normas propias del lugar. Datos que confirmarían esta hipótesis podrían ser: la práctica inexistencia de barracones, el funcionamiento de la cooperativa, la negativa a secundar diversas huelgas, etc. Opinan que la idea que tenemos del minero de fuera —amontonado en habitaciones y mal alimentado— no fue aquí habitual.

(98) Testimonio oral de Pedro M.^a Gorrochategui.

(99) Testimonio de Fructuoso Jainaga.

(100) Libro de Defunciones de la parroquia de Labarrieta, 1905. Archivo de Dero.

(101) Actas, 28-I-1914.

A pesar de esto, sí hubo diversos enfrentamientos que llevarían a la formación de la llamada «**cuadrilla de la porra**» de Alén. Su existencia está comprobada ya en 1905. En ese año murió José Sarachaga y Tajada de 37 años de edad. Su muerte parece estar envuelta en un supuesto conflicto entre gente del país y gente de fuera («quería matar a un gallego y al final los gallegos se lo cargaron a él» (99). Quizá más bien se podría clasificar ya de conflicto de clases entre personas de diferente condición social que además vivían un momento de agitación laboral. Este tipo de muertes se enmarcan dentro de los movimientos protagonizados por los mineros hasta 1910, caracterizados por su violencia y en este caso tampoco faltó la morbosidad («le sacaron los ojos con los bastones»). El acta de defunción dice: «Muerte violenta por fractura del cráneo y lesión de masa encefálica» (100). Hacia 1915 esta «cuadrilla de la porra» existía todavía y aunque desconocemos la época de su extinción, es probable que fuera paralela al dcaimiento de las minas y al descenso de la conflictividad minera. Dentro de los enfrentamientos entre los caciques del pueblo y la masa, la cuadrilla respondía a la organización de los primeros: el carpintero, el guarda con su Winchester, el herrero y los capataces se agrupaban junto al encargado general para defender la situación establecida.

La «cuadrilla de la porra» básicamente estaba formada por gentes del país (que solían ocupar los mejores puestos en la mina) aunque también se unió gente de fuera «que les seguía el juego». Sus acciones se dirigían a mantener el orden muchas veces entre aquellos que estaban de paso: se argumenta que los temporeros o «peseteros» a menudo eran gente un poco desesperada que no demostraba mucho apego al lugar en el que no iba a permanecer mucho tiempo. La «cuadrilla» es seguramente el resultado de un estado de tensión constante que se manifestaba con más violencia en situaciones duras y que nos confirma la existencia de cierto grado de caciquismo en Alén que el concejal socialista Adolfo Salazar no duraría en calificar de «odioso y repugnante» (101).

Pero los obreros de la zona también estaban organizados. En Alén hubo Casa del Pueblo y hasta la creación de ELA-STV, fueron los socialistas quienes llevaron toda la actividad sindical. Preguntando sobre la posibilidad de enfrentamientos entre vascos y gentes de fuera del País, se nos ha contestado que no había una dicotomía clara. La diferencia sí era más patente entre personas de diferente condición social, económica y cultural aunque a veces ambas cosas iban unidas: los vascos o mixtos ocupaban habitualmente puestos mejores y habían asistido a las escuelas que tan pronto se establecieron en la zona.

Hay indicios de que en un primer momento la influencia socialista fue muy grande (el hijo de Adolfo Salazar, concejal socialista y liítero de la mina, fue posteriormente secretario de I. Prieto). Con los primeros efectos de la crisis, mucha gente se marchó y quedaron los menos preparados políticamente. Seguiría un auge de STV especialmente con los jóvenes por ser muchos de ellos mixtos, con la madre del País. STV, creado en 1911, señala como objetivo según dice su reglamento:

«... conseguir el mayor bienestar social de los obreros vascos, mediante una instrucción prácticamente eficaz, que cultive sus inteligencias y eduque sus voluntades, inclinándose al más fiel y celoso cumplimiento de sus deberes como obreros y como vascos, fomentando entre ellos un vigoroso impulso de mutua y preferente protección y socorro y con conciencia de las aspiraciones legítimas del trabajo en la producción, haga defensa de ellos por cuantos medios sean compatibles con la legalidad hasta verlas realizadas, moldeando todos los actos en los principios de la moral católica».

En contraposición, fue el PSOE el partido de los trabajadores inmigrantes, de los obreros que no eran vascos ni étnica ni

emocionalmente. Nos encontramos con que en la mina Amalia Juliana serán más abundantes los afiliados a ELA que en las otras dos explotaciones. No sabemos si ello es debido a una agrupación espontánea o a que fuera promovido por el dueño mediante la contratación preferente de aquellos cercanos al nacionalismo. Este nacionalismo sería una reacción tardía ante la presencia súbita de un numeroso proletariado inmigrante. Sus malas relaciones con los socialistas se harán patentes en momentos de huelga general, cuando ambas tendencias no coincidían (hay que recordar la negación de la Amalia Juliana a cerrar). Mientras que los socialistas rechazaban —por lo menos en teoría— el trabajo a destajo, ésta era la forma de trabajar en el monte Alén. Desde esta perspectiva puede que sí fuera demostrable cierta peculiaridad de la zona, pero opinamos que de ninguna forma se la puede extraer de su contexto histórico y que siempre se vería muy influenciada por los conflictos mineros desarrollados en el resto de Bizkaia. No negamos que otros factores como su aislamiento o el carácter de los propietarios pudieran restar conflictividad al lugar, pero limitándonos a exponer unos hechos, creemos que determinar hasta qué punto esto sucedió o no sería materia de un estudio más profundo.

4.4. Guardia Civil

Durante todo el período que abarca nuestro estudio hubo un puesto de la Guardia Civil en Sopuerta cuyo alojamiento era sufragado por el erario municipal. En 1901 se nombran también tres guardas jurados «cuya misión será velar por los intereses públicos y privados, perseguir a los malhechores y conservar el orden público» (102). En enero de 1902, la nueva corporación suprimió dos de esos tres guardas. También en marzo de 1901 ante las quejas vecinales por falta de seguridad personal y de la propiedad, sobre todo en la zona minera («hoy tan extendida e importante por el crecimiento que han adquirido los trabajos de explotación de concesiones») se acordó solicitar de la Diputación un cuerpo de Miñones (103).

En febrero de 1902 se notifica el destino a Sopuerta de cuatro miñones por parte de la Excelentísima Comisión Provincial, siempre y cuando el Ayuntamiento se hiciera cargo de su alojamiento y pagara la luz. La Corporación, alegando que ya tiene «un puesto de Guardia Civil sufragado por ella y considerando que sería un gasto excesivo para el municipio, rechaza tal ofrecimiento y da las gracias por la atención» (104). En este primer decenio del siglo, las quejas de la Corporación por el aumento de la delincuencia son constantes. Se decide poner más alguaciles:

«Consta el aumento progresivo de vecindario que ha sufrido el municipio de algunos años a esta parte con motivo de sus labores mineras, entre los que hay vecinos que aman camorra. Lo vasto y la distribución de que se componen las barriadas de este Concejo hace imposible su vigilancia por el escaso personal que hay» (105).

Es patente el aumento de la delincuencia, peleas, reyertas, etc., en un momento en que la población del municipio había crecido repentina y desproporcionadamente. Muchas veces estos conflictos se verían mezclados con los de tipo laboral o reivindicativo, sin que podamos aportar más pruebas que el hecho

de que los años en que se registran más heridos son también aquellos de mayor conflictividad laboral.

Pero sin ningún tipo de dudas, fue la Guardia Civil el cuerpo de orden que más influencia tuvo en la vida de los mineros. En Alén hubo un cuartel con cinco números (tres o cuatro y un cabo) en el período 1922-1934. Es curioso señalar que generalmente eran enviados allí como castigo tras haber cometido alguna falta, lo que demuestra que era una zona poco deseada. El establecimiento del cuartel parece que estuvo impulsado por la patronal («traídos por Taramona y Ocharan» (106)).

No deja de llamarnos la atención el que fueran traídos precisamente en la época de decaimiento de las minas y no antes. Hasta entonces, en las huelgas no secundadas por los trabajadores de la Amalia Juliana se solicitaba custodia para poder llevar el mineral a Castro y en gabarras a Altos Hornos, y para tal fin llegaban: un capitán, un teniente y un destacamento de Karrantza. La mala opinión de los mineros ante la presencia de la Guardia Civil no ofrece dudas.

En 1915 la Corporación aprueba (aunque sólo por «espíritu de humanidad») elevar una solicitud al Sr. Presidente del Consejo de Ministros pidiendo el indulto de los sentenciados a la última pena por los sucesos de Benagalbón (encuadrados dentro de la violenta agitación obrera en España a partir de 1914 como consecuencia, principalmente, del encarecimiento de la vida). Para defender esta solicitud el concejal socialista Salazar aclara:

«Que el caciquismo, lo mismo en éste como en otros pueblos hace verdaderos estragos; todas las iniciativas del pueblo y toda la justicia que le asiste, se estrellan ante él y **los que debían ser los guardadores del orden, se convierten en instrumentos del cacique** obligándoles a ponerse a disposición de los corruptores. No es extraño por lo tanto que muchas veces se vean los pueblos arrastrados a cometer ciertos actos al verse huérfanos de amparo y protección» (107).

Se puede afirmar así que la Guardia Civil y el pueblo respondían a posturas totalmente opuestas. Simplemente la imagen del pagador acompañado por dos guardias civiles hacía ya asociar las ideas de dinero-dueño-guardia civil. No había ni la más remota simpatía hacia ellos: protegían el dinero, pero también los intereses del dueño. Su actuación en las huelgas tampoco propiciaba simpatías. La función eminentemente represora del cuerpo aparece aceptada incluso por la Corporación municipal:

«... de no arreglarse la Casa Cuartel, la Guardia Civil se habrá de ausentar, pero **en atención a que dicha fuerza se halla para defender el orden y conservación de los intereses de los propietarios de las minas, éstos son los más llamados a sufragar los gastos**» (108).

5. Crisis y consecuencias

La primera Guerra Mundial causó una gran paralización de la industria minera. A partir de 1914, la minería de hierro vizcaína fue una industria declinante. Las mejores explotaciones empezaban a dar síntomas de agotamiento y la bajada de la calidad del mineral había afectado a la demanda ya antes de 1914. Además el volumen de las exportaciones empezó también a caer. Muchos mineros tuvieron que emigrar y la producción descendió a niveles bajísimos. Las organizaciones de obreros mineros perdieron toda su anterior fuerza y pasaron a un segundo plano detrás de las metalúrgicas. Hay que recordar que Bizkaia exportaba el 80 % de su producción minera y que en 1913 las exportaciones a Alemania suponían el 25 % del mineral exportado (LAZURTEGUI, 1917). Con la pérdida del mercado alemán, la industria española no estaba preparada para absorber este mineral no exportado. La producción disminuyó en un 30 % y el nú-

(102) Actas, 29-VIII-1901.

(103) Actas, 19-III-1901.

(104) Actas, 18-II-1902.

(105) Actas, 4-II-1907.

(106) Testimonio de Fructuoso Jainaga.

(107) Actas, 3-I-1915.

(108) Actas, 12-VI-1920.

mero de parados se desbordó. Tras la guerra, el sobrante de chatarra en el mundo reducirá aún más la demanda y a la caída de los fletes se unió la sustitución del mineral vizcaino por el sueco en Inglaterra.

En Sopuerta el efecto de la crisis fue también tremendo y son incontables el número de testimonios recogidos sobre ella. Además, 1914 fue un año difícil por la dureza de los temporales registrados a comienzos de año que hicieron que la corporación repartiera 216 panes entre los necesitados del municipio. Varias minas empiezan a dar cuenta al Ayuntamiento de la paralización de sus explotaciones: las minas Safo y Catalina, la Juana y Revéneña renuncian a sus terrenos en 1914. Lo mismo hicieron la mina Milagros en 1923, la Catalina en 1925 y la Paca en 1929. El agotamiento del filón parece ser una razón importante para esta crisis, pero como hemos visto, toda ella se inscribe en una coyuntura de baja de producción y sobre todo de caída de la demanda.

Inmediatamente, los socialistas organizaron en Bizkaia —a pesar de la caída de las organizaciones mineras— una activa campaña contra la miseria y contra el paro. La Corporación de Sopuerta recibe numerosas peticiones para:

«...teniendo en cuenta la aflictiva situación de los obreros motivada por el paro forzoso ocasionado por los actuales conflictos y para remediar en parte dicha situación se debe acudir a la Diputación en súplica de que ahora que se piensa construir carreteras (en proyecto está la de Alén) se construyan para dar ocupación a obreros sin trabajo» (109).

En febrero de 1915 el Ayuntamiento recibe una instancia de la Comisión de Resistencia de los obreros mineros de Sopuerta:

«...después de exponer la triste situación sobrellevada con pasmosa resignación por la clase obrera debido a la horrible crisis por que atraviesa a causa de la guerra, muy bien calificada de Tragedia Europea, ruegan a esta ilustre Corporación interponga toda su influencia para que se recabe del Sr. Gobernador como primera autoridad, de la Excm. Diputación y de los dueños de las minas sitas en este Concejo o en sus contornos, donde ha ocurrido el caso que por no tener mineral arrancado ha tenido que marchar sin carga algún vapor, intervengan a fin de solucionar tan triste situación» (110).

Los concejales fueron proponiendo diferentes soluciones y por unanimidad se acordó:

1. Que se haga una lista de los obreros sin trabajo y minas donde actualmente se trabaja, lista lo más acabada posible, detallando la clase de trabajo a que se dedicaban antes del paro forzoso.
2. Que formalizada esta lista se dé cuenta de ella por medio de oficio al Sr. Gobernador de la provincia y a los dueños de las minas en explotación señalando a cada dueño los obreros que puede ocupar en su mina.
3. Que la lista la confeccione la misma Sociedad de Resistencia.
4. Que las comunicaciones al Sr. Gobernador y a los dueños de las minas en explotación no se remitan hasta que la citada Sociedad formalice la lista y haga la distribución de los obreros que puedan ocuparse en cada mina» (111).

(109) Actas, 16-VIII-1914.

(110) Actas, 14-II-1915.

(111) Actas, 14-II-1915.

(112) Actas, 26-X-1918.

(113) Actas, 5-I-1918.

(114) Actas, 13-III-1921.

(115) Actas, 13-III-1921.

Pero exactamente un mes más tarde la Corporación leyó los diferentes comunicados de contratistas y dueños de diferentes minas (incluidas la Amalia Juliana y la Sorpresa) manifestando no serles posible acceder a la petición formulada por el Ayuntamiento relativa a ocupar en sus minas un número determinado de obreros. No obstante «lamentan la crítica situación por que atraviesan las familias de esos pobres obreros que se hallan actualmente sin ocupación» y la mayoría aportaron unos cientos de pesetas para la suscripción encabezada por el Ayuntamiento. El problema no se solucionó.

A partir de este momento son constantes las peticiones de traslados a otras zonas de Sopuerta y sobre todo, a otros municipios. Decenas de mineros se ven forzados a emigrar. Muchos tienen que pedir «socorros» al Ayuntamiento alegando haber buscado trabajo en las minas de las zonas sin encontrarlo. El mayor porcentaje de las familias que trasladaban su residencia iba a Bilbao. Otro muchos marcharon hacia Barakaldo, Urtuella, La Arboleda, Trapaga, Gallarta, Galdames y Santurtzi. Unos pocos regresaron a sus tierras de origen, desengañados:

«D. Hipólito Hernández vino al barrio de Safo donde tiene un hijo minero desde Valladolid en busca de trabajo para su manutención. Habiendo recorrido las diferentes minas de esta jurisdicción y no habiendo conseguido trabajar en ninguna de ellas, desea trasladarse a su País y careciendo de recursos, solicita al Ayuntamiento alguna cantidad en metálico para efectuar el viaje de regreso» (112).

(El Ayuntamiento acordó concederle diez pesetas para que pudiera ir a Bilbao y presentarse en la inspección de vigilancia para que le reexpidieran a su tierra).

Las consecuencias de la crisis y de los traslados fueron tremendas para la demografía de la zona como ya hemos visto anteriormente. A veces, a esta mala situación ya conocida se añadían otro tipo de desgracias como las climatológicas, formando un cuadro no muy alentador:

«..Numerosos vecinos del barrio de Alén manifiestan que a causa del temporal reinante no pueden trabajar por la abundancia de nieve que cubre las minas, llevando así toda la quincena y parte de la otra, siendo causa de que la miseria reine en sus hogares, hasta el extremo de faltarles el pan...» (113).

Ante la persistencia de la crisis se propusieron nuevas soluciones, todas ellas infructuosas en mayor o menor medida. En algunas minas se instauró la jornada de tres días semanales y el Ayuntamiento seguía sugiriendo la realización de obras públicas que paliasen por lo menos momentáneamente los efectos de la crisis. En una carta a la Diputación de Vizcaya solicitando la construcción de la carretera de Labarrieta a Alén el Ayuntamiento de Sopuerta señala:

«Sabido es a V. E. la aguda crisis minera que en la actualidad viene sufriendo Vizcaya debido a causas de difícil determinación, pero lo cierto es que en este Concejo se hallan parados más de 300 obreros, la mayoría padres de familia, creando con el paro de tales obreros un pavoroso problema para este municipio que deseando mitigar tanta desgracia se ve en la imposibilidad por la carencia de fondos en sus arcas municipales» (114).

La crisis empeoró. Ya hemos señalado que en 1921 el paro afectaba al 66 % de los trabajadores de la minería en Bizkaia. Como vemos, la zona estudiada no es excepcional en esto tampoco. En 1921 el Sindicato Minero de la provincia propuso al Ayuntamiento (115) el establecimiento de cocinas económicas donde recibirían alimentos los hijos de los trabajadores parados. Al llamamiento de la Corporación sólo acudieron 12 obreros con 26 hijos y se decidió que sería más efectivo hacer repartos de comida de los que se excluía a los solicitantes que trabajaban tres días. En 1922 el Ayuntamiento acordó hacer una lista de

obreros sin trabajo y nombrar una comisión que estudiara una fórmula para colocar a los parados en las labores de las plantaciones aunque éstas sólo duraban tres o cuatro meses. Se propuso hacer el relevo no quincenalmente sino cada tres días para que hubiera dos turnos semanales (116). Desconocemos el alcance real de este tipo de medidas pero imaginamos que serían soluciones poco duraderas que de ningún modo acabarían con la mala situación de muchas familias ni mucho menos frenarían el problema real de la caída de las explotaciones mineras. La paralización del ferrocarril de Castro Urdiales obligó también a algunas minas a suspender trabajos momentáneamente y encareció las subsistencias (117).

Las repercusiones de la crisis se dieron en todo tipo de aspectos, incluso en el de la educación. Algunos propietarios de minas renunciaron a seguir manteniendo las escuelas de barriada y la crisis mientras que por un lado se reflejaba en un aumento del paro, parece que por otro también fomentaba el empleo de niños en las explotaciones.

En resumen, los efectos fueron ya definitivos en la zona que estudiamos. El hábitat, las explotaciones, la demografía... nunca volverían a ser lo que habían sido en el primer decenio del siglo. La misma Amalia Juliana incluso estuvo año y medio o dos años paralizada. El anterior centro receptor de mineros se convirtió ahora en emisor de mano de obra hacia otros municipios. Como ya hemos dicho, unos pocos regresaron a sus tierras y la gran mayoría se encaminaron hacia el sector secundario. Pero la crisis industrial se superpuso a la minera. Estalló tras el final de la guerra, en 1921, época en que toda la economía vasca parecía contraerse. Pensamos que los contemporáneos eran muy conscientes de lo que sucedía y que de alguna manera se preguntaban por los motivos y las posibles soluciones al conflicto. Veamos esta explícita circular de la Alcaldía de Erandio recibida en Sopuerta en 1922:

«...La honda perturbación causada por la crisis de trabajo en sus diversas manifestaciones con sus consecuencias ligadas a las carestías de las subsistencias y de las viviendas, impulsan a este Ayuntamiento a iniciar gestiones para abordar el mal que amenaza incrementar en nuestra nación merced acaso a la apatía de unos y a la ineptitud de otros, produciendo en los hogares la desolación y la miseria en alarmantes proporciones. La crisis del trabajo sentida en todos los países después de la Guerra, tiende a su normalidad allá donde se han preocupado del problema de vital interés para todos, en especial de la clase trabajadora, ejemplo que desgraciadamente ha sido poco imitado en España donde durante la guerra se han amontonado grandes capitales, no obstante hallarse el país falto de reconstrucción interior más que ningún otro. Se hace necesario estimular la construcción, adoptando las medidas de protección oportunas» (118).

Vemos así que el problema no se pasa por alto en absoluto y que se hacen acusaciones a quienes en España no han sabido normalizar la situación planteada tras el fin de la guerra. La Alcaldía de Erandio propuso celebrar en Bilbao un Congreso Municipal sobre el tema, proponiendo las siguientes soluciones:

1. Que el estado realice inmediatamente todas las obras en el proyecto, tales como los 18.000 Km. de ferrocarril-

les, puentes, etc., con materiales de manufactura española.

2. Subvenciones o anticipos del Estado y Diputación a los Ayuntamientos para construir casas baratas, prescindiendo de trámites interminables que retarden la realización de los proyectos.
3. Nueva ley de inquilinos.
4. Abolición de todos los impuestos sobre artículos de primera necesidad» (119).

En fin, queremos con ello señalar que la situación de crisis minera enlaza a partir de 1920 con la industrial, agudizada aún más en 1930. Para entonces, el grueso de la población de Labarrieta, El Sel y Alén ya había emigrado. Sólo la mina Sorpresa llegaría al máximo de su extracción tras la Guerra Civil.

VEGETACION

La zona que estudiamos corresponde al tipo de suelo llamada habitualmente **tierra parda húmeda** y ha sido tradicionalmente utilizada para pastos y prados. Parece ser que en el pasado abundaban diferentes tipos de bosque que variarían según la orientación y la altura del monte en el que se situaban: roble, castaño, abedul, aliso, haya, sauce, avellano salvaje, acebo, encina, acacia y borto serían algunos ejemplos. Según se va ganando altura aparece la caliza: el fin del filón son crestas de este material que tiende a albergar poca vegetación por su propiedad de filtrar el agua de superficie. Los cultivos de las zonas más bajas —únicas habitadas desde antes del comienzo de la explotación— eran por lo general de huerta: patatas, alubias y, sobre todo maíz. Hoy en día abundan las plantaciones de pino insignis y se comprueba la existencia de un fenómeno de deforestación ya antiguo.

Mucho antes de la llegada de nuestro siglo, la construcción naval fue uno de los principales contribuyentes a la deforestación. También se ha hablado de la intervención de las ferrierías en el proceso, sin embargo, éstas estaban obligadas a replantar dos árboles vivos por cada uno que quitaban.

El Ayuntamiento de Sopuerta en todo momento fue consciente de lo que ocurría con sus montes. Ya en 1901 toman un acuerdo para su fomento. Dictará una serie de disposiciones aconsejadas por la Diputación, quien citaba como principales causas que evitaban la repoblación:

- El libre pastoreo.
- El abusivo aprovechamiento.
- Los incendios (120).

En 1904 el Ayuntamiento decide estudiar terrenos para establecer viveros en la comunidad y es obligado por la Diputación a consignar en los presupuestos una cantidad para la formación de pastos y de plantaciones (121). Pero también hay otro tipo de peticiones para solucionar el problema:

«El concejal Sr. Rodríguez expone que en beneficio del país sería conveniente obligar a todos los que se les concede terreno comunal que planten un árbol por celemin de terreno» (122).

Algunos vecinos se quejaron precisamente a raíz de las plantaciones de arbolado que la Diputación había venido haciendo. Alegaban que Labarrieta y Alén quedaban cerrados y aislados con los plantaciones y que los ganaderos no tenían donde pastar (123). El libre pastoreo había sido una actividad habitual de las personas que vivían en la zona antes de la expansión minera. A raíz de la llegada de emigrantes para trabajar en las minas se dan choques entre las dos formas de vida: los vecinos de Labarrieta —zona de poblamiento más antiguo— se quejan al

(116) Actas, 28-I-1922.

(117) Actas, Libro 13 (1921) p. 190.

(118) Actas, 17-VI-1922.

(119) Actas, 17-VI-1922.

(120) Actas, 20-XII-1901.

(121) Actas, 28-II-1904 y 20-VIII-1904.

(122) Actas, 5-IX-1913.

(123) Actas, 27-V-1922.

Ayuntamiento ya en 1902 acerca del cierre para cultivos que los vecinos de Alén —dedicados todos a la minería— realizan con las tierras comunales. De esa forma, no les permitían la entrada de ganado según las condiciones en alto monte (124).

Continuando con otros motivos de deforestación, parece ser que el corte de árboles en montes comunales era una práctica, aunque prohibida, bastante habitual:

«La Guardia Municipal se presentó en el domicilio de D. Florentino Martínez Gómez, maestro de Labarrieta, para interrogarle sobre la procedencia de varios trozos o troncos de encina próximos a su casa. Este manifestó haber cortado seis encinas por el pie. También manifiesta que las encinas son cortadas en el monte comunal propiedad del Ayuntamiento llamado «El Encinal» en la barriada de Labarrieta. Manifiesta que en dicho monte son varios los que han cortado encinas, lo mismo que él lo ha hecho anteriormente que es por lo que él fue y también algunos posteriormente» (125).

Mes y medio más tarde se castigó al maestro con una multa de siete pesetas (1917). Se le defendió diciendo que «infinidad de árboles de aquel barrio han desaparecido cortados por los vecinos no habiéndoseles castigado» (126). En el año 1920 se sigue insistiendo:

«El capitular Sr. Dima expuso que en diferentes ocasiones viene denunciando ante el Ayuntamiento el abuso que varios convecinos realizan al cortar las raíces de los bortales con perjuicio gravísimo a los intereses del común de vecinos habiendo con el tal proceder que dentro de breve plazo desaparezca de los montes comunales riqueza tan grande y pide a la Alcaldía que en toda urgencia se corrija el mal y se den las sanciones debidas a los autores de tanto destrozo» (127).

Así mismo, también tenemos noticias de incendios producidos en bortales de Labarrieta (126). Parece que la utilización de la máquina de vapor fue uno de los principales motivos deforestadores. En un primer momento, con la explotación minera al aire libre, no se necesitaba mucha madera. Un poco más tarde, se pasó por una fase de extracción en la que el mineral tenía que ser subido hasta el nivel del ferrocarril de Castro-Alén. Entonces, para transportarlo con planos inclinados pusieron máquinas de vapor que consumieron mucha madera. Como ya hemos visto, el gran contingente de población que habitó la zona hizo también un alto consumo de leña (no había carbón) y contribuyó así a la deforestación.

Resumiendo, podemos suponer que varios fueron los factores que se combinaron en la zona para darnos el resultado actual: talas constantes (puede que no muy numerosas pero que se vendrían realizando desde antiguo), libre pastoreo, aprovechamiento abusivo de la madera para combustible en las máquinas de vapor, para leña de uso doméstico, para material de construcción, puntales, galerías, traviesas, etc. Hoy en día la utilización del terreno para pastos se complementa con las típicas plantaciones de coníferas.

CONCLUSIONES

1. Demografía

- a) Parte de la zona estudiada se encontraba totalmente deshabitada. Será la mina la causante de los diferentes movimientos migratorios (emigración e inmigración) y de la población del área.

(124) Actas, 17-XI-1902.

(125) Actas, 22-XII-1917.

(126) Actas, 9-II-1918.

(127) Actas, Libro 12, pp. 170.

(128) Actas, 2-X-1926.

- b) El aumento y descenso de dicha población coincide respectivamente con el auge y la decadencia de las minas.
- c) Los años que registran mayor contingente de población coinciden con aquellos en que se da una mayor natalidad y mortalidad absoluta.
- d) El crecimiento vegetativo no refleja las variaciones de la población. Es la mina la responsable de dichos cambios. Hay una dicotomía entre crecimiento vegetativo y real.
- e) La mortalidad infantil es muy elevada. Por quinquenios, la tasas fluctúa entre 199,6 y 79 por mil.
- f) La mayoría de los inmigrantes proceden del cuadrante noroccidental de la Península.

2. Producción y explotación minera

- a) El auge de la producción de estas minas es posterior al alcanzado en el resto de Bizkaia, donde dicha expansión se dio con diez o quince años de antelación.
- b) Gran parte del mineral extraído era exportado a Inglaterra sin lavar.
- c) Se dio una adecuación de la red de comunicaciones con el objeto de satisfacer las necesidades del transporte del mineral.
- d) Las distintas minas no formaron un coto minero y las explotaciones desarrollaron por separado propias infraestructuras de transporte; una mayor coordinación entre los propietarios habría posibilitado unos costes más baratos y una explotación más racional.

3. Infraestructura

- a) Teniendo en cuenta que parte de la zona no había estado habitada, en un principio la infraestructura no respondía al mínimo de necesidades precisadas por la nueva población. Poco a poco se fueron cubriendo (alcantarillado, iluminación, escuelas, carreteras, etc.). El crecimiento desproporcionado hizo que en muchas ocasiones dichos servicios no fueran satisfactorios.

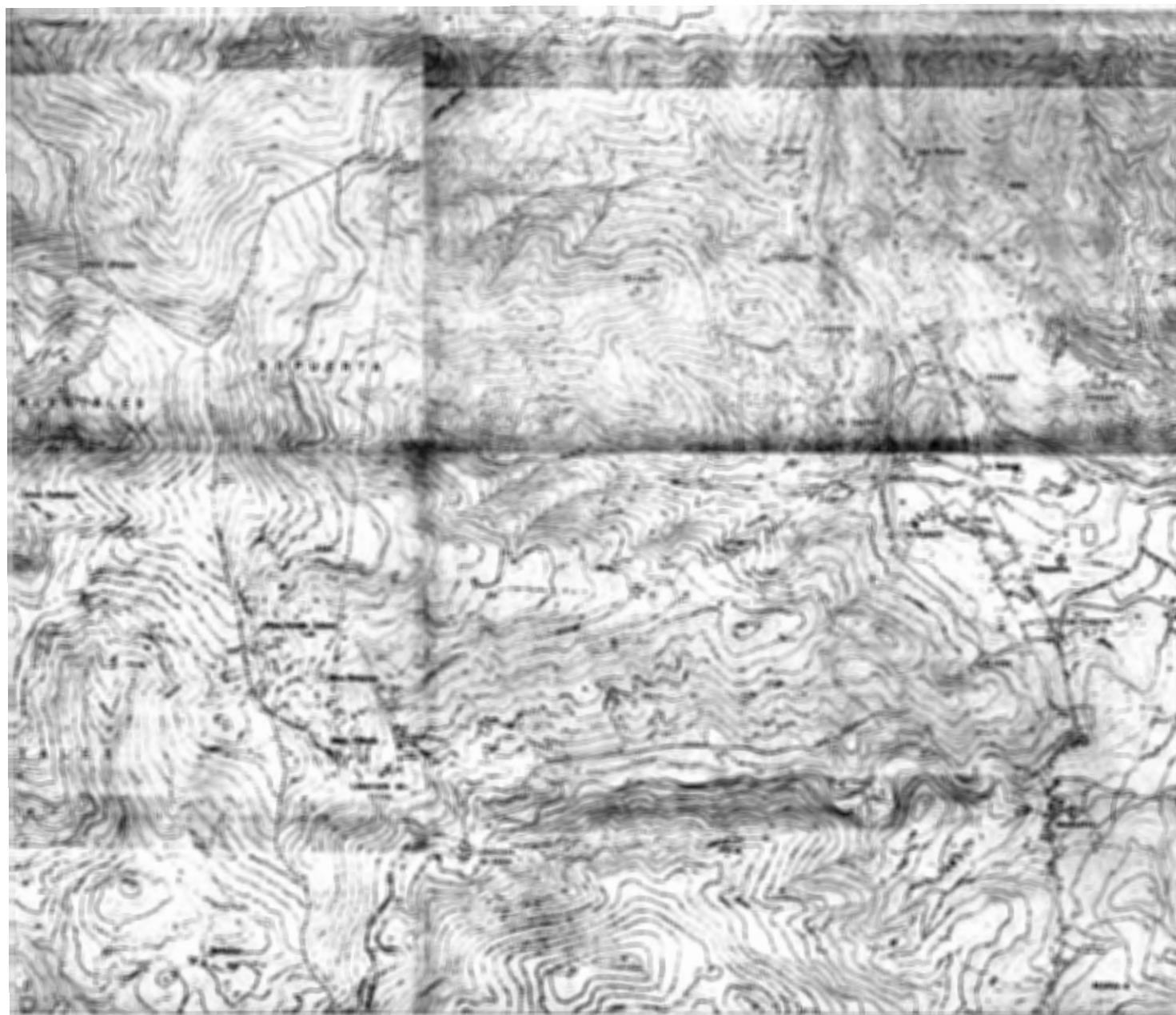
4. Sociedad

- a) El sistema de trabajo empleado en estas minas fue el destajo o **tarea**. La jornada era larga (sobre todo en invierno) y el tiempo libre escaso. El condicionamiento meteorológico era decisivo.
- b) La segunda década del siglo, paralela a la crisis, registró una alta inflación que encareció la vida del minero.
- c) El último decenio del siglo XIX y el primero del XX fueron los que registraron una mayor dureza en la reivindicación minera.
- d) Los socialistas tuvieron gran influencia en esta zona aunque también fue grande la de ELA-STV llegándose a dar enfrentamientos entre ambas tendencias en momentos de agitación laboral.
- e) Los mineros vascos generalmente ocupaban los puestos más especializados en la mina.
- f) Alén conoció un grupo, más o menos organizado, llamado «cuadrilla de la porra», que hacía frente a los conflictos mineros intentando mantener el orden establecido.

- g) La Guardia Civil fue la encargada de reprimir las reivindicaciones mineras y de proteger los intereses de los propietarios.
- h) La crisis fue definitiva en la zona salvo en la mina Sorpresa, la cual conoció su auge tras la Guerra Civil.

5. Vegetación

- a) El fenómeno de deforestación se vio acentuado por el libre pastoreo y por el aprovechamiento abusivo de la madera, sobre todo como combustible de las máquinas de vapor.



Mapa 5. Topográfico.

BIBLIOGRAFIA

- ADAN DE YARZA, R.: 1892. *Descripción física y geológica de Vizcaya*. Madrid.
- ALZOLA MINONDO, P.: (s. f.) *La industria siderúrgica española*. Bilbao.
- ALZOLA MINONDO, P.: 1896. *Memoria relativa al estado de la industria siderúrgica en España*. Bilbao.
- ALZOLA MINONDO, P.: 1898. *Monografía de los caminos y ferrocarriles de Vizcaya*.
- ALZOLA MINONDO, P.: 1902. *El progreso industrial de Vizcaya*. Bilbao.
- ALZOLA MINONDO, P.: 1904. *Revisión arancelaria. Informe relativo al estado de la industria siderúrgica en España*. Bilbao.
- ALZOLA MINONDO, P.: 1907. *El porvenir industrial, minero y comercial de Bilbao*. Bilbao.
- ALLER, D. E.: 1886. *Las huelgas de los obreros*. Madrid.
- BALZOLA, J.: 1966. *Minería del hierro. Segundas jornadas nacionales minerometalúrgicas*. Madrid.
- BASTERRA, M.: 1894. *Vizcaya minera. Su historia, legislación foral y derecho vigente*. Bilbao.
- BASAS FERNANDEZ, M.: 1976. *La economía vizcaína en la época de la Restauración. Cargaderos de minerales en la ría de Bilbao a comienzos de la gran explotación*. En «Información», n.º 1.299.
- BASAS FERNANDEZ, M.: 1977. *La economía vizcaína en la época de la Restauración. Los ferrocarriles mineros de Vizcaya*. En «Información», n.º 1.302.
- CARDOSO, C. y PEREZ BRIGNOLI, H.: 1981. *Los métodos de la Historia*. Crítica ed., Barcelona.
- CARRERAS CANDI, F.: (s. f.; 1910-1931). *Geografía General del País Vasco-Navarro*. Barcelona, 6 vols.
- COMISION DE HUELGAS: 1911. *Huelga de los mineros de Vizcaya*. Bilbao.
- CONSEJO DE MINERIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: 1934. *Estadística minera y metalúrgica de España*. Sucesores de Rivadeveyra, Madrid.
- CHURRUCA, A.: 1951. *Minería, industria y comercio del País Vasco*. San Sebastián.
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL GOBIERNO VASCO: 1982. *Atlas de Euskalherria*. Ed. Erein.
- ECHIVARRIA, I. y GRIJELMO, F.: 1900. *Las minas de hierro de la provincia de Vizcaya. 1870-1899*. Bilbao.
- FUSI, J. P.: 1975. *Política obrera en el País Vasco. 1880-1923*. Ed. Turner, Madrid.
- FUSI, J. P.: 1984. *Pluralismo y Nacionalidad*. Alianza Universidad, Madrid.
- GARCIA DE CORTAZAR, F. Y MONTERO, M.: 1983. *Diccionario de Historia del País Vasco*. Ed. Txertoa, San Sebastián.
- GARCIA MORENO, A. y LAIGLESIA, G.: 1901. *Manual de legislación y jurisprudencia minera*. Madrid.
- GONZALEZ PORTILLA, M.: 1981. *La formación del capitalismo en el País Vasco*. En «Historia General del País Vasco», Aramburu Ed., Vol. X, San Sebastián.
- GORROCHATEGUI, y YARRITU, M. J.: 1984. *Prospecciones arqueológicas en Vizcaya durante 1983*. Eusko Ikaskuntza.
- INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA: 1977. *Situación de las reservas mineras en Vizcaya*. Servicios de publicación del Ministerio de Industria.
- ITURRIZA Y ZABALA, J. R.: 1885. *Historia de Vizcaya. General de todo el señorío y particular de las anteiglesias, villas, ciudades y valles desde su fundación hasta 1895*. Bilbao.
- J. G. H.: 1879. *El sistema Bessemer en España. Su historia y su porvenir*. «Revista Minera».
- LAZURTEGUI, J.: 1910. *Ensayo sobre la cuestión de los minerales. Ayer, hoy y mañana*. Bilbao.
- LAZURTEGUI, J.: 1917. *Industrias claves de la España moderna. El problema del mineral de hierro; el de la industria siderúrgica y sus derivaciones; el de la hulla y la energía hidráulica*. Bilbao.
- LEQUERICA, J. F.: 1956. *La actividad económica de Vizcaya en la vida nacional*. Madrid.
- MARTINEZ CUADRADO, M.: 1969. *Elecciones y partidos políticos de España 1868-1931*. Ed. Taurus, Biblioteca Pública.
- MINAS DE HIERRO DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA, LAS: 1900. *Progresos realizados en esta región desde 1870 a 1899*. Bilbao.
- PRATS, J. Y HERNANDEZ PINTENO, J.: 1906. *Enciclopedia jurídica minera. Novísima recopilación de todas las disposiciones referentes al ramo de minas*. Madrid.
- PUYOL Y ALONSO, J.: 1904. *Informe referente a las minas de Vizcaya*. Ministerio de la Gobernación, I.R.S., Madrid.
- PUYUELO, L.: 1954. *Derecho Minero. Doctrina, Legislación, Jurisprudencia*. Madrid.
- RIOS, J. M.: *Estudio geológico de la zona de criaderos de hierro de Vizcaya y Santander*. Temas profesionales. Dirección General de Minas y Combustibles, n.º 9.
- RODRIGUEZ DIEZ, V.: 1975. *Los obreros en las minas de Vizcaya. 1890-1903*. Tesis Doctoral. Bilbao.
- ROTAECHE, R.: 1926. *El criadero de hierro de Vizcaya*. En «Boletín», n.º 49.
- SANCHEZ OCAÑA, R. Y M.: 1890. *La legislación minera*. Madrid.
- VILLOTA ELEJALDE, I.: 1984. *Vizcaya en la política minera española. Las asociaciones patronales 1886-1914*. Ed. Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao.
- WAKONINGS, G.: 1926. *Orígenes, causas y remedios de la crisis minera de Vizcaya*. En «Boletín Minero», n.º 47.
- ZABALA ALLENDE, F.: 1925. *La grave crisis del mineral del hierro en España. Especial gravedad de la crisis minera de Vizcaya*. En «Boletín Minero», n.º 42.

ACTAS Y ESTUDIOS

- IBARRA, J. L., MARTIN, I. y RODRIGUEZ, J.: 1985. *El movimiento reivindicativo obrero en Vizcaya. 1890-1903*. I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística).
- LIBROS DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA. Años: 1890-1930.
- LIBROS PARROQUIALES DE FINADOS, BAUTIZOS Y BODAS DE LA PARROQUIA DE SANTA CRUZ DE LABARRIETA. Años: 1850-1950.

PUBLICACIONES PERIODICAS

- EL LIBERAL, (1907-1918), Bilbao.
- GACETA DEL NORTE, (1918), Bilbao.

TESTIMONIOS ORALES

- Antonio Apaolaza
José M.^a Gorrochategui
Pedro M.^a Gorrochategui
Fructuoso Jainaga
Manolo Jainaga



Foto 1. Parroquia de Sta. Cruz de Labarrieta. Labarrieta de Abajo. Fundada en 1530.



Foto 2. Lavadero de Alén. Al fondo explotación minera.



Foto 3. Amalia Jullana, en Alén. Entrada a galería.



Foto 4. Puerto o depósito de mineral en Alén.



Foto 5. Detalle del puerto.



Foto 6. Fuente de Alén. Fecha de construcción: 1900.



Foto 7. Restos de alcantarillado.



Foto 8. Calle principal de Aien en la actualidad.



Foto 9. Estado actual de vivienda minera.



Foto 10. Detalle de una casa.



Foto 11. Casa mhera en la actualidad (Alén).